

DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL

AÑO III	Primer Período Ordinario	I Asamblea	NUM. 8
SESION PUBLICA ORDINARIA		EL C. SECRETARIO.- "Sesión pública ordinaria del día 6 de diciembre de 1990. Primer período. Tercer año.	
SUMARIO		Orden del Día	
LISTA DE ASISTENCIA		Aprobación del Acta de la sesión anterior.	
ACTA DE LA SESION ANTERIOR		Comparecencia del Delegado del Departamento del Distrito Federal en Tláhuac.	
INFORME		Propuesta para que se cree el Museo de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal que presenta la ciudadana Representante Miriam Jure Cejín del Partido Revolucionario Institucional.	
-Que presenta el Comité de Atención Ciudadana, Seguimiento y Control de las Acciones de Gestión		Comentarios sobre turismo en el Distrito Federal, que presenta el ciudadano Representante Alfredo De la Rosa Olgún del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional.	
COMPARECENCIA		Intervención sobre política económica y el PECE, que presenta el ciudadano Representante Ramón Sosamontes Herreramoro del Partido de la Revolución Democrática.	
-Del ciudadano Delegado Político del Departamento del Distrito Federal en Tláhuac		Los demás asuntos con que dé cuenta la Secretaría."	
PROPOSICIONES		Cumplido, señor Presidente.	
COMENTARIOS		EL C. PRESIDENTE.- Proceda la Secretaría a dar cuenta con el Acta de la sesión anterior.	
DENUNCIA		EL C. SECRETARIO.- Señor Presidente, esta Secretaría le informa que ha sido distribuida el Acta, con fundamento en el artículo 74, tercer párrafo, del Reglamento Interior de la Asamblea, a los señores coordinadores de las fracciones partidistas, por lo que solicitamos su autorización para preguntar a la Asamblea si es de aprobarse.	
PRESIDENCIA DEL C. REPRESENTANTE MANUEL ENRIQUE DIAZ INFANTE DE LA MORA			
A las 11:15 horas EL C. PRESIDENTE.- Señor Secretario, proceda a pasar lista de asistencia.			
EL C. SECRETARIO JUAN MANUEL HOFFMAN CALO.- Se va a proceder a pasar lista de los ciudadanos Representantes.			
Señor Presidente, hay una asistencia de 53 Representantes. Hay quórum.			
EL C. PRESIDENTE.- Se abre la sesión. Proceda la Secretaría a dar lectura al Orden del Día de esta sesión.			

EL C. PRESIDENTE.- Proceda, señor Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Está a consideración el Acta. No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica, se pregunta si se aprueba. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa.

Aprobada, señor Presidente.

"ACTA DE LA SESION DE LA PRIMERA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL, EFECTUADA EL DIA CUATRO DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA.

PRESIDENCIA DEL REPRESENTANTE MANUEL DIAZ INFANTE.

En la Ciudad de México, a las once horas con veinte minutos del día cuatro de diciembre de mil novecientos noventa, la Presidencia declara abierta la sesión, una vez que la Secretaría manifiesta una asistencia de cincuenta y seis Representantes.

Se da lectura al orden del día y habiéndose repartido el acta de la sesión anterior a las diferentes fracciones partidistas, se pregunta si se aprueba la misma. Aprobada en sus términos.

Hace uso de la tribuna la Representante Carmen del Olmo López del PFCRN, para informar que renuncia a su partido político, para ingresar al Partido Popular Socialista. De enterado.

Hace uso de la palabra la Representante Taydé González Cuadros del PAN, para presentar una iniciativa de reformas al Reglamento del Sistema de Transporte Colectivo Metro. Se turna a la Séptima Comisión, para estudio y dictamen.

Hace uso de la tribuna el Representante Héctor Calderón Hermosa del PARM, para presentar una iniciativa de Reformas al Reglamento de Nomenclatura de calles para la Ciudad de México. Se turna a la Séptima Comisión, para estudio y dictamen.

Hace uso de la palabra el Representante Héctor Ramírez Cuéllar del PFS, para presentar una iniciativa de Reformas a la Ley Orgánica de la

Asamblea de Representantes del Distrito Federal. Se turna a la Décimo Segunda Comisión, para análisis y dictamen.

Hace uso de la tribuna el Representante Santiago Oñate Laborde del PRI, para presentar una iniciativa de reformas al Código de Procedimientos Civiles del Distrito Federal. Se turna a la Décimo Segunda Comisión para análisis y dictamen.

Hace uso de la palabra el Representante Francisco Leonardo Saavedra del PFS, para formular la siguiente propuesta: Que esta Asamblea convoque a una consulta pública sobre salud en el Distrito Federal, para la elaboración de planes y programas relacionados a la solución de estos problemas de salud de los habitantes de esta ciudad. La Asamblea admite esta propuesta y la turna a la Sexta Comisión para análisis y dictamen.

En el uso de la tribuna el Representante Alfredo de la Rosa Olguín del PFCRN, quien propone que el Director de Reclusorios comparezca ante la Segunda Comisión, para evaluar la aplicación del Reglamento de Reclusorios elaborado por esta Asamblea. Para hablar en favor de esta propuesta, hace uso de la palabra el Representante Onosandro Trejo Cerda del PRI. La Asamblea admite la propuesta anterior y la turna a la Segunda Comisión para estudio y dictamen.

Hace uso de la palabra el Representante Carlos Jiménez Hernández del PAN, para proponer que la Cuarta Comisión se avoque a la supervisión del drenaje que pasa por encima de los ojos de agua y manantiales de Santa Fe y así evitar su contaminación. Para hablar en favor de esta propuesta, hace uso de la tribuna el Representante Manuel Díaz Infante del PRI. Se admite la propuesta y se turna a la Cuarta Comisión, para su análisis y dictamen.

Hace uso de la palabra la Representante Ofelia Casillas Ontiveros del PRI, para proponer que los Directores de la Dirección General de Reordenación Urbana y Protección Ecológica y de la Dirección de Protección Civil, dependientes del Departamento del Distrito Federal, comparezcan en esta Asamblea, para que informen sobre el funcionamiento de instalaciones productoras, almacenadoras y transportadoras de energéticos ubicadas en jurisdicción del Distrito Federal, los programas para la prevención de desastres, así como sobre las empresas distribuidoras de ener-

géticos en la Ciudad de México y las normas de seguridad que se tienen en las mismas; así como las garantías que ofrece PEMEX, en la operación de sus instalaciones.

Hace uso de la tribuna el Representante René Torres Bejarano del PRD, para apoyar esta proposición y solicitar que se amplíe a sustancias que pudieran ser explosivas o venenosas.

La Asamblea acepta la propuesta presentada por la Representante Casillas Ontiveros y adicionada por el Representante Torres Bejarano, y la turna para estudio y dictamen a la Primera Comisión.

Hace uso de la palabra el Representante Ramón Sosamontes Herreramoro del PRD, para proponer que se convoque a los funcionarios de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, de la Secretaría de Protección y Vialidad y Jueces Calificadores, a efecto de conocer sus planes que llevarán a cabo en esta época decembrina para evitar abusos por parte de sus integrantes.

Para apoyar esta propuesta, hace uso de la tribuna el Representante Juan Jesús Flores Muñoz del PRI.

Se acepta y se turna a la Primera Comisión para análisis y dictamen.

Hace uso de la palabra el Representante Jorge Aaron Romero Lauriani del PRI, para proponer la creación de una bolsa de trabajo, que forme parte de la Octava Comisión de esta Asamblea y así facilitar la promoción de la oferta y la demanda de empleos.

La Asamblea acepta esta propuesta y se turna a la Octava Comisión para estudio y dictamen.

La Representante Graciela Rojas Cruz del PRD, hace uso de la tribuna para solicitar a esta Asamblea, que gestione una reunión con autoridades del Departamento del Distrito Federal, para que los vendedores que ocupan u ocupaban las instalaciones del Metro, sean reubicadas en otros espacios de la ciudad.

Para hechos sobre este mismo tema, hace uso de la palabra el Representante Manuel Castro y del Valle.

Para apoyar esta propuesta hacen uso de la tribuna los Representantes Juan José Castillo Motta del PRI y Francisco Leonardo Saavedra del PPS.

Para hechos, hacen uso de la palabra los Representantes Beatriz Gallardo Macías y Jesús Ramírez Núñez.

Suficientemente discutida esta propuesta se admite y se turna para estudio y dictamen a la Quinta Comisión.

Hace uso de la tribuna la Representante Rocío Huerta Cuervo del PRD, para proponer que esta Asamblea solicite una entrevista con el doctor Kumate, con el objeto de que presente y amplíe el informe que tienen los integrantes de la Sexta Comisión de su visita realizada el mes de septiembre pasado al Instituto Nacional de Pediatría, así como para que se exhorte a las autoridades de ese instituto para que propicien un ambiente de diálogo y concordia con sus trabajadores.

Para hablar en favor de esta propuesta hacen uso de la palabra los Representantes Daniel Aceves Villagrán, Alfredo de la Rosa Olgún y Carlos Jiménez Hernández.

Admitida se turna para análisis y dictamen a la Sexta Comisión.

Hace uso de la tribuna el Representante Jesús Ramírez Núñez del PAN, para presentar una denuncia contra el aumento a las tarifas en el transporte.

Para hechos sobre este mismo tema, hace uso de la palabra el Representante Fernando Lerdo de Tejada del PRI.

Para responder a alusiones personales, hace uso de la tribuna el Representante Jesús Ramírez Núñez quien contesta una interpelación del Representante Santiago Oñate.

Para hechos, hacen uso de la palabra los Representantes Alfredo de la Rosa Olgún y Roberto Ortega Zurita.

Nuevamente hace uso de la tribuna el Representante Jesús Ramírez Núñez para presentar una denuncia contra actos del Director del Registro

Público de la Propiedad, llevados a cabo en perjuicio del señor Jaime Herrasti.

Para hechos sobre este mismo tema hace uso de la palabra el Representante Alfonso Godínez López quien contesta interpelaciones de los Representantes Ramírez Núñez, Torres Bejarano y Ortega Zurita.

Para alusiones personales hacen uso de la tribuna el Representante Jesús Ramírez Núñez, quien solicita que este asunto se turne a la Segunda Comisión.

La Presidencia acuerda turnar esta petición a la Segunda Comisión.

Hace uso de la palabra el Representante Ramón Sosamontes Herreramoro, para presentar una denuncia por los incidentes ocurridos en el Estado de Sinaloa.

Para dar sus puntos de vista sobre este incidente, hacen uso de la tribuna los Representantes Santiago Oñate Laborde y Víctor Orduña Muñoz.

Para comentar algunos problemas que se han suscitado en la Preparatoria Cinco y en Vocacional Tres del Politécnico así como para referirse al problema derivado de la toma de posesión de las instalaciones del Foro Allende por colonos de la Delegación Miguel Hidalgo, hace uso de la palabra el Representante René Torres Bejarano.

Para hechos sobre este mismo tema hace uso de la tribuna el Representante Juan Hoffman Calo.

Para alusiones personales, hacen uso de la palabra los Representantes René Torres Bejarano y Juan Hoffman Calo, quien contesta interpelaciones del mismo Representante Torres Bejarano.

Para hechos sobre este mismo tema hace uso de la tribuna el Representante Santiago Oñate Laborde quien formula la siguiente propuesta:

La Asamblea de Representantes del Distrito Federal, se pronuncia que, por solicitud del Presidente de su Mesa Directiva, las autoridades de la Delegación Miguel Hidalgo en esta ciudad procedan a aplicar la ley en el caso de la ilegítima ocupación de las instalaciones conocidas como

Foro Allende en la colonia Pensil y se restituya de inmediato a la comunidad.

Para hablar en contra de esta proposición hace uso de la palabra el Representante René Torres Bejarano, quien contesta interpelaciones de los Representantes Roa Bear y Oñate Laborde.

Para hechos sobre este mismo tema Ramón Sosamontes quien contesta una interpelación del Representante Oñate Laborde y para hechos también Víctor Orduña y Alfredo de la Rosa.

Para alusiones personales, Santiago Oñate Laborde quien responde a interpelaciones de los Representantes Graciela Rojas y Víctor Orduña.

Para hechos René Torres Bejarano.

Nuevamente hace uso de la tribuna el Representante Santiago Oñate Laborde quien retira su proposición anterior y pide que este asunto se turne al Comité de Atención Ciudadana, Seguimiento y Control de las Acciones de Gestión, para que proceda a los trámites que a la brevedad permitan el ejercicio de los derechos de los colonos y vecinos de este centro en forma indiscriminada y no sujeta a control de partido o para partido político alguno.

Los Representantes Juan Hoffman y René Torres Bejarano, apoyan esta última proposición y solicitan formar parte de la Comisión respectiva. Se turna al Comité de Atención Ciudadana para su cumplimiento.

Hace uso de la palabra el Representante Salvador Abascal Carranza del PAN, para formular la siguiente propuesta:

Que esta Asamblea le pida a INFONAVIT que cumpla con su compromiso contraído con los ciudadanos de las unidades habitacionales de interés social, de hacer la sustitución gratuita de retretes, además de la instalación de las regaderas economizadoras, el arreglo de fugas y el lavado y desinfección de cisternas y tinacos.

Solicitando que este asunto se considere como de urgente y obvia resolución.

Para hablar sobre esta propuesta, hace uso de la tribuna el Representante Fernando Lerdo de Tejada, quien solicita que no se debe considerar

como de urgente y obvia resolución, ya que debe ser analizada en la Comisión.

Para hechos sobre este mismo tema, hacen uso de la tribuna los Representantes René Torres Bejarano, Salvador Abascal Carranza y Juan José Castillo Mota.

La Presidencia, de acuerdo al Reglamento Interior de esta Asamblea turna esta propuesta a la Cuarta Comisión.

Agotados los asuntos en cartera se da lectura al orden del día de la próxima sesión.

A las diecisiete horas con quince minutos, se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el próximo jueves seis de los corrientes, a las once horas."

(Por disposición del Presidente de la Mesa Directiva, de fecha 27 de noviembre pasado y de conformidad a la fracción II, del artículo 40, del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, en cursivas, se incluye el informe del Comité de Atención Ciudadana, Seguimiento y Control de las Acciones de Gestión)

INFORME DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ATENCIÓN CIUDADANA, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LAS ACCIONES DE GESTIÓN RELATIVO AL CUARTO PERIODO DE RECESO DE LA HONORABLE ASAMBLEA DE REPRESENTANTES, DEL 16 DE JULIO AL 14 DE NOVIEMBRE DE 1990.

CC. ASAMBLEISTAS:

En cumplimiento al Reglamento para el Gobierno Interno de esta Asamblea, a continuación hago de su conocimiento el Informe de las actividades efectuadas por el Comité de Atención Ciudadana, Seguimiento y Control de las Acciones de Gestión, relativas al cuarto periodo de receso, del 16 de julio al 14 de noviembre del año en curso.

INTRODUCCION

Durante el periodo que nos ocupa, las actividades realizadas por este Comité consistieron en recibir, orientar y, en su caso, gestionar las distintas demandas ciudadanas, ya fuere ante las instancias gubernamentales o encauzándolas para su análisis

a las Comisiones y Comités de esta Asamblea a fin de otorgarles el tratamiento, seguimiento y solución correspondiente.

Este Comité ha continuado atendiendo las diferentes gestiones, quejas y sugerencias que, en lo individual o colectivo, le plantean algunos habitantes del Distrito Federal, prevaleciendo un carácter de concertación que propicie y, en su caso logre, soluciones satisfactorias a los diversos problemas y conflictos expuestos por los demandantes.

Al respecto, la experiencia que este Comité viene acumulando, cada día ofrece una mejor respuesta a los conflictos sociales propios de nuestra ciudad, experiencia en la que hemos constatado la creciente actitud de confianza que la ciudadanía manifiesta para con esta Asamblea, ya que al plantear sus inquietudes e inconformidades, preponderantemente recurre a un diálogo respetuoso, asumiendo una conducta madura que, en sobremanera, contribuye a establecer opciones de solución a los conflictos urbanos; incluso, a pesar de que en ocasiones, algunos ciudadanos o grupos al exponer sus demandas no tienen plena y legítima razón, ya sea porque afectan derechos de terceros o solicitan se otorgue a sus asuntos un tratamiento excluyente y preferencial, aún así, este Comité ha reiterado su proclividad a no actuar conforme a presiones o circunstancias, que beneficiando a un grupo, pudiesen afectar derechos de otros ciudadanos. Este tipo de conflictos vienen siendo resueltos en un clima de recíproca comprensión, invitando a los demandantes a recapacitar y concertar sus inquietudes en estricto apego a Derecho.

En otras ocasiones, tanto los ciudadanos y grupos demandantes, como la intermediación de este Comité ante los ámbitos gubernamentales y administrativos, no logra con la velocidad y eficacia deseable conseguir una respuesta y solución, completa e inmediata, a varios de los asuntos que reclaman nuestra atención, pero, invariablemente, sin excepción, todas las quejas, peticiones y sugerencias conocidas por este Comité, reciben un tratamiento, que sin preferencias o exclusividades, persigue dirimir conflictos para canalizarlos a un plano de soluciones viables.

Sabemos que los problemas que enfrenta la población capitalina, generalmente rebasan la capacidad de los recursos, humanos, materiales y financieros para resolverlos, aún así, este Comité reconoce una franca predisposición y comprensión de los

ciudadanos para encontrar en cada petición, queja o denuncia, evidentes síntomas de que la población del Distrito Federal, cotidianamente, adquiere un mayor y mejor conocimiento de cómo hacer escuchar su voz y manifestar su presencia en esta plataforma de representación social que es la Asamblea, coadyuvando así a construir una ciudad en la que predomine una tendencia a fortalecer su sistema de vida democrático.

La mayor parte de las demandas atendidas por este Comité, y que en su oportunidad fueron escuchadas y valoradas por las autoridades competentes, fueron resueltas, nutriéndose así la comunicación y coordinación entre la población capitalina y sus instituciones gubernamentales, siempre con un reiterado respeto a los criterios ideológicos partidistas, como a los legítimos intereses sociales que concurren al seno de esta Asamblea.

Es así que en los últimos cuatro meses, este Comité atendió un total de 858 demandas ciudadanas, mismas que a continuación son descritas y parcialmente clasificadas, conforme a sus respectivas incidencias e importancia.

VIVIENDA:

Entre las 858 demandas, 384 correspondieron al rubro de vivienda, indicador que nuevamente nos permite apreciar que la insuficiencia habitacional sigue siendo el principal problema de nuestra urbe; sabemos que el Departamento del Distrito Federal con sus órganos responsables de construir viviendas, así como las funciones que sobre el particular desarrollan el INFONAVIT y demás instituciones de carácter federal, no satisfacen mayoritariamente las necesidades de una incesante demanda habitacional, que, conforme estimaciones de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología nos presenta un déficit aproximado de seis millones de viviendas a nivel nacional y, en este sentido, a reserva de confirmar los datos del último censo, ya que en el año de 1980 se calculó en cuatrocientas diecisiete mil las viviendas faltantes para el Distrito Federal. Evidentemente que la cifra actualizada es muy superior y, preliminarmente, pudiésemos estimar que el déficit respectivo en nuestra ciudad, rebasa el millón de viviendas.

Irregularidad jurídica en la tenencia de predios urbanos; invasiones y despojos de terrenos como motivo de excesivos asentamientos humanos desorganizados; especulación inmobiliaria en la compra-

venta y arrendamiento de inmuebles; solicitudes de financiamiento para la adquisición de predios y/o casas; peticiones tendientes a lograr que los dueños de algunos edificios accedan a venderlos en condiciones de crédito y pago mesurado a sus actuales inquilinos; éstos, básicamente son los asuntos ciudadanos que con mayor frecuencia demandan la intervención y actuación de este Comité. Al respecto, y en la medida de lo posible, hemos gestionado y obtenido una respuesta favorable por parte de las autoridades correspondientes, primero, tratando de beneficiar a los ciudadanos y grupos que efectivamente requieren resolver su problema en materia habitacional, y segundo, justipreciando que las legítimas demandas de la ciudadanía en materia de vivienda, se enfrentan a una realidad económica y social, para la que actualmente no existen recursos suficientes que faciliten subsanar al corto plazo el déficit de casas habitación en nuestra capital, motivo por el cual, los integrantes del Comité estamos atendiendo esta circunstancia sin propiciar o permitir, que la misma, sea utilizada con fines de proselitismo partidista o pretexto para alentar la violencia social.

Con relación a este rubro y en el cuatrimestre aludido, las 384 demandas concernientes a vivienda, en su totalidad, fueron resueltas a favor de los solicitantes.

DEMANDAS CIUDADANAS DE MENOR INCIDENCIA

En este orden, con menor incidencia, el Comité atendió 474 demandas integradas por los siguientes rubros: 233 solicitudes de dotación de servicios públicos referentes a agua potable, drenaje y alumbrado; 36 gestiones a favor de vendedores ambulantes, en cuanto al otorgamiento de licencias y permisos, así como reubicaciones de tianguistas; 29 trámites sobre problemas civiles y penales que involucraban a familias demandantes de procuración de justicia; 26 peticiones de personal docente y padres de familia, concernientes a la conservación y mantenimiento de centros educativos 44 solicitudes para la apertura de nuevas rutas de "autobuses Ruta 100", asimismo, requiriendo el mejoramiento del transporte público, el cierre de establecimientos que obstruyen la vialidad, así como el mejoramiento y mantenimiento de parques públicos y centros deportivos; 106 demandas integradas por asuntos relativos a otorgamiento de empleos, problemas laborales, falta de vigilancia policiaca, construcción de módulos de seguridad, clausura de industrias

contaminantes, mejoramiento ambiental, quejas diversas sobre irregularidades en la prestación de servicios públicos y abusos de autoridad, inconformidades por la clausura indebida de instalaciones comerciales, peticiones de reos que reclaman un mejor trato y menos corrupción en las cárceles, incluso, petición de indultos.

Los asuntos antes descritos, fueron atendidos y resueltos en su totalidad.

ASESORIA JURIDICA:

Quienes solicitaron Asesoría Jurídica, al igual que en periodos anteriores, conformaron un promedio de 25 personas que diariamente acudieron a recibir este servicio del Comité, brindándoseles orientación legal sobre diversos asuntos de carácter laboral, penal, civil, etc., integrándose los expedientes respectivos. En suma, fueron aproximadamente 2 mil ciudadanos a los que se les otorgó asesoría jurídica.

REUNIONES DE TRABAJO:

Este Comité promovió o participó, aproximadamente, en 120 reuniones de trabajo efectuadas entre autoridades gubernamentales, Comisiones y Comités, Representantes que integran esta Asamblea y grupos de ciudadanos demandantes, para analizar y encauzar el tratamiento de solución a los distintos problemas y sugerencias ya descritos en el texto de este documento.

Es menester reconocer que para todas estas gestiones el Comité, cuando así lo requirió, recibió una valiosa y decidida colaboración y apoyo de las demás Comisiones y Comités que integran esta Asamblea.

CONSIDERACION FINAL:

Los últimos cuatro meses se suman a esa trascendente experiencia y oportunidad, que los ciudadanos y sus órganos de gobierno, con la intermediación de esta Asamblea están desarrollando para no interrumpir el proceso de concertación social que nuestra ciudad reclama en y para la solución de sus problemas. Al efecto este balance estamos conformes con los resultados alcanzados, pero no podemos estar satisfechos porque sabemos que todavía es necesario participar y coadyuvar con más amplitud, agilidad y eficacia ante el cúmulo de aquellas

demandas ciudadanas que no pueden ni deben ser postergadas.

Este Comité insistirá en enriquecer su presencia y eficiencia de servicio ante la voz y conciencia de una población capitalina, que con su actuación cotidiana, demuestra que esta Asamblea ya es parte indisoluble de una sociedad política y jurídicamente organizada, y que por medio de esta representación, si es posible enfrentar y resolver nuestros problemas comunes en un marco de integración y concertación social.

Al tener el privilegio y honor de presidir este Comité, persistiremos en mantener y enriquecer la dinámica de actuación que como parte integrante de esta Asamblea le corresponde, siempre con la firme convicción de intentar y lograr cumplir nuestra obligación, en beneficio de esta gran Ciudad de México. Conflamos en que la ciudadanía a que representamos, nunca merecerá menos de nuestra modesta actuación.

Atentamente Comité de Atención Ciudadana, Seguimiento y Control de las Acciones de Gestión

Ofelia Casillas Ontiveros, Presidente; Graciela Rojas Cruz, Vicepresidente; Ma. del Carmen del Olmo López, Secretario; Juan Jesús Flores Muñoz; Miriam del Carmen Jure Cejln; Jorge M. Jiménez Valadéz; Jesús Oscar Delgado Arteaga; Fco. Leonardo Saavedra; José Luis Bolaños Mora; Lorenzo Reynoso Ramírez.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda la Secretaría con el primer punto del Orden del Día.

EL C. SECRETARIO.- Señor Presidente, se encuentra en este salón de sesiones el ciudadano licenciado Alfredo de la Rosa, Delegado del Departamento del Distrito Federal en Tláhuac.

EL C. PRESIDENTE.- Se designa en comisión de cortesía a los ciudadanos Representantes: Julio Martínez de la O, Justino Rosas y Alfredo De la Rosa, para que introduzcan al salón de sesiones al ciudadano Delegado en Tláhuac.

Para informar a esta Asamblea del desarrollo de los servicios públicos y ejecución de obras en su jurisdicción y en cumplimiento al punto cuarto, inciso A, del acuerdo aprobado por este pleno el pasado veinticuatro de abril, tiene el uso de la palabra el ciudadano Alfredo de la Rosa, Delega-

do del Departamento del Distrito Federal en Tláhuac.

EL C. DELEGADO POLITICO DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL EN TLAHUAC, ALFREDO DE LA ROSA CHAVEZ.- Con su permiso, señor Presidente. Honorable Asamblea:

"Asisto ante esta Honorable Primera Asamblea de Representantes del Distrito Federal, en los términos del acuerdo promovido por su comisión de gobierno el 24 de abril de 1990, para dar a conocer la información sobre el desarrollo de los servicios públicos y la ejecución de las obras que se llevan a cabo en la Delegación del Departamento del Distrito Federal en Tláhuac.

Acudo, convencido de que esta nueva práctica, vigoriza nuestra vida democrática y de que constituye un sano principio para mejorar la función pública en beneficio de los habitantes de la ciudad; objetivo este último, que es, y debe ser el rector de nuestras actividades.

El diálogo auténtico y de buena fe, así como el intercambio respetuoso de ideas, incrementará la información a su disposición y enriquecerá la orientación de nuestro trabajo cotidiano en la Delegación. Con ese ánimo señores Asambleístas me comprometo a comparecer ante este honorable órgano de representación ciudadana.

En diciembre de 1988, el Jefe del Departamento del Distrito Federal, expresó que comenzaba un diálogo del que mucho se esperaba, que podía ser el inicio de una gran oportunidad y que ustedes tenían la alta responsabilidad de convertir a este nuevo órgano en un instrumento que fortaleciera la vida democrática.

A dos años de su creación esta Asamblea de Representantes se ha acreditado como un foro de ideología plural, en el que se debaten con seriedad asuntos del más alto interés para los ciudadanos del Distrito Federal. El trabajo de sus Comisiones ha resultado fructífero en la elaboración de normas para el mejor funcionamiento del gobierno de la ciudad.

La Asamblea se ha convertido en una eficiente instancia de consulta, promoción, evaluación y supervisión de las acciones administrativas y de

gobierno. Su labor de gestoría ha probado su utilidad en beneficio de la sociedad.

Expreso mi más amplio reconocimiento a la inteligencia política con la que se ha conducido esta etapa inicial de la Asamblea; su grado de madurez es resultado de haber puesto en práctica con talento nuevas fórmulas democráticas para responder a los reclamos de la ciudadanía.

La reforma del Estado que se encuentra en marcha, busca, en lo político, entre otros propósitos el ampliar la participación de la sociedad en el ejercicio del poder público, ésta reunión es muestra palpable de los avances logrados. El ámbito de lo público está abierto cada vez más a la participación social.

Procurar la corresponsabilidad ciudadana, en asuntos de interés colectivo, no diluye la obligación del gobernante; por el contrario, la incrementa y, sobre todo, la orienta adecuadamente exigiéndole su cabal cumplimiento.

La experiencia nos ha demostrado que para enfrentar los retos actuales, ha sido fundamental reconocer y alentar el extraordinario potencial de la iniciativa colectiva para liberar, debidamente encausada y, en su propio provecho, la energía de la comunidad.

En el ejercicio cotidiano de la función pública en Tláhuac, conforme a las directrices establecidas y por una firme convicción personal, hemos empleado aquellos instrumentos ya existentes que han probado su utilidad, para comunicarnos y para hacer realidad la participación de la población; pero también, conjuntamente, vecinos y autoridades, hemos aplicado nuevos mecanismos prácticos, caracterizados por un intenso trabajo, que permiten la participación y vigilancia de la sociedad en el diario quehacer público.

Compartir el compromiso de mejorar la calidad de vida de los habitantes de Tláhuac, exige, antes que nada, una actitud de respeto a ellos y una permanente disposición para escucharlos, con interés y sin premura, procurar entenderlos y atenderlos ha sido nuestra práctica cotidiana.

Con este propósito, de enero de 1989 al 31 de octubre de 1990, fecha de cierre de los datos contenidos en este documento, salvo para el caso de obras y servicios que se cierran al 30 de noviem-

bre, se han atendido directamente por el Delegado, en audiencias públicas y privadas, a cerca de 9,000 personas.

Hemos recibido y atendido los planteamientos formulados por los ciudadanos Diputados Federales y Representantes a esta Asamblea, así como por sus Comisiones respectivas.

De igual forma, se ha hecho un permanente análisis de las publicaciones o menciones que sobre Tláhuac han formulado los medios de comunicación masiva.

Asimismo, se han realizado diversas encuestas y celebrado múltiples reuniones para conocer la opinión general sobre los distintos temas de interés para Tláhuac y sus habitantes.

Finalmente, se ha dado trámite a 5,836 escritos concernientes a problemas puntuales que esperan respuesta de la autoridad.

Con el mismo propósito de escuchar a la comunidad e intentar, junto con ella, no sólo diseñar respuestas sino contar con su decidido concurso para lograr los objetivos que se planteen, se crearon y fortalecieron diversos comités de participación institucional y ciudadana.

Sin lugar a duda, la capacidad de organización vecinal, ha facilitado la comunicación con la población tlahuacense, durante el primer semestre de 1989, los habitantes de la Delegación, en sus 1,585 manzanas, vivieron un intenso proceso democrático para elegir a sus representantes a los órganos de colaboración vecinal y ciudadana, lo que trajo como resultado la renovación de la honorable junta de vecinos en funciones.

El diálogo directo con la población, nos llevó a profundizar aceleradamente en el conocimiento de las demandas y carencias y aspiraciones de la misma y nos permitió, asimismo, concertar con ella las acciones emprendidas durante la actual administración. De enero de 1989 a la fecha, hemos llevado a cabo 164 giras formales de trabajo y concertación en los 7 ejidos y en las colonias, pueblos y barrios de la Delegación.

Este método de concertación ha sido aplicado también en los mercados, en los deportivos y en las escuelas. Ahí, se han acordado con los intere-

sados, las acciones a desarrollar contando siempre con su concurso y con su corresponsabilidad.

En las giras de trabajo y concertación, en las que han participado más de 21,000 personas, convivimos con la población las obras y acciones que integrarían los programas operativos anuales.

Podemos afirmar que prácticamente la totalidad de obras y acciones, que en materia de desarrollo urbano y rural, se han ejecutado y que aquí se informan, han sido concertadas con los vecinos, y en todas ellas se ha logrado su concurso invaluable bajo el programa de: mitad y mitad. Esto ha permitido no sólo hacer mucho más de las medias anuales precedentes en algunas materias sino, y sobre todo, realizar precisamente lo que la comunidad demanda. Sus aspiraciones constituyen hoy el programa y la acción de la Delegación.

Lo que aquí se informa, es realmente producto del esfuerzo conjunto y compartido de la comunidad y el gobierno, la población ha participado en la programación, ejecución, seguimiento y supervisión de las acciones y obras emprendidas.

Periódicamente, celebramos reuniones de seguimiento con los vecinos para conocer el grado de avance de los programas y los problemas en su ejecución, la calidad de las acciones y los trabajos y, en su caso, acordar las medidas correctivas necesarias para garantizar su cumplimiento.

A dichas reuniones asisten el Delegado, los jefes de los sectores de policía, el presidente de la honorable junta de vecinos, los representantes y los vecinos de las distintas localidades o sectores que se analizan. A la fecha se han desarrollado 119 de éstas reuniones de seguimiento.

Amalgamando esfuerzos, es como hemos podido ir avanzando en las soluciones de las demandas de la comunidad, que motivada por los resultados de su trabajo, ha incrementado sensiblemente su participación. En esta tarea, se ha contado con el concurso plural de la ciudadanía y se han escuchado los planteamientos más diversos sin distingo de ideologías.

En Tláhuac, mucho de lo que se ha logrado se debe a la participación social y al apoyo del Jefe del Departamento del Distrito Federal, para atender conforme a la política del Presidente de la República, a la población más desprotegida.

La erradicación de la pobreza, no puede reducirse a un programa de gobierno, es tarea de todos. Por eso, las acciones que se llevan a cabo en la Delegación, recogen las propuestas de los interesados y alientan y articulan su participación organizada. Con su trabajo, los vecinos de Tláhuac se han sumado a la voluntad nacional y a la acción gubernamental para enfrentar la desigualdad de manera decidida y en forma sistemática.

Los programas de solidaridad en la Delegación, se desarrollan en una atmósfera de respeto y de autoestima, en la que el orgullo ciudadano está presente, por ser sujeto y no sólo objeto del cambio.

A lo largo de dos años de intenso trabajo en la Delegación, se han registrado retrasos y contratiempos y hemos cometido errores sin duda pero siempre, hemos tenido la disposición de reconocerlos como principio para corregirlos. Iremos presentando a ustedes, señores Representantes a la Asamblea, con objetividad, las acciones que se han realizado y los problemas a los que nos hemos enfrentado, en los trabajos sobre los que se informa en este documento, reitero, una vez más, está presente la participación y aportación de los tláhuacenses, quien ha visto su disposición ejemplar para sumarse solidariamente a los trabajos comunitarios, no puede menos que admirarlos y esforzarse por ser útil a sus propósitos; esto es lo que hemos intentado.

Esta labor la hemos llevado a cabo, conscientes de que nuestro esfuerzo no es aislado, que se inscribe congruentemente en un marco más amplio que el delegacional, somos parte de un esfuerzo colectivo mayor; una pieza más del gobierno de la ciudad y del Gobierno de la República. Sumar el esfuerzo que nos corresponde al de las otras instancias y hacerlo de la mejor manera, ha sido nuestra conducta diaria.

A continuación, se transcriben algunos datos generales sobre Tláhuac, que en obvio de tiempo si se me autoriza me permitiría omitir de su lectura para referir las acciones y obras sustantivas.

Muchas gracias.

ACCIONES JURIDICAS Y DE GOBIERNO

Con el fin de mantener el orden público y la paz social, salvaguardar el interés jurídico del Departamento del Distrito Federal en la jurisdicción, y

garantizar y facilitar el ejercicio de los derechos ciudadanos, se han llevado a cabo las siguientes acciones sobresalientes en materia jurídica y de gobierno.

Para hacer más accesibles a la ciudadanía los servicios jurídicos que presta la Delegación, se desconcentró, dos días a la semana en las 11 coordinaciones delegacionales, el bufete jurídico gratuito y se puso especial énfasis en el programa de regularización del estado civil de las personas en el área rural, en cumplimiento a la ordenanza de esta Honorable Asamblea, habiéndose elaborado y entregado 1,154 actas de nacimiento a la fecha de este informe.

Por las características con las que se ha presentado el desarrollo urbano en Tláhuac, resulta de especial intensidad, la labor de conciliación que se realiza en forma permanente con la comunidad, para poder extender los beneficios de la urbanización, sin lesionar los derechos de terceros.

SEGURIDAD PUBLICA E IMPARTICION DE JUSTICIA

Tláhuac, ocupa el tercer lugar entre las Delegaciones del Distrito Federal con menor índice delictivo. Sin embargo, su acelerada transformación, plantea como reto mantener el clima de tranquilidad que ha prevalecido a través de los años en sus pueblos. Los ilícitos más frecuentes que se presentan son los llamados delitos patrimoniales, entre los que destacan el asalto a personas, el robo a casa habitación y al comercio.

Para actuar con mayor eficacia en contra de la delincuencia y garantizar la protección de la ciudadanía, se convocó a la comunidad a participar en forma organizada en las tareas de seguridad pública; así, se constituyeron el comité delegacional respectivo, 12 subcomités de zona y 21 de localidad, con el fin de mantener actualizado el diagnóstico en materia delictiva, concertar rondines de vigilancia y convenir la asignación permanente en las colonias de las patrullas que se rehabilitaron con la aportación vecinal.

En lo que se refiere a la relación del número de elementos de policía por habitante, en Tláhuac existe uno por cada 548 personas, lo que ha obligado a mejorar su operación y desempeño. La reestructuración del sector 8 de la Secretaría General de Protección y Vialidad no se ha limitado

al ámbito administrativo. Su labor se ha organizado en 24 zonas de patrullaje y se ha establecido la práctica de que los comandantes asistan y atiendan personalmente las sugerencias y reclamos de los vecinos en las giras de trabajo, en las reuniones de evaluación, en las audiencias públicas y en el propio comité delegacional. En cuanto a instalaciones y equipamiento, ya opera en Tláhuac la comandancia regional oriente, y está en proceso un nuevo cuartel para la policía montada, así como 2 módulos más de vigilancia, en lo que a equipamiento se refiere, oficinas centrales ha proporcionado 10 patrullas nuevas.

Por su parte, la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal, constituyó la delegación regional Tláhuac-Iztapalapa, para mejorar los servicios de seguridad pública.

Aun cuando las cifras advierten que de 1988 a 1989 hubo un decremento del 26.5% de la incidencia delictiva de la jurisdicción y la tendencia a la baja en 1990 continúa a un ritmo de disminución del 15%, sabemos que se presentan hechos ilícitos que por su naturaleza, no se denuncian. Sabemos también, que si los índices se mantienen bajos, es debido, en buena medida, a la bondad de las estructuras sociales, y que no podemos ni debemos bajar la guardia en el combate firme a la delincuencia. Seguiremos trabajando con intensidad en esta materia.

Al inicio de la presente administración, se tomó conocimiento de uno de los problemas sociales más complejos y antiguos que prevalecían en la Delegación: la disputa entre dos grupos de diferente culto religioso por la posesión de una capilla en el pueblo de San Francisco Tlaltenco.

Ante el riesgo inminente de que se rompiera el orden público y la paz social por el recrudecimiento del conflicto, se abrió un proceso de negociaciones y acciones, que al cabo de 16 meses, con el apoyo de las autoridades competentes, fructificó en un acuerdo refrendado por la comunidad la última semana del mes de abril del presente año. A partir de esa fecha, la convivencia en el barrio de Mazatepec se da en un marco de mayor respeto y tranquilidad.

REGULARIZACIÓN TERRITORIAL

Por el proceso de urbanización y ante la necesidad de la población, por encontrar un espacio

para vivir, la venta ilícita de terrenos y el fraccionamiento clandestino de grandes superficies privadas, han conformado el mapa de la inseguridad en la tenencia de la tierra.

Para abatir este fenómeno, en septiembre de 1989, se inició el programa de regularización de suelos y servicios, a cargo de la Dirección de Regularización Territorial, mismo que se realiza en 15 colonias y en el casco urbano de los 4 pueblos con mayor crecimiento. Por lo que se refiere a los predios de origen ejidal, durante el presente ejercicio, CORETT ha intensificado la regularización de 10 colonias, y tiene en proceso las de 5 más.

No obstante que se han regularizado 3,548 lotes el rezago sigue siendo considerable por la diversidad de intereses y por la complejidad de los procesos legales; sin embargo, gracias a los trabajos técnico-jurídicos realizados a lo largo de poco más de un año por la Dirección General de Regularización Territorial y por CORETT, estaremos en los próximos meses en aptitud de alcanzar un avance más significativo.

Desde el inicio de la presente administración existen en Tláhuac 22 asentamientos irregulares.

Por su condición jurídica, la Delegación realiza gestiones ante las autoridades competentes, para resolver su situación y estar en aptitud de concertar con los interesados el destino de sus asentamientos.

Mientras esto sucede, y en apoyo a COCODER, se mantiene en coordinación con los propios vecinos, la vigilancia los 365 días del año, para impedir el crecimiento explosivo de los asentamientos existentes, y el surgimiento de nuevos.

GIROS MERCANTILES

Para brindar la seguridad jurídica que exige la actividad comercial, con base en las facilidades que establece el nuevo Reglamento de Giros Mercantiles y Espectáculos Públicos, la Delegación llevó a cabo una campaña en la que se regularizaron 1,317 de los 3,000 giros mercantiles que operan en Tláhuac, estos datos hasta la fecha de cierre de este informe.

Por otro lado, se desarrollaron los instrumentos y procedimientos administrativos necesarios,

para controlar y dar certeza jurídica a la intervención de la autoridad en actos de inspección, clausura o imposición de multas para evitar así los actos de corrupción de servidores públicos. A pesar de estos avances, en el período que se informa, la Contraloría Interna dio curso a 6 denuncias presentadas por particulares, y fueron cesados 17 inspectores de reglamentos habiéndose instaurado los procesos respectivos en los casos procedentes.

ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES

Los industriales también han participado con solidaridad en la solución de diversas necesidades colectivas. Así, han donado 4 patrullas nuevas y reparado otras tantas para garantizar la seguridad pública y colaboran en la realización de obras públicas de beneficio común.

MERCADOS

Con el fin de que los mercados se mejoren como centros de abasto popular, se acordó con los locatarios ordenar la proporción de los giros existentes, su mejor zonificación y el mantenimiento de sus instalaciones. Asimismo, con el apoyo de COABASTO se ha promovido la modernización de sus prácticas comerciales.

El comercio en vía pública dentro de Tláhuac es practicado en su mayoría por vecinos de la propia Delegación. Actualmente existen alrededor de 200 oferentes, con quienes se ha convenido su ubicación contando con el concurso de la Quinta Comisión de esta Honorable Asamblea de Representantes.

Existen además 3 concentraciones de vendedores ambulantes, 12 tianguis y 2 mercados sobre ruedas, que complementan la red de abasto popular en la jurisdicción. A través del diálogo permanente, se ha logrado regular su crecimiento para evitar el perjuicio de otros intereses legítimamente establecidos.

PROTECCION CIVIL

Desde el inicio de nuestra gestión, se apoyó la operación de la unidad de protección civil, la cual se reestructuró en 1990 con base en el nuevo reglamento.

En el marco del programa de protección civil, se han formado brigadas vecinales e impartido 2 cursos de capacitación; realizándose diversos simulacros de evacuación, que se tiene programado efectuarlos en todos los edificios públicos, fábricas y unidades habitacionales; además, se cuenta con un atlas actualizado de riesgos de la jurisdicción.

Se han llevado a cabo reuniones de información y orientación, para lograr que todos los inmuebles que reciben una afluencia masiva de personas, cuenten con programas específicos de protección civil. La unidad respectiva opera las 24 horas del día durante los 365 días del año.

INFRAESTRUCTURA

El crecimiento urbano de Tláhuac en las tres últimas décadas, se ha venido dando a un ritmo que no sólo ha transformado la composición poblacional de rural a urbana, se estima que más del 70% de la población actual ya es urbana, sino que ha impedido dar respuesta oportuna a algunas necesidades de la comunidad en materia de infraestructura y equipamiento urbano básico. Por eso, a diferencia de otras zonas de la ciudad en Tláhuac, la necesidad de construir obras públicas para servicios básicos es aún muy elevada, lo que desde luego se complementa con la realización de acciones sistemáticas de mantenimiento a las ya existentes.

El servicio público de drenaje, constituye una de las carencias más sentidas de la comunidad por lo que representa para su salud y bienestar, según los datos disponibles, a principios de 1989, solamente existían alrededor de 2 kilómetros de red primaria de drenaje en la Delegación que se encontraban de hecho fuera de operación; y se contaba con una cobertura aproximada del 40% de las necesidades de la red secundaria, lo más grave consistía en el hecho de que, desde el punto de vista técnico, prácticamente ya no era factible la ampliación de esta red secundaria, debido a que estaba en su mayoría saturada y se carecía de nuevas vías de descarga.

La insuficiencia de la red primaria, no sólo impedía la colocación de nuevas redes secundarias, sino que frenaba la construcción de otras obras urbanas indispensables, tales como pavimento, guarniciones y banquetas.

Consciente de la urgencia que representaba atender esta necesidad sanitaria y de infraestructura urbana, el gobierno de la ciudad autorizó en 1989 un programa a 3 años, con una inversión estimada en cien mil millones de pesos, para construir cerca de 50 kilómetros de la tan anhelada red primaria.

En octubre de 1989, a un mes de haber sido anunciada, se inicia la construcción de la obra de infraestructura de drenaje quizá más ambiciosa en la historia moderna de Tláhuac, y se avanzó a un ritmo mayor del originalmente programado. Así, de los 18 kilómetros previstos para realizarse 1989 y 1990, a finales de octubre de este año de los 18 previstos ya se han introducido cerca de 40 kilómetros de red primaria de drenaje.

Esta obra contribuirá a evitar inundaciones en la totalidad de las zonas críticas de la Delegación y mejorará las condiciones de salubridad de la comunidad. Asimismo, permitirá un crecimiento más acelerado y seguro de la red de alcantarillado y del resto de las obras urbanas.

Cabe destacar que gracias al dinamismo con que la Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica y a su apoyo, ha trabajado, es previsible que para 1991 se pueda incrementar la extensión inicialmente proyectada y así beneficiar a la totalidad de la población de Tláhuac.

Hoy en día, lo ya construido, nos muestra su utilidad en diversos puntos de la Delegación. Así, por ejemplo, ha quedado totalmente resuelto el problema de agua del área conocida como La Gitana, que constituía ya un símbolo de la necesidad de atender una de las más graves demandas sociales, por el hecho de que año tras año desde hace más de una década, los habitantes de la zona sufrían en sus hogares inundaciones de aguas negras que frecuentemente rebasaban el metro de altura.

Otro ejemplo ya palpable, es el que se aprecia en la colonia Miguel Hidalgo Sur, en donde no obstante ser una zona densamente poblada y con más de tres lustros de existencia, no contaba con un solo metro de alcantarillado. Hoy se construyen 9 kilómetros de ella.

Durante la actual administración se ha promovido un intenso crecimiento de la red secundaria de drenaje, así, mientras que la media anual de

construcción era de 16 kilómetros, con la decidida participación de los vecinos en 1989, se llegó de 16 se pasó a 21.7 kilómetros y durante el presente año se realizarán 49 kilómetros, en beneficio de los habitantes de 47 localidades. Estas cifras son equivalentes a casi un tercio de lo existente hasta 1988.

AGUA POTABLE

Gracias al esfuerzo continuado y a la ubicación de las fuentes de abastecimiento, la Delegación cuenta desde hace años con una cobertura en el suministro de agua potable superior al 95%. Las acciones emprendidas durante el periodo que se informa, han buscado mantener este nivel de cobertura y dotar de mayor presión a las zonas que lo requieren.

De igual manera se han llevado a cabo acciones tendientes a mejorar la calidad del líquido, en aquellos puntos en los que se han presentado deficiencias. Si bien es cierto que se ha avanzado, aún persisten problemas de calidad, de mala calidad del agua en puntos localizados, sobre los que se está trabajando.

El mantenimiento de los sistemas de drenaje y de agua potable exigió un quehacer constante por parte de las brigadas y de los trabajadores de la dependencia, sus pormenores se encuentran descritos en el correspondiente anexo a su disposición y entiendo ya en posesión.

OBRAS VIALES

A finales de 1988, existían aproximadamente 292 kilómetros de guarniciones construidas la media anual de construcción en los años inmediatos anteriores, ascendió a 13 kilómetros, durante 89 se construyeron, de los 13 promedio, 46 y para diciembre de este año se habrán ejecutado, alrededor de 96 kilómetros, durante ese año, más en 40 comunidades, en 2 años se construirá casi la mitad de la infraestructura con la que se contaba, sin embargo falta aún mucho por atender, no podemos estar satisfechos.

En materia de banquetas, la Delegación contaba al inicio de la gestión con una superficie de aproximadamente 375,000 metros cuadrados, con lo realizado durante 1989 y 90 se estima que para finales de año habrá 193,000 metros cuadrados más. Así, mientras que la media anual de crecimiento era de 22,000 metros cuadrados, en los

últimos 2 años ésta se elevó de 22,000 a 96,500, es decir que se construirá poco más de la mitad de las banquetas que existían hasta 1988. El déficit es todavía considerable y exigirá para ser atendido de no reducir cuando menos el ritmo de trabajo actual.

Con respecto a la pavimentación, Tláhuac dispone de una infraestructura total de 2.26 millones de metros cuadrados a finales del año del 88, estimando lo que se realizará, con el apoyo de las Direcciones Generales de Obras Públicas y de Servicios Urbanos y la D.G.C.O.H., para fines de este año, se habrán pavimentado más de medio millón de metros cuadrados nuevos en 54 localidades. La media anual representó 130,000 durante los últimos años; en los 2 recientes esta se incrementó en un 125%, lo que significa que ahí se hizo aproximadamente una cuarta parte de lo que se disponía hasta 1988 en tan sólo dos años. Al igual que en las anteriores obras de infraestructura urbana el reto por atender es aún muy significativo.

Mención especial merece el programa de bacheo que actualmente se ejecuta para conservar la carpeta asfáltica disponible y que beneficiará a las distintas vialidades de la Delegación.

El criterio que se aplicó concertadamente con los vecinos, para la selección de la mayoría de las calles que se atendieron con las obras urbanas mencionadas, obedeció a un estudio de planificación que mostró la necesidad de privilegiar las vías de acceso a las zonas de equipamiento y uso comunitario más intenso. Asimismo, se buscó crear circuitos viales de penetración a las distintas localidades, para beneficio del mayor número de habitantes.

Los esfuerzos realizados de manera compartida entre los vecinos, la autoridad, los trabajadores y las dependencias centrales, nos han permitido avanzar en estas obras de infraestructura. Sin embargo, no podemos ni debemos sentirnos complacidos; falta mucho para satisfacer plenamente las necesidades y legítimas aspiraciones materiales de la población por alcanzar niveles mejores de bienestar.

MANTENIMIENTO DE LA PLANTA FÍSICO EDUCATIVA

Dentro de los programas prioritarios, el de mantenimiento de escuelas mereció una especial

atención, por ser estos los espacios en los que confluyen la niñez y la juventud, parte fundamental de la población y recurso invaluable de nuestro país.

Por esta razón y con el propósito de encontrar nuevas vías, de auténtica participación ciudadana para solucionar uno de los problemas de su más íntima preocupación, se puso en marcha un mecanismo de consulta y colaboración con los grupos involucrados. Así se llevaron a cabo 3 reuniones generales de concertación con los distintos niveles educativos, en las que participaron la totalidad de las mesas directivas de las asociaciones de padres de familia, los jefes de los sectores, los inspectores de zona y los directores de los 77 planteles de escuelas públicas que funcionan en la Delegación y a los cuales se les da mantenimiento por el Departamento del Distrito Federal.

En estas reuniones, que más adelante se realizaron en lo particular en cada escuela, se estableció el siguiente orden de prioridades para la realización de obras: seguridad, higiene y finalmente imagen.

Como respuesta al planteamiento de seguridad, a partir de 1990 se pusieron en práctica dos importantes programas en las escuelas de Tláhuac: el de reforzamiento de estructuras y el de construcción de escaleras de emergencia.

En el presente año, la Dirección de Obras Públicas trabaja en la rigidización de 28 escuelas, que conforme a las evaluaciones realizadas, requerían de su reforzamiento; y se acordó la construcción de 24 escaleras de emergencia, faltando por iniciar, a la fecha, 3 de ellas que se edificarán al concluir el programa de rigidización.

En materia de higiene, se sustituyó la totalidad de los sanitarios en las instalaciones educativas públicas de Tláhuac. Y para atender la imagen y buen estado de las escuelas, en todas ellas se realizaron, conforme al presupuesto disponible, trabajos de mantenimiento general.

Al igual que en las otras materias, en este programa, se contó con la aportación de los padres de familia y se han llevado a cabo 9 reuniones generales de seguimiento. Asimismo, se practicaron 299 visitas de supervisión de obra. La ejecución del programa prioritario de rigidización ha repercutido en el retraso de algunos trabajos de mante-

nimiento general convenidos para este año, mismos que estamos tratando estos rezagos de eliminar, no ha sido sencillo los problemas han sido múltiples, pero esperamos cumplir con los compromisos contraídos.

MANTENIMIENTO A EDIFICIOS PUBLICOS

Con el propósito de que los edificios públicos en los que se prestan servicios a la comunidad se conserven en condiciones apropiadas, se realizaron trabajos de conservación cuyo detalle se incluye en el anexo correspondiente.

SERVICIOS URBANOS

Tan importante como las obras de infraestructura y equipamiento, resulta para la población la atención adecuada de los servicios urbanos, por ello la Delegación ha desarrollado un esfuerzo similar en la prestación de los mismos.

El nivel económico de la comunidad que carecía del servicio de energía eléctrica constituía el principal obstáculo para acceder a él. Por ello, en junio del presente año y dentro del marco del Programa Nacional de Solidaridad, el Departamento del Distrito Federal, la Comisión Federal de Electricidad y la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, ofrecieron a la población de más escasos recursos, la alternativa de pagar sólo el 30% del costo total de servicios, con facilidades de crédito hasta de 6 meses y el suministro inmediato de la energía.

Gracias a esto, fue posible introducir y regular el servicio eléctrico en 44 colonias y beneficiar a más de 22,000 personas, con los efectos positivos en la seguridad pública; así como en la elevación del nivel de vida de un considerable grupo social y en el abatimiento de las variaciones generalizadas del voltaje en toda la Delegación.

Tláhuac ha presentado tradicionalmente una imagen de limpieza que se procura mantener. Para lograrlo, además de recolectar la basura, se ha sensibilizado a la población a través de campañas de limpieza en las diferentes localidades, en cumplimiento de las disposiciones emitidas por esta Honorable Asamblea. En 1989 se recolectaron más de 86,000 toneladas y para 1990 se tiene como meta alcanzar los mismos logros de 1989, es

decir 86,000 toneladas y así rebasar la media anual de los últimos años que era de 69,000.

Dada la ausencia de líneas del Metro cercanas a Tláhuac, es el transporte automotor el que presta el servicio colectivo y sobre el cual, la comunidad nos ha planteado la necesidad de incrementarlo. Por ello, y en respuesta a esta demanda, se ha avanzado en lo siguiente en el mes de diciembre de 1989 se autorizaron 4 rutas nuevas, lográndose además la ampliación de otras 4 de Ruta 100.

Sabemos que aún existe demanda sin cubrir, por lo que se continuará con las gestiones, para la incorporación de más unidades y para la creación de nuevos recorridos, que permitan a los vecinos de diversas colonias tener mejor transporte.

BIENESTAR SOCIAL

A lo largo del período que informo, hemos guiado nuestras acciones, bajo la premisa de que cualquier obra o acto de autoridad debe estar orientado siempre a elevar los niveles de bienestar de la población. Ese es el fin último que busca la ejecución de todas las obras materiales llevadas a cabo; pero la realización de las acciones encaminadas a procurar el desarrollo pleno de la sociedad y de los individuos, han sido tanto o más importantes aún que las primeras para este propósito.

Es por ello, que en los empeños por el mejoramiento de la calidad de vida de los tlahuacenses, las acciones en materia de salud han recibido la más alta atención. Como paso inicial, fortalecimos las actividades del comité delegacional y se brindaron casi 400,000 servicios médicos preventivos, curativos y de rehabilitación en las distintas instituciones públicas de salud.

Para mejorar e incrementar las instalaciones destinadas a los servicios de salud a la comunidad, a lo largo de 1990 se llevaron a cabo, trabajos de remodelación, ampliación o reubicación de distintos inmuebles. Destacan entre otros, los practicados en el Hospital de Atención Primaria de Mixquic, en el que se contó con el apoyo de la Dirección General de Servicios Médicos y con la decidida participación de la población organizada de la localidad, la que aportó solidariamente, la cantidad de 46 millones de pesos aproximadamente para la remodelación de este hospital.

También merecen mención especial, los trabajos de habilitación en el Centro de Salud Comunitario de Tetelco, con los que se transformó lo que era un modesto dispensario pero que aún no entra en plena operación, no obstante que se han mejorado las condiciones respecto a lo anterior, aún no logra entrar en operación total. Así mismo, se instaló en una colonia popular un módulo que permitió acercar el servicio de la Secretaría de Salud a un núcleo de población con grandes necesidades.

Finalmente, se están acondicionando 2 inmuebles destinados anteriormente a otros propósitos, para que ahora funcionen como centros de salud, y se construye, con el apoyo de particulares, un nuevo centro de salud en la colonia La Nopalera.

El cuidado integral de la salud contempla la necesidad de recibir una atención de mayor especialización, incluyendo cirugía general. En este sentido, contar con instalaciones adecuadas se había convertido en una de las demandas más insistentes de la población. Como respuesta a ello, se autorizó que a partir de este año se iniciara la construcción de un hospital regional que contará con 72 camas. Deseo reiterar ante ustedes el reconocimiento de las autoridades delegacionales y de los vecinos a la actitud desinteresada y generosa de los ejidatarios de San Pedro Tláhuac, quienes en forma solidaria, donaron 10,000 metros cuadrados para la edificación de este inmueble, mismo que se realizará en diferentes etapas bajo el criterio de que al término de cada una de ellas se inicie su operación.

VIVIENDA

Se estima que en Tláhuac existe una carencia de 3,571 viviendas, 1,773 corresponden a habitaciones con materiales precarios y el resto a nuevas viviendas.

Para atender estas necesidades, las acciones que se han emprendido, son: la creación del primer parque de materiales en Tláhuac a cargo de FIVIDESU, que se encuentra actualmente en construcción y cuya operación está calculada que inicie a principios de 1991.

En materia de viviendas nuevas, se edificó un conjunto habitacional de 96 departamentos y se construyó una unidad de 120 más. Asimismo, se llevó a cabo la Villa Centroamericana con un total de 2,264 departamentos.

La construcción de la mencionada villa se realizó en un terreno de propiedad privada, que garantizó que su poblamiento se realizara en forma ordenada y regular. Esta unidad representa una doble utilidad, debido a que está ofreciendo hospedaje a los atletas de los XVI Juegos Centroamericanos y del Caribe y, una vez concluidos estos como lo están contribuyendo a la solución del problema del déficit habitacional de la Ciudad de México.

DESARROLLO COMUNITARIO

Para proporcionar servicios y promover la capacitación autogestiva de la población, se organizaron 94 jornadas de desarrollo comunitario, en las que 83,000 personas recibieron atención en materia de salud, colocación de empleo, educación, asesoría jurídica, recreación y apoyo a la economía familiar. Como resultado de este programa de jornadas comunitarias se han construido con la participación de la comunidad 15 cocinas populares y se desarrollaron 87 cursos de capacitación.

En apoyo a la economía y orientación familiar, se instrumentó por promotoras voluntarias el programa de tiendas móviles, habiendo beneficiado a más de 8,000 familias; y se promovieron campañas de matrimonios colectivos, así como la expedición de actas de nacimiento para menores y ancianos.

ATENCIÓN A LA NIÑEZ

Preocupación especial del gobierno de la ciudad, ha sido la atención a la niñez, así, en Tláhuac, se han llevado a cabo diversas acciones que contribuyen a su salud, desarrollo, educación, nutrición, seguridad y protección.

Las posibilidades de contar con una comunidad sana, se encuentran íntimamente vinculadas a las medidas que se adopten en materia de prevención, de ahí, el apoyo que se ha brindado a las diversas campañas de vacunación, durante las cuales se han aplicado más de 200,000 dosis.

La unidad de promotoras voluntarias ha puesto especial esmero para atender a los niños de Tláhuac, para contribuir a su mejor nutrición, diariamente distribuye 3,000 desayunos; atiende 5 centros de desarrollo infantil a los que concurren 650 niños; y con instalaciones recientemente construidas por la Delegación, apoya a infantes con pro-

blemas de parálisis cerebral, en el esfuerzo dirigido a atender a la niñez. Tiene especial significado el respaldo que nos fue otorgado por COABASTO y LICONSA al construir 3 nuevas superlecherías para ampliar su cobertura a 3,000 familias de la jurisdicción.

Ante la creciente demanda de servicios educativos, y a través de la Dirección de Obras Públicas, durante 1989 se concluyó la construcción de 3 jardines de niños y una escuela primaria. Este año, se construyen: 3 jardines de niños, 3 primarias y 1 escuela de educación especial. Asimismo, durante los 2 años del informe se edificaron 20 nuevas aulas definitivas en 9 escuelas de distinto nivel.

Con el fin de crear condiciones que favorezcan el aprendizaje, se ha dado especial impulso al programa: ver mejor para aprender más, que con el decidido apoyo de las autoridades de la Secretaría de Salud desde su concepción hasta su cuidadosa instrumentación. Se llevó a cabo en la Delegación.

Gracias a la suma de esfuerzos, Tláhuac es la primera Delegación en realizar la revisión optométrica de toda la población escolar de las primarias, 34,192 niños en 1989 y Tláhuac es también la primera en la que se ha cubierto la totalidad de los niños que requerían de lentes. Así 253 de lentes fueron adquiridos a bajo costo, y 1,500 los recibieron en forma gratuita, gracias a la solidaridad de distintos grupos artísticos e instituciones privadas. Este programa continúa actualmente con la revisión de los escolares de nuevo ingreso en las primarias.

Por otro lado, durante el presente ciclo, se está atendiendo la salud bucal de los niños que asisten a las primarias y se revisará la capacidad auditiva de los alumnos que cursan el último año preescolar.

Así como se procura la seguridad de la población infantil que acude a las escuelas con la realización de las obras ya mencionadas. Se constituyeron 38 comités de educación vial, en las escuelas cercanas a las arterias de más intenso tránsito vehicular; y se ha incrementado la vigilancia en las zonas escolares.

Por la lejanía de Tláhuac de los principales museos y lugares de valor histórico o artístico del centro de la ciudad, se aplicó el programa de

turismo escolar a estos sitios, habiéndose beneficiado a 44 escuelas. Por otro lado, se organizó el plan vacacional de verano, al que asistieron 13,500 infantes, y se llevaron a cabo las 2 jornadas de los niños por la paz y el desarrollo.

Inculcar en los niños el respeto a los héroes, así como motivar su participación en la celebración de los hechos que nos han conformado como nación, han constituido el eje del programa cívico llevado a cabo por la Delegación en escuelas y plazas, a través de 640 ceremonias.

Debido a las precarias condiciones en las que se encuentra un buen número de familias de las colonias populares de Tláhuac, la unidad de promotoras voluntarias ha destinado gran parte de su trabajo y preocupación a ofrecer una alternativa más digna de vida a niñas desamparadas, con este motivo se ha abocado a la creación de una casa hogar destinada a brindarles asistencia integral e instrucción primaria. A la fecha se cuenta ya con las instalaciones necesarias y el personal capacitado. Su sostenimiento no impactará el presupuesto público, sino que dependerá de becas y donativos de particulares que administrará el patronato que para tal propósito ha sido creado.

ATENCION A LA JUVENTUD

En una Delegación con población predominantemente joven, atender las necesidades de capacitación y adiestramiento, cobra singular importancia. De allí que para ampliar estas posibilidades, la Dirección de Obras Públicas, construyó en 1989 una secundaria técnica y un centro de capacitación para el trabajo; y en 1990 se edifican una secundaria técnica, una secundaria para trabajadores, y se amplian el centro de capacitación para el trabajo y el CETIS número 1.

Con diversos apoyos, se han realizado 26 cursos de capacitación para cerca de 800 jóvenes desempleados, que buscan vincularlos con las ofertas existentes o bien, adiestrarlos en un oficio demandado por la comunidad.

A la fecha, el centro delegacional de empleo, ha colocado a 3,867 desempleados en las industrias de la zona.

Por las reducidas opciones en Tláhuac de planteles de educación media superior, destaca la instalación del centro de aplicación de exámenes de

preparatoria abierta, que funciona a partir de este año.

Como un apoyo más a la educación de los jóvenes, se ha dado mantenimiento a las instalaciones de las bibliotecas públicas y con el concurso del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, se capacitó a los bibliotecarios y se incrementaron los acervos respectivos.

La práctica del deporte, como vía para la sana utilización del tiempo libre y como opción para canalizar positivamente las energías de los jóvenes, ha sido actividad constantemente estimulada. Esto presupone el buen estado físico de las instalaciones en las que se realizan; así, se convino con los deportistas la ejecución conjunta de diversas obras de mejoramiento dentro de las que destaca la conducción de aguas tratadas para irrigar las canchas de 6 deportivos, que reducirán las tolveras que provocan molestias y enfermedades entre los vecinos, y mejorará las condiciones en las que se desarrolla el deporte. De igual manera se ha dado mantenimiento a la totalidad de los módulos deportivos existentes.

Durante este período, se ha llevado a cabo un amplio programa de deporte popular, en el que han participado más de 18,000 personas. Además, se celebraron 98 eventos especiales, en cuya organización intervino la Delegación con el concurso de más de 15,000 deportistas; se constituyeron 14 ligas deportivas delegacionales, y se integraron los consejos mixtos de administración y vigilancia.

Uno de los problemas que afecta la salud y a la juventud de la sociedad contemporánea, lo constituye la farmacodependencia. Aun cuando en Tláhuac este fenómeno no se ha extendido, no por presentarse en reducidos casos, se le ha menospreciado. Las acciones emprendidas para su prevención se realizan a través del programa ADE-FAR. A la fecha, se han constituido 70 subcomités en diferentes localidades y planteles educativos. Asimismo, en estrecha relación con la Comisión Nacional del Deporte, se ha instrumentado el programa de atención a la juventud, en las que han intervenido más de 40,000 jóvenes.

ATENCION A LA MUJER

Para el desarrollo personal de la mujer, se han constituido y operado por promotoras voluntarias y por la propia población, 115 talleres de capaci-

tación para el trabajo y superación a los que han asistido más de 3,500 habitantes; se crearon y funcionan 3 panaderías con fines sociales; y se organizaron 180 cursos abiertos de orientación.

La Delegación ofrece también, atención y asistencia social dirigida a personas de edad avanzada y a minusválidos, para ello, operan 2 centros de convivencia para ancianos y se promueve la donación de aparatos adecuados para quienes padecen de deficiencias físicas.

CULTURA Y RECREACION

El proyecto cultural que se ejecuta en la Delegación, se sustenta en el conjunto de valores que la comunidad orgullosamente considera deben predominar, nos hemos comprometido a instrumentar una política cultural que respete las ricas tradiciones de los barrios y de los pueblos, que promueva la imaginación y la creatividad; que abra espacios para la expresión libre de las manifestaciones culturales y que fomente la calidad de las actividades para el beneficio de un mayor número de tlahuacenses.

Por ello, con profundo respeto a las organizaciones tradicionales comunitarias que afortunadamente aún persisten en Tláhuac, se han apoyado anualmente sus 51 festividades más importantes, conscientes de que son parte fundamental de nuestra identidad como nación y de que constituyen y contribuyen a la cohesión social.

Por otro lado se ha instrumentado una red de talleres de iniciación artística, que ya ha rendido sus primeros frutos con la formación de la orquesta sinfónica juvenil; la banda juvenil; el coro delegacional y 3 grupos de teatro comunitario.

Para fomentar el aprecio de los bienes culturales de alto nivel, y que estos se conviertan cada vez más en la alternativa de recreación, se han organizado más de 1,100 eventos.

Sin duda, en la comunicación permanente con la comunidad y en la búsqueda por motivar el trabajo colectivo para el beneficio general, el grupo de mujeres promotoras de Tláhuac se han constituido en una de las vías más valiosas. Sus actividades desarrolladas con un encomiable espíritu de entrega, han despertado, como muestra clara de solidaridad, la voluntad de otros núcleos e individuos que desean sumar su energía al es-

fuerzo compartido por elevar el bienestar de la población.

Los resultados de los programas para el desarrollo comunitario, han contribuido, estoy seguro, a mejorar las condiciones de vida de los habitantes de Tláhuac. Sin embargo, el camino por recorrer es aún largo e implica reconocer lo limitado de los avances alcanzados hasta hoy. Contribuir al bienestar de una comunidad cada día más autogestiva, será nuestro reto permanente y la medida de nuestras acciones.

PROTECCION ECOLOGICA

Conforme a los índices registrados, en la zona en que se ubica Tláhuac, se presentan los niveles de contaminación más bajos del Distrito Federal; siendo el ozono y las partículas suspendidas los contaminantes que predominan, mismos que son producidos por vehículos automotores y tolveneras.

La aplicación del programa: Hoy no circula, ha sido escrupulosamente observado en la Delegación y con ello se ha contribuido a los logros positivos alcanzados hasta ahora. Los trabajos realizados en materia de dotación de agua tratada a diversas zonas productivas de la Delegación, así como la ampliación del sistema de riego por aspersión que impulsa COCODER, han tenido también sus efectos en la reducción de tolveneras. A este propósito deben sumarse, igualmente, las obras de infraestructura urbana ya mencionadas que se han venido realizando.

Por el tipo de actividad industrial en Tláhuac, no se registran en lo general alteraciones serias en el medio ambiente y en los casos en los que se ha detectado alguna anomalía, se ha procedido a corregirla. Subsisten casos aislados de retención para subsanar el inapropiado funcionamiento de algunas de ellas, lo que ha obligado a la aplicación de sanciones, continuaremos vigilando que se cumplan las disposiciones aplicables.

Durante estos dos años, se lograron plantar en el área rural un total de 330,000 árboles y en 1989, en el área urbana, 160,000. Durante el presente año y con una, muy intensa que reconozco, participación ciudadana, bajo los lineamientos del programa: Cada Familia un árbol, se alcanzó una meta de 147,500 árboles plantados en zona urbana.

Para mantener un ambiente urbano adecuado, se atendieron permanentemente las áreas verdes públicas, con las que cuenta la Delegación. En Tláhuac existen 0.7 metros cuadrados, solamente, de áreas verdes por habitante, índice promedio por debajo de la media del Distrito Federal, lo que nos lleva a considerar la urgente necesidad de disponer de mayores espacios públicos verdes para el uso y recreación de la comunidad, aspecto que no descuidaremos y sobre el que estamos trabajando.

DESARROLLO RURAL

La atención al campo de Tláhuac, la hemos definido como una prioridad de nuestro trabajo diario al frente de la Delegación, pues gran parte de su territorio tiene características rurales, y un sector importante de su población aún se dedica a las actividades agropecuarias.

En Tláhuac se producen más de 26,000 toneladas anuales de productos agrícolas, y en la actividad pecuaria, se cuenta con una producción anual de 22.5 millones de litros de leche y casi 2,000 toneladas de carne.

Nuestra preocupación por el campo, se basa, entre otras cosas, en que de este depende el sustento de poco más del 13% de la población y en que debemos mantener vigentes las áreas de producción, como una medida para proteger el equilibrio ecológico, y para contribuir al abasto de productos alimenticios.

En este esquema de trabajo, hemos estado en contacto permanente con los campesinos, para captar sus demandas y juntos delinear y desarrollar proyectos que atiendan sus problemas más importantes; para lo cual se han realizado 14 reuniones generales de concertación en las que se ha podido llevar a cabo una verdadera coordinación entre ellos y las dependencias tales como COCODER, la S.A.R.H., y el fideicomiso de riesgo compartido y BANRURAL principalmente, de quienes siempre hemos recibido el apoyo necesario que nos ha permitido avanzar en el incremento de la producción y en el ingreso económico de los campesinos.

Es importante mencionar que en buena parte del área rural, se presenta un fuerte deterioro derivado de las extracciones de agua del subsuelo y por su origen lacustre, dando lugar a asenta-

mientos diferenciales del suelo, a altas concentraciones de sales que dificultan su productividad y a mantos freáticos superficiales que mantienen inundadas poco más de 300 hectáreas. Por ello, del área potencial agrícola cercana a las 5,000 hectáreas, sólo se siembran 3,551.

OBRAS EN LA ZONA CHINAMPERA

La zona chinampera, orgullo de los tlahuacenses y muestra de la capacidad e ingenio de los mexicanos por hacer producir la tierra, no obstante ocupar el 11% del área rural, contribuye actualmente con el 55% de la producción agrícola de la Delegación.

Por su importancia y ante el alto deterioro que observaba la zona chinampera, se instrumentó desde el año pasado un programa integral de rehabilitación, en el que destaca el rescate de 200 hectáreas de chinampas en Mixquic. Este programa consiste en la extracción de azolve a lo largo de 55 kilómetros de canales y su esparcido sobre las chinampas, para elevar su nivel y recuperar su fertilidad; estos mismos trabajos, se realizan en 18 kilómetros de canales de la zona de Tetelco y de la zona chinampera de San Pedro Tláhuac. Estas obras han permitido que la producción de Mixquic se elevará en un 30% durante 1989, y de alrededor de un 100% en 1990. Estos trabajos se complementan con la realización de obras de infraestructura que permiten mantener tirantes de agua adecuados para facilitar el riego.

El incremento que se ha observado en la producción, obedece principalmente al esfuerzo y dedicación de los productores agrícolas, y al suministro de agua para riego en las 800 hectáreas de chinampas que aún persisten en la jurisdicción. En la actualidad se aportan diariamente a la zona chinampera de Mixquic-Tetelco, 255 litros por segundo en toda la época de estiaje, lo que representa poco más de 6 veces de la que se recibía a finales de 1988 antes eran 42 litros al área de San Pedro Tláhuac, a la que no se le dotaba de agua tratada de buena calidad, se le entregan ya 60 litros por segundo a su disposición.

OBRAS EN LA ZONA EJIDAL

Dentro de los trabajos realizados para el beneficio de las tierras ejidales, existe una obra de singular importancia consistente en convertir en vaso de almacenamiento durante el estiaje a 2.4

kilómetros del río Amecameca, mismo que esperamos poner en funcionamiento a finales de este año. Por la magnitud de las obras emprendidas, se requirió de una estrecha coordinación entre la S.A.R.H., COCODER y la D.G.C.O.H., quienes las han venido realizando. Con estas se pretende brindar riego de auxilio a 350 hectáreas de los ejidos de San Juan y Mixquic, y poner en operación los módulos de riego de COCODER, en beneficio también de Mixquic, Tetelco y San Juan.

El programa bianual de recuperación y mantenimiento de canales para los ejidos y chinampas, alcanzará el desazolve y rectificación de 147 kilómetros a finales del presente año.

Por otro lado, cabe mencionar que se adquirieron un tractor bulldozer y una retroexcavadora para atender exclusivamente las áreas agrícolas y dar respuesta a reiteradas peticiones de nivelación de tierras, rectificación de caminos y terráneos agrícolas entre otras.

Este año, COCODER, inició y concluyó la primera etapa de la obra de riego en el ejido de Santa Catarina, con la que se aprovecha el agua de un pozo para beneficio de tierras de cultivo.

Por último y con el propósito de mejorar el ingreso de los campesinos y elevar la producción, el fideicomiso de riesgo compartido nos apoya con la elaboración de proyectos integrales para incorporar al riego una parte del ejido de Tlaltenco y el total de la superficie del de Zapotitlán, donde ya operan válvulas del acueducto de la planta del Cerro de la Estrella.

En 1989, con la participación de los campesinos, se inició el terráneo del Cerro del Ayamequell en una superficie ejidal de 53 hectáreas y la S.A.R.H. tiene programado realizar 13 más antes de concluir el año.

En 1990, también se construyó en Santa Catarina un salón ejidal que se entregó a las autoridades del núcleo social.

El programa de obras rurales que se realiza en la Delegación con la aportación de los campesinos de Tláhuac tiene el propósito fundamental de capitalizar al campo y brindarle al productor la alternativa de incrementar el fruto de su trabajo. Adicionalmente, nuestra labor cotidiana apoya al campesino para gestionar otros servicios, contri-

buir a su capacitación y colaborar a que su actividad se realice de manera más organizada y con mayor beneficio para él. Así fue posible que se entregaran, vía crédito, 70 equipos de bombeo a integrantes de la asociación hortícola local de Mixquic y a ejidatarios de San Juan y chinamperos de San Pedro Tláhuac y se obtuvieran créditos para la compra de ganado.

Los trabajos emprendidos por la delegación de la Secretaría de la Reforma Agraria, para resolver los serios y añejos problemas de regularización de derechos en los 7 ejidos, han empezado a rendir frutos positivos. Así, por ejemplo, en San Pedro Tláhuac, existían problemas de actualización y de usufructo parcelario que datan de más de 40 años, mismos que están en vías de solución.

La mecanización del campo que brindan COCODER y la S.A.R.H., permitió que en 1989 se atendieran 1,557 hectáreas y, en el presente año, 2,149 más, con lo que se abarcó el 60% del área cultivada.

La capacitación y diversificación de la actividad agrícola se ha fortalecido en estos dos últimos años, habiéndose realizado 27 cursos enfocados a actividades agropecuarias y de organización básica y estableciéndose parcelas demostrativas de cultivos con mayor rendimiento económico y adecuados a las características del suelo de Tláhuac.

Otra acción importante, es el auxilio brindado a los campesinos en su organización para mejorar las condiciones en la comercialización de sus productos.

Durante el período que se informa, la atención al campo se ha enfocado principalmente al incremento de la productividad en aquellas tierras que a corto plazo podían incorporarse. Sin embargo, debe reconocerse que existen aún áreas muy extensas degradadas y sin aprovechamiento que constituyen nuestro reto mayor a mediano plazo.

ADMINISTRACION Y CONTROL

Administrar con honestidad y eficiencia los recursos asignados, ha sido nuestro objetivo permanente.

Nuestras acciones han estado, siempre, estrictamente apegadas a normas de racionalidad y austeridad, cuidando que la aplicación de los re-

ursos se dirijan a la consecución de los programas que demanda Tláhuac.

En el proceso anual de programación-presupuestación, se ha logrado mantener la suficiencia de recursos para cumplir con los programas comprometidos ante la comunidad.

En 1989, se autorizó un presupuesto de 27,680.5 millones de pesos y para el presente año, nos fue aprobada, inicialmente, la cantidad de 34,291 millones de pesos. Durante este ejercicio recibimos transferencias presupuestales equivalentes al 34% del monto original, que fueron empleadas en 3 programas especiales que por su relevancia merecieron esta ampliación. Con transferencias líquidas provenientes de la D.G.C.O.H., se financiaron dos de ellos: la regularización de terrenos donde se construirán obras de infraestructura hidráulica, necesarias para la seguridad y el aprovechamiento de aguas residuales y el relativo a la sustitución de sanitarios en edificios públicos. Asimismo, se recibieron recursos adicionales para llevar a cabo la acción de electrificación en colonias populares, mismo que ya ha sido mencionado.

En cuanto a la distribución presupuestal, en 1989, el 62% de los recursos se aplicó a la realización de obras y servicios públicos, y el resto al pago de servicios personales y gasto corriente. Para 1990 el 74 se destina a obras y servicios y la diferencia a nómina y gasto de operación.

Para el manejo eficiente y oportuno de los recursos materiales, se han venido instrumentando procedimientos y sistemas computarizados, que permitan operarlos más adecuadamente.

Hemos cuidado de manera especial que los procesos de adquisición y suministro, se efectúen en forma transparente y se sujeten a la normatividad establecida.

Asimismo, se ha hecho el mayor esfuerzo por mejorar el parque vehicular de apoyo, destacando el que se emplea para los servicios urbanos: sus unidades han recibido mantenimiento permanente para así lograr su buen funcionamiento en beneficio de la comunidad.

Doy testimonio del espíritu de entrega y eficiencia de los trabajadores de la Delegación, quienes dan lo mejor de sí mismos para servir a la ciudadanía. Por ello, nuestra política laboral pro-

mueve el desarrollo del trabajador, estimulando y reconociendo su esfuerzo, por medio del otorgamiento de una serie de prestaciones y estímulos.

En el período que se informa, conforme a lo establecido por el gobierno de la ciudad y de común acuerdo con la representación sindical, se han basificado 670 trabajadores de la Delegación, contratados anteriormente en forma eventual, y que no gozaban de los beneficios que significa la seguridad en el empleo.

En 1990, se desconcentró a Tláhuac, el proceso escalafonario que permite al trabajador, con base en su nivel de desempeño, acceder a mejores plazas laborales, con el consiguiente incremento en sus percepciones.

Con el fin de mantener una buena atmósfera laboral, periódicamente se celebran reuniones entre autoridades, trabajadores y representantes sindicales, tendientes a convenir acciones que permitan dar solución a sus problemas y a mejorar las condiciones de seguridad e higiene.

Para la verificación constante de nuestra actuación, se han llevado a cabo acciones por medio del órgano de control interno, habiéndose realizado auditorías y revisiones sistemáticas de la operación delegacional. Así como del gasto administrativo y de inversión en obra pública.

El hecho de que se tenga un mecanismo autorregulador, que se complementa con la supervisión ciudadana de nuestro trabajo, es una garantía de la honestidad con la que deben administrarse los recursos públicos.

A través del diseño y operación de procedimientos simplificados y más precisos, hemos abatido los posibles casos de corrupción y en donde, a pesar de estas medidas, se han registrado aisladas irregularidades debidamente comprobadas, hemos actuado enérgicamente con estricto apego a la ley."

Señores Representantes a la Asamblea del Distrito Federal: A lo largo de este informe hemos querido dejar constancia de lo realizado conjuntamente por la población y las autoridades.

Durante dos años hemos puesto el acento básicamente en tres aspectos: lograr la concertación y participación de la comunidad; contribuir de la

mejor manera a elevar la calidad de vida de la población y a mantener un clima de armonía social y política que permita el avance de Tláhuac.

Los tiempos actuales de pluralidad política y de creciente conciencia analítica de la población, exigen de un intenso ejercicio de gobierno, imaginativo y flexible, que elimine distancias con la comunidad y destierre la intolerancia y arrogancia en el servicio público que tanto irritan a la gente. Nos hemos determinado desarrollar nuestra gestión con sentido democrático, atendiendo los más diversos planteamientos sin partidarismos, ni rigideces y sabedores de que vivimos en una nueva cultura política.

Servir a Tláhuac ha sido nuestro mayor privilegio; tratar de estar a la altura de lo que los tlahuacenses esperan de la Delegación y serles útiles, nuestro reto; ser congruentes con la política del Gobierno de la República y del de la Ciudad de México, nuestro empeño.

Los resultados con la conjunción de esfuerzos nos permiten estar optimistas del futuro de Tláhuac y nos obligan a redoblar nuestro trabajo, a corregir errores, a salvar obstáculos y a eliminar rezagos.

Con el concurso de todos, en el ámbito de nuestra competencia, debemos seguir trabajando para preservar la grandeza de nuestra ciudad.

Muchas gracias.

(Aplausos)

EL C. PRESIDENTE.- Los coordinadores de los grupos partidistas de esta Asamblea de Representantes, han hecho llegar a esta Presidencia los nombres de los ciudadanos Representantes que formularán preguntas al Delegado en Tláhuac: Héctor Calderón Hermosa, del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana; Leonardo Saavedra, del Partido Popular Socialista; Rocio Huerta, del Partido de la Revolución Democrática; Genaro Piñeiro, del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional y Gonzalo Altamirano, del Partido Acción Nacional y Jorge Alberto Romero Lauriani, del Partido Revolucionario Institucional.

En los términos de los acuerdos aprobados por el pleno de esta Asamblea el 24 de abril y 27 de

noviembre del año en curso, tiene el uso de la palabra el compañero Representante Héctor Calderón Hermosa.

EL C. REPRESENTANTE HECTOR M. CALDERON HERMOSA.- Con su permiso, compañero Presidente, Ciudadano Delegado de Tláhuac, licenciado Alfredo De la Rosa Chávez:

La comparecencia de los ciudadanos Delegados del Departamento del Distrito Federal ante esta Asamblea ha sido una superlativa oportunidad para conocer ya no la epidermis de los problemas urbanos, sino sus entrañas a través de la exploración profunda que ustedes han tenido que realizar a lo largo de su gestión, sumada a las experiencias que cada uno de los ciudadanos Representantes tenemos de la urbe.

No veo otro método más práctico y eficaz que éste para que podamos discutir y analizar, racional e ilustradamente, la problemática del Distrito Federal y espero sinceramente que el esfuerzo que todos estamos invirtiendo en este ejercicio democrático, no se pierda.

La cronología sexenal nos obliga a que estas comparecencias se lleven a cabo cuando ustedes, los Delegados, hayan cumplido por lo menos su primer o segundo año de experiencia y puedan traer a este órgano deliberante el fruto maduro de sus primeros aciertos y aprovechar la crítica constructiva que aquí se genere; en cambio, para nosotros, los Representantes, este es el último año de nuestra gestión y no estaremos aquí para ver el desenlace de este episodio político.

La II Asamblea de Representantes del Distrito Federal estará maniatada en muchos aspectos, desconectada de las raíces de la dinámica delegacional y con la frustración de saber que cuando haya comprendido el porqué de muchas cosas ya no podrá detener la inercia cinética de un gobierno en plena marcha, ni tampoco transmitir sus inquietudes a los funcionarios del próximo sexenio, quienes tendrán que empezar a ceros, con el privilegio oficial de inventar un México nuevo, sin liga alguna con los regímenes anteriores y de cometer su dosis propia de costosos errores. Ese es nuestro sistema político.

La Delegación que usted gobierna trae taras congénitas desde su origen. El pueblo prehispánico de Cuitláhuac, asentado precisamente sobre un

delgado bordo que separaba los Lagos de Xochimilco y de Chalco, ahora se ve rodeado de los suelos arcillosos, lacustres y palustres que en esta parte de la Cuenca del Valle de México tienen espesores de más de 50 metros y están sufriendo un enjustramiento progresivo, acelerado por los pozos que extraen cada vez más agua fósil a 200 y 300 metros de profundidad. Son terrenos problemáticos, condenados a sufrir asentamientos generales capaces de provocar inundaciones periódicas, de desnivelar las redes de drenaje, los pavimentos y las casas, por eso han permanecido muchos años sin ser urbanizados, hasta que la expansión de la ciudad los ha invadido como invadió los cerros, los basureros, las zonas de cavernas y el centro del Lago de Texcoco.

En mi partido, el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, comprendemos la batalla que la Delegación de Tláhuac ha tenido que sostener contra la presión poblacional y queremos plantear a usted una pregunta relacionada con este tema.

En los terrenos de La Turba y el mero nombre nos recuerda que se trata de una zona pantanosa, que representa una superficie de 625 mil metros cuadrados, se construyó la Unidad Centroamericana con un total de 2264 viviendas. En su informe, señor Delegado, anuncia usted que una vez concluidos los mencionados juegos esta villa contribuirá a la solución del problema del déficit habitacional de la Ciudad de México.

En primer lugar, quiero recordar que el Departamento del Distrito Federal adquirió este terreno supuestamente para otros fines que los habitacionales, pues por muchos años se vino negando a los antiguos dueños la posibilidad de cambio del uso del suelo considerándolo como pecuario semientabulado, clasificación que supongo conserva aún ahora.

La negativa a cambiar la clasificación del uso del suelo autorizado, ¿obedeció acaso a alguna política tendiente a evitar que se siguiera extendiendo la llamada mancha urbana a zonas cada vez más alejadas que generan grandes problemas y que traen consigo inevitablemente la necesidad de extender las líneas de comunicación, las redes de servicios y de inducir una oleada incontenible de nuevas invasiones? y si es así, ¿por qué el Departamento del Distrito Federal derrota sus propias intenciones?.

Puesto que la construcción de la Villa Centroamericana es un hecho consumado, ¿qué política va a aplicarse para vender o asignar estas viviendas?. ¿Cómo va a encararse el peligro de que proliferen los asentamientos irregulares en las áreas circunvecinas con el atractivo de usufructuar las obras y servicios que se construyeron para la mencionada villa?

Por sus respuestas, le expreso el agradecimiento de mi partido.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra al ciudadano Delegado en Tláhuac.

EL C. DELEGADO.- Ciudadano Representante Héctor Calderón:

Coincido con usted en la utilidad de estas reuniones que facilitan la información a ustedes y a nosotros nos auxilian en la orientación de nuestra actividad cotidiana. Creo sinceramente en el futuro de esta ciudad y en el futuro de la Delegación de Tláhuac.

El asunto que le preocupa, señor Representante y que se refiere al relacionado con el crecimiento poblacional en la Delegación, efectivamente es un fenómeno que se ha venido presentando a partir especialmente de 1960, de la década de 1960; de 60 a 70 se duplica la población; de 70 a 80 nuevamente vuelve a duplicarse; de 80 a 90 ya no se presenta el fenómeno pero, no obstante esto, en Tláhuac se registra la tasa de crecimiento intercensal más elevada del Distrito Federal, con 4.3%.

La Delegación de Tláhuac tiene una extensión de 9300 hectáreas y un 79% de su extensión es de conservación ecológica.

Tiene prevista una importante extensión para vivienda dentro del plan parcial y en los terrenos, concretamente de La Turba en donde se construyó la Villa Centroamericana, debo informar a usted lo siguiente: La zona en donde se construye la Villa Centroamericana era una zona de terrenos degradados, sin valor estratégico, desde el punto de vista ecológico.

En 1986 se pretendía llevar a cabo ahí en estos terrenos de alrededor de 60 hectáreas, 59.4 hectáreas, se pretendía llevar a cabo ahí un fraccionamiento irregular, se había iniciado incluso la construcción de algunos servicios de urbanización, se

habían trazado y pavimentado algunas calles y esto podría propiciar el crecimiento anárquico de la población en este terreno precisamente.

Para evitarlo, se declara zona de conservación y, en su momento, el Departamento del Distrito Federal en 1989 adquiere el predio en 1989, para precisamente estos fines de construcción de vivienda. Entiendo que durante algunos años estuvo algún letrero en este sitio que anunciaba que eran terrenos de la Secretaría de Hacienda, entiendo que hubo otro tipo de letreros que hablaban de la propiedad de este terreno y lo que sí estoy seguro es que fue hasta el año de 1989 cuando lo adquiere el Departamento del Distrito Federal y lo adquiere con el propósito precisamente de construir ahí una unidad habitacional, que en la actualidad tiene autorizadas 5.7 hectáreas para área habitacional, 26 para áreas libres, 15 para áreas verdes, 5.2 de circulación y 6.7 hectáreas para equipamiento.

La preocupación de usted respecto a como serán asignadas estas viviendas le informo lo siguiente. Serfin ofrece una línea de crédito para ser contratadas las líneas de crédito, los créditos particulares, por sindicatos, ofrece una línea de crédito Serfin para los sindicatos, para 20 mil viviendas. Dentro de esta línea de crédito general de Serfin se construye, a través de FIVIDESU como constructor, la Villa Centroamericana con 2264 viviendas y los sindicatos que contratan directamente con Serfin son el Sindicato Unico del Departamento del Distrito Federal, el METRO, el Tribunal Superior, el Sindicato de lo Contencioso Administrativo y el de la Procuraduría; FIVIDESU es el constructor y el Departamento del Distrito Federal coordina e impulsa el proyecto.

La forma de evitar el crecimiento irregular, que es el que entiendo le preocupa a usted, señor Representante, en la zona, es precisamente el de la vigilancia que se pueda y que se deba mantener en toda, no sólo la zona aledaña al predio, sino en el resto de la Delegación, tal como lo hemos venido practicando desde el año de 1989, finales del 88, en donde afortunadamente y gracias a esta vigilancia permanente que hemos mantenido no se ha dado un crecimiento explosivo en la zona de reserva ecológica. Estaremos atentos a que esto se siga dando así, seguiremos atentos a que no exista un crecimiento en la zona de conservación ecológica.

Estas son las respuestas que podría dar a usted, no sé si fuerán suficientes, si no, estoy a sus órdenes señor Representante.

EL C. PRESIDENTE.- Ciudadano Representante Calderón, ¿desca hacer uso de su derecho a réplica?

EL C. REPRESENTANTE HECTOR CALDERÓN (Desde su curul).- Sí, señor Presidente.

Para abundar un poco más sobre el tema, como comprobación de la dinámica con que están creciendo en Tláhuac los asentamientos irregulares basta señalar la existencia de fraccionadores clandestinos en la colonia 3 de Mayo, terreno Mamasco, los asentamientos irregulares de San Juan Ixtayopan, las Arboledas, Santa Catarina, donde también hay serio problema de contaminación por los tiraderos y fecalismo, Tetelco, Mixquic, etcétera, sumando por lo menos 22 zonas que ya empiezan a demandar transporte, agua, drenaje, escuelas.

Por eso, reitero a usted señor Delegado la pregunta: ¿Qué está haciendo la Delegación para detener los asentamientos irregulares que están invadiendo zonas rurales, productoras de muchos de los alimentos que consume la ciudad y creando un déficit artificial de vivienda y servicios?

Las encuestas muestran que el 50% de los invadidos provienen de fuera de la Ciudad de México, vienen de la provincia.

EL C. DELEGADO.- Sí señor, a principios de 1989 existían, en la Delegación, ya estos 22 asentamientos irregulares, de 1989 a la fecha, señor Representante, no se ha presentado un nuevo asentamiento irregular más.

Efectivamente, en Santa Catarina existen 9 asentamientos irregulares, con alrededor de 259 familias; en Tlalisco existen 2, con alrededor de 76 familias; en Zapotitlán 1, con una antigüedad de 5 años, con 22 familias; en San Juan Ixtayopan existen 4, con alrededor de 1245 familias, es el más importante, es la zona con mayor problema en esta materia; en San Nicolás Tetelco existen 3, con 28 familias; en San Andrés Mixquic, 2 con 26 y en Tláhuac 1, con 16. En total, suman 1672 familias.

¿Qué se está haciendo, para, primero regularizar y especialmente para contener su crecimiento?

En el caso de Santa Catarina y en lo general se ha estado en comunicación permanente con los habitantes de la zona para tratar de llegar con ellos a acuerdos que nos permitan garantizar su adecuada permanencia o traslado, en su momento, reubicación.

En el caso de Santa Catarina, en algunos poblados que ya existían, incluso desde antes del actual plano regulador general, se han estado incorporando aquellas zonas que ya estaban realmente consolidadas, desde hace 7, 8, 9 años, 10 años incluso, en algunos casos, ya consolidadas y que existían antes del plano regulador.

Se ha estado ampliando la poligonal en aquellos sitios en donde realmente se ha ido extendiendo el poblado de Santa Catarina. En un momento determinado la poligonal de este pueblo fue demasiado pequeña y vino a provocar que se fuera desbordando de manera natural, con el crecimiento incluso de la propia población y fuera creciendo en ciertas zonas.

No son problemas muy serios los que se han presentado. Son alrededor de 259 familias en la zona. En algunas zonas estamos concertando, repito, con los propios vecinos, los propios vecindarios para su posible reubicación en algún terreno apropiado en donde se les ofrezcan mejores condiciones.

Así, en el caso de 2 asentamientos, que se encuentran ubicados, eso sí, usted conoce bien la zona, señor Representante, en alguna parte cuya posición estratégica ecológica sugiere la necesidad de efectivamente hacer este traslado e impedir que ahí siga creciendo, se convierta en una bufa de crecimiento de poblados o de asentamientos irregulares en esta Sierra de Santa Catarina.

En el caso de San Juan Ixtayopan, fueron rectificadas las poligonales y le puedo asegurar, señor Representante, que durante estos dos años el crecimiento en los sitios más delicados de San Juan Ixtayopan, que era la colonia Torres Bodei, Peña Alta, Tierra Blanca y El Rosario, el crecimiento no se ha seguido dando. No le digo que en algún momento no haya crecido en 1, 2, 5 casas, pero no ha sido explosivo el crecimiento en estas zonas. Con la participación de los propios vecinos de estas localidades, hemos buscado la vigilancia de ellos, para que no se extienda en áreas delicadas,

en áreas que pudieran ser importantes ecológicamente estas manchas urbanas, estos asentamientos irregulares que también ya tenían antigüedades, la menos de 6 años, que es el caso de El Rosario, que tenía ya seis años de haberse asentado y son zonas muy consolidadas.

Ahí, en coordinación con COCODER y con los propios vecinos, hemos llevado a cabo la ampliación de la poligonal y la vigilancia permanente, con el apoyo de los vecinos y de la Delegación hacia COCODER, para evitar que sigan creciendo y no están creciendo, no han estado creciendo.

En cuanto a San Andrés Mixquic y Tetelco, existen algunas zonas que efectivamente crecieron en un momento determinado pero que no han continuado con un crecimiento explosivo; San Isidro, en Tetelco tiene 28 viviendas hace cuatro años aproximadamente; por la zona de panteones y en la zona oriente, hace aproximadamente dos años se tienen estas presencias pero no hay todavía asentamientos en esta zona. La misma población ha sido, quizás, el mejor vigilante, señor Representante, para evitar que siga creciéndose en esta zona.

Hemos solicitado a la población, tanto de los asentamientos irregulares como de los poblados rurales, que nos auxilien en la vigilancia para evitar el crecimiento y COCODER, que es su atribución, el impedir que siga creciendo, ha estado actuando y nosotros apoyando a la misma.

Mencionaba usted, señor Representante, los predios de Tres de Mayo y Mamasco, incluso en días anteriores apareció publicado por ahí una información, que en Mamasco se sigue creciendo; esta información no corresponde a la realidad, Mamasco no ha tenido un crecimiento, estamos vigilando permanentemente que esto suceda, entendemos que se han venido dando, según información de los propios vecinos, venta, información muy reciente, venta de algunos terrenos en este lugar, en este predio de Mamasco y a través de la Subdelegación Jurídica y de Gobierno estamos haciendo las investigaciones necesarias para garantizar que esta práctica ya no continúe.

Con estas acciones estamos concretamente dando respuesta a este fenómeno social con el apoyo de los vecinos, ampliando las poligonales en donde corresponda, preparando y conviniendo, conciliando con los propios vecinos su posible

reubicación que, llegado el momento y sobre todo vigilando que no se extienda, con los propios vecinos y COCODER, la mancha urbana de manera irregular en la zona de conservación ecológica y tampoco, incluso, en la zona de crecimiento urbano previsto por el plan parcial de desarrollo, ni en uno ni en otros casos debemos permitir los asentamientos irregulares y estamos trabajando en ello.

Creo que con esto doy respuesta, entiendo a su inquietud, a su preocupación, señor Representante. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra al Representante Leonardo Saavedra, del Partido Popular Socialista.

EL C. REPRESENTANTE FRANCISCO LEONARDO SAAVEDRA.- Gracias, señor Presidente. Licenciado Alfredo De la Rosa Chávez, Delegado del Departamento del Distrito Federal en Tláhuac:

La Delegación de Tláhuac es un ejemplo de la lucha del México rural; del México que trata de conservar y preservar sus mejores tradiciones generadas en el curso del desarrollo histórico y el México que representa el crecimiento explosivo y anárquico propio de un país subdesarrollado y dependiente y tal contradicción engendra un sinnúmero de problemas de desarrollo de diversas dimensiones pero que, vistos globalmente, complican la vida de quienes son originarios de esa Delegación y de quienes, producto de la expulsión de otras áreas también rurales o urbanas, llegan a asentarse a esa demarcación, provocando graves problemas y deformaciones, tanto en el uso del suelo que como vocación agraria tuvo tradicionalmente Tláhuac como naturalmente en la estructura productiva, ocupacional e incluso en las relaciones culturales, por la superposición de concepciones espirituales de quienes defienden sus tradiciones y quienes con una cultura eminentemente urbana tratan de imponerse, al igual que el avance de la mancha urbana, sobre las tierras de cultivo.

Usted, señor Delegado, destaca como uno de los problemas más agudos el de la tenencia de la tierra, pues la necesidad de quienes han llegado a esa Delegación, buscando un espacio que como patrimonio familiar pueda garantizar cierta seguridad futura y quienes especulando con la tierra

han hecho millonarios negocios, provocando el rápido crecimiento de la mancha urbana, la invasión de reserva ecológica, afectando incluso a la zona de producción chinampera, para la que hoy se ha requerido su rehabilitación, según usted nos informa y el desigual dinamismo en la introducción de servicios como el drenaje, agua, luz, transporte y otros.

A este respecto quisiera preguntarle, señor Delegado: ¿Cuál es su opinión respecto a la ampliación de las facultades de la Asamblea del Distrito Federal para que, entre otras atribuciones, participe en el diseño de planes parciales de desarrollo, de programas de gobierno?

Por ejemplo, usted nos ha informado de la rehabilitación de la zona chinampera, que nos parece una importante acción de rescate, de apoyo a la producción agrícola y de preservación ecológica. Sin embargo, ahora se nos informa, que bien, pero sería bueno que la Asamblea en su momento pudiera influir en el diseño de estos planes, de estos programas.

También quiero expresarle mi inquietud por conocer más puntualmente ¿qué planes tiene la Delegación para impulsar el crecimiento de la producción agrícola?. Pues, como usted lo menciona en su informe, en el último párrafo correspondiente al desarrollo rural, donde usted afirma que es importante mencionar que en buena parte del área rural se presenta un fuerte deterioro derivado de las extracciones de agua del subsuelo y por su origen lacustre, dando lugar a asentamientos diferenciales del suelo, a altas concentraciones de sales que dificultan su productividad y mantos freáticos superficiales que mantienen inundadas poco más de 300 hectáreas. Por ello, del área potencial agrícola cercana a las 5 mil hectáreas, sólo se siembran 3551. ¿Qué se hace para tratar de resolver el problema de esta inundación? ¿De tratar de desalinizar importantes áreas de cultivo que ahora no tienen ese destino?.

Además de las acciones para regularizar la tenencia de la tierra, señor Delegado, ¿qué otras acciones se están implementando para combatir la especulación de la tierra?

Por otro lado, usted habla de un déficit importante en materia de vivienda, que además es un problema generalizado en el Distrito Federal, como usted sabe, donde existen alrededor de un

déficit de un millón de acciones de vivienda. Quisiera saber: ¿En qué medida beneficiará a los habitantes de Tláhuac la unidad habitacional que se construyó con motivo de los Juegos Centroamericanos?.

Escuché con toda atención la respuesta que usted le daba a nuestro compañero Calderón Hermosa, pero sí me interesaría saber en qué medida se benefician los trabajadores en la Delegación de Tláhuac.

Por otro lado, señor Delegado, aunque el problema de los comerciantes ambulantes no es muy complicado en Tláhuac como en otras Delegaciones, en la Cuauhtémoc, en la Venustiano Carranza, por ejemplo, nosotros tenemos el conocimiento a través de un grupo de compañeros que realizan sus actividades comerciales alrededor del edificio delegacional, que han sido reubicados, ha sido tratado este problema, sin embargo, hasta hoy no se les ha ofrecido alternativas que realmente solucionen sus necesidades de espacios comercialmente importantes. ¿Qué me puede usted comentar a este respecto?.

Señor Delegado, por sus comentarios, por sus respuestas, le anticipo mi agradecimiento.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra al ciudadano Delegado.

EL C. DELEGADO.- Ciudadano Representante Leonardo Saavedra:

Los planteamientos que usted formula son planteamientos muy interesantes y realmente coinciden en muy buena medida con la preocupación con la misma comunidad de Tláhuac, por lo que se refiere a un crecimiento desmedido urbano en su Delegación. Esta preocupación permanente se traduce en una serie de actividades que la misma población lleva a cabo y la Delegación apoya para evitar este crecimiento.

Faltó quizás comentar, en mi primer respuesta, que una de las acciones que más pueden auxiliar a evitar el crecimiento urbano en zona de conservación ecológica es precisamente el fomento a la actividad agrícola, darle una utilidad al suelo en estas zonas de reserva ecológica. Precisamente esto es lo que estamos intentando hacer en la Delegación: dar efectivamente un uso productivo

a las áreas con posibilidades para ello que se encuentran en reserva ecológica.

De ahí el programa que hemos llevado a cabo intenso en el área rural, especialmente en las zonas que a corto plazo, tal como lo mencionaba en el documento que me permitió leer, en aquellas zonas en donde a corto plazo podían incorporarse a la producción, ahí es a donde de inmediato nosotros pusimos el acento y nos pusimos a trabajar en la zona degradada de Mixquie, Tetelco y San Pedro Tláhuac, en las áreas chinamperas.

Las actividades que se han llevado a cabo durante 89 y 90, en términos generales, son el desarrollo de canales en 133 kilómetros hasta la fecha, que son longitudes que parecen no ser tan importantes. Sin embargo, es un gran esfuerzo el que se desarrolla: 133 kilómetros de dragado de canales en zonas agrícolas equivale quizás a dos veces la distancia que separa la Ciudad de México con la ciudad de Puebla; se han utilizado ocho pozos para la actividad agropecuaria que salieron del uso urbano y se destinan ahora al área productiva; se han rehabilitado 335 hectáreas y se han beneficiado 554 productores; se han mejorado 32 caminos y se han realizado 34 obras de infraestructura.

Se mencionaba durante el informe, durante el documento que presenté a su consideración, obras como las de convertir en vaso de almacenamiento al Río Amecameca en una longitud de 2.4 kilómetros. Este río que regularmente no se ocupaba ahora podrá servir en tiempo de estiaje para riego de auxilio a zonas importantes de Tetelco, Mixquie y San Juan Ixtayopan.

En las zonas estas degradadas y de importancia por su extensión en los ejidos de San Francisco Tlaltenco y de Zapotitlán, ahí se solicitó al Colegio de Posgraduados de Chapingo, el año pasado, realizara el proyecto, nos auxiliara con un estudio para ver qué utilidad se podría dar a estos terrenos. El Colegio de Posgraduados de Chapingo ha concluido el estudio y está ya por entregarnoslo para sugerirnos algunas acciones en esta zona que tiene un muy elevado grado de salitre.

En la parte del ejido de Tlaltenco, colindando con el de Zapotitlán, se han instalado válvulas del Cerro de la Estrella que llevan agua tratada y que puede ser utilizada precisamente en estos terrenos siempre y cuando se tenga una infraestructura adecuada, una infraestructura de canales adecuada,

Para estos propósitos FIRCO, el Fideicomiso de riegos compartidos, también elaboró ya el documento para poder, a partir si es posible presupuestalmente del año próximo, iniciar de manera conjunta con la aportación de los ejidatarios, con el auxilio de la DGCOH, oficinas centrales y con el esfuerzo de la Delegación, llevar a cabo una obra de canales al interior de estos ejidos, si así lo aceptan las propias autoridades ejidales, los propios señores ejidatarios y poder realmente aprovechar este recurso tan valioso que es el agua, de la cual podemos disponer precisamente en esos terrenos, gracias a la presencia en la Delegación del acueducto respectivo.

En cuanto a qué es lo que se lleva a cabo para evitar la especulación de terrenos en el área urbana. Señor Representante, se creó, desde el año pasado, un área en la Subdelegación Jurídica y de Gobierno que se encarga exclusivamente de estar revisando, vigilando que no se dé las ventas clandestinas de lotes irregulares, de lotes sin autorización, sin las autorizaciones respectivas; no es una tarea fácil las operaciones de esta naturaleza, por lo mismo, se realizan de manera oculta, de manera muy sigilosa y a veces nos enteramos que ya se vendió o que ya se fraccionó un terreno grande, un terreno de 4 hectáreas, de 40 mil metros, un terreno de 5 mil metros, terrenos grandes que ya se fraccionaron, nos enteramos una vez que ya llegan algunas personas con el ánimo de vivir, de construir ahí su casa, no es fácil, pero muchas veces este tipo de negocios fraudulentos se dan incluso con mucha obvedad y se anuncian en letreros grandes, en los propios lotes que están a la venta en fraccionamiento.

Nosotros hemos, con esta dependencia nueva, vigilado que, desde luego, en donde aparezca un anuncio de que se vende este terreno o que se venden lotes de este terreno, inmediatamente acudamos nosotros a hacer la investigación y creo que se ha controlado más. No podría garantizarle que el 100%, porque le repito, a veces no nos damos cuenta sino hasta el momento mismo en que eso sucede.

¿Qué es lo que se hace cuando esto sucede? Hemos actuado para que se proceda legalmente en contra de fraccionadores que así estén actuando. Cuando nos enteremos nosotros hasta el momento en que llegan algunas familias a querer construir en este terreno, del cual no se tenía autorización previa para su fraccionamiento, en

ese momento solicitamos, cuando llegamos a este caso, solicitamos a las personas procedan a hacer la denuncia correspondiente y actuar legalmente.

Pero lo preventivo es precisamente esta revisión continua que hacemos ahora en la Delegación y que creo que ha dado buenos resultados, porque tampoco ha habido crecimientos explosivos de colonias o de zonas irregulares al interior de la zona urbana de la Delegación.

Respecto al problema del ambulante en la Delegación, efectivamente, comparado con otras áreas, en Tláhuac no se tiene un problema que pueda ser comparado, por su magnitud, con otras. Con la propia Quinta Comisión de esta Honorable Asamblea hemos estado en coordinación y establecido las concertaciones necesarias con los vendedores en vía pública, sobre todo de 3 asentamientos, de tres sitios específicos: en Zapotitlán, en Tlaltenco y en la cabecera Delegacional de Tláhuac. Hemos convenido con ellos los sitios de ubicación y logrado, de alguna manera, que se evite la proliferación de ellos y la lesión a los intereses también legítimos de los propios locatarios de los mercados ya establecidos. La solución que podremos darle será una solución que haremos el esfuerzo de encontrarla de manera conjunta entre la autoridad y los propios vendedores en vía pública.

Existen 18 mercados, como se mencionó, con 1352 locatarios que también piden que se tenga un control sobre los propios vendedores en vía pública; se tienen 12 tianguis; 2 concentraciones y 2 mercados sobre ruedas por semana, más un local en la Central de Abastos y una nueva concentración.

Respecto a la distribución de casas en la Villa Centroamericana, se ha ofrecido para Tláhuac, para los vecinos de Tláhuac, 35 viviendas y 17 para empleados de la Delegación. Esta será una de las ventajas que la Villa Centroamericana traerá para los habitantes de Tláhuac. Otra ha sido la ampliación de las vías de comunicación que se están llevando a cabo en el Periférico y sobre una de las avenidas más importantes de acceso a la Delegación, que es la avenida Leandro Valle.

La obtención de algunos créditos por parte de FIVIDESU para el mejoramiento de viviendas de los vecinos de las propias colonias, cosa que ha ofrecido FIVIDESU y que seguramente también

beneficiará a los vecinos de las colonias de la Villa Centroamericana, limítrofes o circundantes de la Villa Centroamericana.

Respecto al asunto de la ampliación de las atribuciones de la Asamblea, yo quisiera comentarle, señor Representante, que como funcionario público soy muy respetuoso de la legislación vigente, hago un reconocimiento, me uno a él y lo reitero, señor Representante, el reconocimiento al desarrollo de los trabajos de esta Asamblea.

Se han recibido por el propio señor Presidente de la República los reconocimientos en el contexto de la conducción pública respetuosa de la pluralidad, en ese contexto se ha recibido un reconocimiento también al importante papel que ha desempeñado la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, para crear un clima de respeto al ejercicio pleno de las libertades.

A ustedes corresponde manifestarse respecto a las atribuciones de la propia Asamblea y, en su caso, ser aprobadas por el Constituyente Permanente. Se ha visto con mucha simpatía la ampliación de atribuciones de esta Asamblea y se ha invitado a la misma a mantener los estudios que permitan redefinir las funciones de la Asamblea de Representantes.

Reitero mi personal reconocimiento a la sensibilidad política y al talento con el que ha trabajado durante estos dos años la Primera Asamblea y que le ha permitido precisamente el ganar el nivel de respeto de la ciudadanía y del gobierno y de todos los mexicanos.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Representante Leonardo Saavedra, ¿desea hacer uso de su derecho a réplica?

EL C. REPRESENTANTE LEONARDO SAAVEDRA (Desde su curul).- Sí, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda.

EL C. REPRESENTANTE LEONARDO SAAVEDRA (Desde su curul).- Gracias.

Señor Delegado, yo le agradezco sus respuestas y pues empezando por el final de su intervención última, pues desde luego que consideramos

que es usted respetuoso de la legislación vigente; estamos de acuerdo en que será esta propia Asamblea la que luche por la ampliación de sus facultades y sean las instancias legislativas las que en su momento puedan aprobar esta ampliación.

Pero yo lo que le preguntaba es su opinión, la opinión de usted como político, sobre la ampliación del régimen democrático, entre otras cosas, la ampliación de las facultades a esta Asamblea. Yo decía para el diseño de planes y programas de gobierno, nosotros hemos hablado de la ampliación para aprobar el Presupuesto de Egresos y de Ingresos, para confirmar a los Delegados, en tanto llegáramos a la elección de los Delegados. Yo siento que no me contestó usted esto.

Hace unos días, el día de ayer, si no mal recuerdo, el señor Regente estuvo de acuerdo en que el propio pueblo, en un pueblo de Xochimilco, nombraba a un Subdelegado; parece importante. Yo le preguntaría a usted: ¿Estaría usted de acuerdo que en Tláhuac los propios habitantes pudieran nombrar a un Subdelegado?. Agregando esta pregunta a la que ya le había hecho y que siento que no dio respuesta.

Por otro lado, señor Delegado, en San Nicolás Tetelco, nos comentan nuestros compañeros que se llegó a la conclusión, en algunas reuniones con usted, que se tendría que instalar una planta tratadora de aguas negras por las obras de drenaje, que por cierto estuvieron suspendidas durante un buen tiempo, aproximadamente desde el 10 de septiembre y parece que apenas ayer se reiniciaron en esta planta tratadora de aguas negras, con el objeto de que puedan ser aprovechadas para cultivo. Hasta hoy, los vecinos nos comentan: no han visto ningún trabajo al respecto.

Por otro lado, señor Delegado, el porcentaje de las áreas verdes por habitante en una Delegación que tiene características semirurales y rurales el porcentaje, como usted lo señala en su informe, pues es realmente, yo diría dramático, porque está por abajo del Distrito Federal; pero el Distrito Federal, en su promedio, está muy por abajo de los que recomiendan organismos internacionales. Usted dice que se está trabajando al respecto. ¿Quisiéramos que nos detallara cuáles son los trabajos que están realizando en este sentido?.

Por otro lado, quisiera presentarle una queja: En las oficinas de nuestro partido, el Partido Po-

pular Socialista, que están en avenida Tláhuac número 70, en Tlaltenco, pues teníamos por allá, en la fachada de nuestras oficinas los símbolos de nuestro partido, algunas leyendas y pasaron los señores de la Delegación, algunos empleados, a borrarlos esta pinta que teníamos, ya las repusieron los compañeros. Yo quisiera pues que fueran respetuosos del trabajo de mis compañeros y que no pasaran atropellar así, incluso a las oficinas de nuestro partido.

Puestas estas son las cuestiones que yo quería comentarle en esta intervención, señor Delegado e, insisto, ¿quisiera yo saber su opinión sobre la cuestión democrática en el Distrito Federal?.

Gracias.

EL C. DELEGADO.- Ciudadano Representante Leonardo Saavedra:

Escucho con mucho interés y atención sus planteamientos y tomando el último punto, le ruego por favor acepte una disculpa si hubo este exceso de celo en el cumplimiento de sus labores por parte de las brigadas que se mantienen continuamente tratando de conservar, como a usted le consta, en sus visitas que ha realizado a la Delegación y que hemos tenido el gusto de recibirlo, se esfuerzan por mantener una imagen digna de la Delegación, limpia y, en ocasiones, quizás puedan excederse en este tipo de cosas. Yo le ruego a usted que acepte una disculpa en ese sentido y le ofrezco que no se repetirá en este punto específico que usted menciona, las oficinas de su partido en la Delegación Tláhuac, sobre avenida Tláhuac, allá en San Francisco Tlaltenco.

Respecto a la pregunta sobre la planta tratadora de aguas negras en terrenos de Tetelco. Efectivamente, el poblado de Tetelco, que tiene probablemente más de 400 o 500 años de haber sido fundada, fue en las giras que nosotros realizamos el sitio en donde se hizo el primer planteamiento a su servidor para que se instalaran ahí la red de drenaje respectiva; es un pueblo que no contaba con un solo metro de red de drenaje, toda el agua negra se lanzaba por grietas hacia el subsuelo, se está lanzando todavía, con la consecuente contaminación del área y de la zona de los mantos freáticos.

A partir de ese momento, nosotros hicimos el planteamiento al señor Regente de la Ciudad de

México para que nos apoyara en esta actividad de introducción de drenaje en Tetelco y dentro del programa general hidráulico de la zona sur-oriente de la Ciudad de México, se contempla para los poblados de no sólo Tetelco, sino Mixquic, San Juan, Tláhuac y el resto de poblados y de colonias que lo integran, la construcción de la red primaria de drenaje, red que se integra a un programa más amplio que rebasa a Tláhuac y se inscribe en toda la zona sur-oriente de la Ciudad de México, tal como lo dice su nombre.

Desde el punto de vista urbano, en 1989, tal como lo informé, se han construido cerca de 40 kilómetros ya de red primaria de drenaje en la zona urbana y dentro del mismo programa, en la zona rural se tiene prevista la construcción en estos poblados de la red primaria; en Tetelco, efectivamente, ya se inició, es un terreno muy difícil el de Tetelco, es lo que se conoce como terreno tipo C, rocoso, que ha ido dificultando el crecimiento de la obra de drenaje en este punto, sin embargo, se han construido 2.5 kilómetros ya de red primaria en Tetelco, ya están construidos 2.5 kilómetros de esta red, no obstante todos los contratiempos que se ha tenido por el tipo de suelo.

En el área rural el dragado de canales, la distribución del agua, las obras para conservar el tirante adecuado de las mismas forman parte también del programa hidráulico general de la zona sur-oriente de la Ciudad de México y ha contribuido a elevar, como aquí se menciona y se muestra, a elevar la producción agropecuaria en la zona chinampera, especialmente de Mixquic y Tetelco, pero especialmente en Mixquic.

El programa de introducción de la red primaria de drenaje en el poblado de San Nicolás Tetelco, va a resolver un problema seguramente, pero va a generar otro. La población, inmediatamente cuando supo del proyecto que se había dado una respuesta positiva a su solicitud, la primera, repito, que recibimos cuando hicimos el recorrido como Delegado en la zona, fue la primera de todas las solicitudes en la Delegación; cuando supieron que había esta respuesta positiva, su preocupación inmediatamente fue: ¿Y qué se va a hacer con estas aguas negras?. ¿Se va a lanzar para contaminar la zona chinampera, se va a lanzar al Río Amecameca y con eso se va a generar un problema de contaminación que va a afectar a Tetelco, a Mixquic, a San Juan Ixtayopan?. ¿Qué es lo que

va a suceder con esa agua?. ¿O se va a infiltrar a través de grietas?. ¿Qué es lo que se va a hacer?.

Y la respuesta inmediatamente se dio diciendo que se construiría una planta de tratamiento en esta zona, en un sitio que beneficiara a la producción agropecuaria, después de que las aguas fueran tratadas adecuadamente. Esta planta va a estar funcionando durante los meses de estiaje. En la época de lluvias se tiene el proyecto ya, por parte de la Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica, crear el colector marginal al lado del Río Amecameca para evitar que en época de lluvias se desborde y además no es necesaria en esta época la utilización de las aguas negras, de las aguas tratadas y entonces se lanzaría por este colector marginal del Río Amecameca que iría a dar luego al Canal de Chalco y de ahí a las derivaciones respectivas.

¿Por qué no se ha construido la planta de tratamiento, señor Representante?. Recuerdo cuando tuve el gusto de recibirlo por allá y platicamos con los vecinos que se sentían afectados con la posible construcción de la planta de tratamiento. No se ha podido realizar porque los vecinos originalmente, inicialmente, de estos terrenos, no permitían la construcción de un canal. Este terreno está ya en negociación para ser adquirido previa la indemnización, el pago correspondiente, en este caso de propiedad privada, a los vecinos de San Nicolás Tetelco.

Seguimos insistiendo para que efectivamente se logre la construcción de esta planta y podamos realmente no a resolver un problema generar otro, sino resolver plenamente el problema urbano y contribuir de manera sensible e importante a la producción agropecuaria.

Por lo que hace al asunto de las áreas verdes, efectivamente son áreas muy reducidas, el 0.7 metros cuadrados por habitante de áreas verdes públicas, es muy bajo; si se considera en general la extensión de áreas verdes es mucho mayor, porque tendríamos que sumar toda la zona de protección ecológica, que tiene una extensión muy considerable.

Sí, estamos haciendo efectivamente, en el informe lo menciono, estamos llevando a cabo acciones concretas. Las que se pueden anunciar en ese momento porque tienen ya un grado de avance suficiente, es la que se refiere al predio de La

Draga de San Lorenzo Tezonco. En este predio de La Draga, en San Lorenzo Tezonco con una extensión de 155 hectáreas aproximadamente, se tiene proyectado realizar y ya apareció publicado en el Diario Oficial de la Federación, la solicitud de expropiación respectiva, para expropiar 157 hectáreas y en esas llevar a cabo una planta de tratamiento que contribuya a que las aguas negras de las colonias circunvecinas puedan ser tratadas y así beneficiar a la zona productiva de Zapotitlán específicamente, que es colindante a La Draga.

Se tiene proyectado, en 50 hectáreas, llevar a cabo una planta de regulación para evitar riesgos de inundación en zonas urbanas altamente pobladas, densamente pobladas y que podrían generar un gran problema. Una planta, repito, una planta reguladora de 50 hectáreas y una zona urbana para los propios ejidatarios de San Lorenzo Tezonco, el resto de terreno que suma alrededor de 70 hectáreas será destinado a la construcción del Bosque de Tláhuac y con esto poder ofrecer a la población un espacio verde mucho más amplio y con posibilidades de recreación que Tláhuac lamentablemente en este momento no ofrece a su población con la extensión necesaria. Para ser preciso, 73 hectáreas, en este momento, de acuerdo a la solicitud, se destinarían para el Bosque de Tláhuac, estamos muy adelantados, se ha negociado con los señores ejidatarios toda la expropiación y hemos ido avanzando para que se pueda llevar a cabo en beneficio de los habitantes de Tláhuac y sin perjuicio de los ejidatarios de San Lorenzo Tezonco.

Finalmente, en el asunto relacionado con el posible proceso de elección para los Delegados Políticos del Departamento del Distrito Federal reitero a usted, señor Representante, que como funcionario soy muy respetuoso de la ley vigente, creo que la vida democrática del país y en general es un proceso siempre dinámico, que siempre está en constante movimiento y se modifica; muestra de ello es precisamente la presencia, la existencia y el avance de esta Asamblea de Representantes. Es muestra precisamente de que la vida democrática es un proceso en modificación constante y creo que los canales están abiertos para su análisis permanente.

Siento también que en este proceso de análisis permanente y de evolución de la democracia en México se pueden ir encontrando fórmulas innovadoras, fórmulas nuevas que vayan mejorando las

condiciones de la ciudad en todos los terrenos y especialmente en el terreno de la democracia.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra a la Representante Rocío Huerta, del Partido de la Revolución Democrática.

LA C. REPRESENTANTE ROCIO HUERTA CUERVO.- Con su permiso, compañero Presidente. Compañeras y compañeros Representantes; ciudadanos de Tláhuac que el día de hoy están con nosotros; licenciado Alfredo De la Rosa Chávez, Delegado de Tláhuac:

Menciona usted al inicio de su informe que en el terreno político, entre otros propósitos, la reforma del Estado que se ha puesto en marcha, tiene como propósito el de ampliar la participación de la sociedad en el ejercicio del poder público. Esta es una afirmación que nos hace al comenzar el informe que hoy rindió a esta Asamblea de Representantes.

Como parte de ello menciona que ha atendido de manera directa en la Delegación Tláhuac a más de 9 mil personas; que se han girado más de 5800 escritos; que se han realizado más de 164 giras; y se han tenido diversas reuniones con Representantes populares, tanto Diputados como Representantes a esta Asamblea.

¿Señor Delegado, el concepto de reforma del Estado se puede reducir a estas cuestiones?. ¿Se puede reducir a buscar ampliar la participación ciudadana, pero limitarla a los estrechos marcos del régimen jurídico vigente para el Distrito Federal?. ¿Qué acaso no también la reforma democrática, decimos nosotros, del Estado, implica devolverle a los ciudadanos del Distrito Federal su derecho a elegir a sus gobernantes, a sus autoridades locales?. ¿Implica también que esta Entidad cuente, como las demás, con un Congreso Local que permita que la legislación para ella surja de esta representación directa de sus habitantes y no de una instancia de tipo federal que por ese mismo carácter, digámoslo así, poco ha podido penetrar en la grave problemática de nuestra Entidad?.

Me gustaría que usted hiciera sus comentarios al respecto, porque creo que es muy positivo que los Delegados Políticos hablen de la necesidad de promover la reforma del Estado en sus diversas

demarcaciones, pero requerimos discutir lo que se entiende por reforma del Estado, para no dejar este concepto que puede ser tan importante y trascendente para la vida de nuestra ciudad y sus habitantes, dejarlo solamente en eso, con un contenido muy raquítico.

Ahora bien, ciertamente hace algunos días el Regente planteó, para el caso de Xochimilco, la idea de que sus habitantes nombraran una Subdelegación, de manera directa. Esto, como continuación de una práctica que desde hace, si no tengo mala información, desde hace casi 20 años existe ya en otras Delegaciones de tipo rural como Milpa Alta y Tlalpan.

Yo preguntaría a usted, señor Delegado: ¿Se dio un argumento del por qué en estas zonas de tipo rural tiene que haber esas Subdelegaciones nombradas de manera directa por los habitantes?. Porque se dice ahí, prácticamente el único contacto de la población con la autoridad son las patrullas, mecanismo permanente de extorsión en muchas ocasiones hacia los habitantes, ese es el argumento que de manera inicial se dio.

Yo preguntaría: ¿Qué acaso los ciudadanos de Milpa Alta, a los cuales usted en su informe hace un amplio reconocimiento por su participación, no se han ganado ni siquiera ese derecho de contar con esa mirruña de democracia, diría yo, que hoy el Regente propone para Xochimilco?. ¿No sería conveniente que el Delegado de Tláhuac, como autoridad de más de 200 mil habitantes, solicite que también para esta parte rural del Distrito Federal, mínimamente este derecho democrático se le dé a sus habitantes?. Creo yo que sería conveniente dentro de esta reflexión de lo que implica la reforma democrática del Estado, pasar a analizar estas cuestiones y no solamente restringirlas, insisto, al ámbito meramente administrativo de la actividad de una autoridad.

En relación al comercio en vía pública, con ser éste un fenómeno que no tiene la misma magnitud que en otras Delegaciones, en Tláhuac también se presenta con los mismos actos de corrupción y represión que son denunciados por diferentes grupos de comerciantes en distintas Delegaciones. Los vendedores ambulantes de la zona de Tláhuac, Tlaltenco, denuncian actos de prepotencia de los encargados de regular esta actividad, enviando constantemente camionetas que recogen arbitrariamente sus mercancías. Pensamos

que en virtud de no constituir una problemática que a estas alturas ya desborde a la Delegación y teniendo posibilidades de que a partir del diálogo y la concertación se pudiera llegar a acuerdos que atendieran de manera global este problema, pensamos que la Delegación debe poner más atención a este problema, de tal forma que actos de corrupción y prepotencia no se den, particularmente la Unión Popular Nueva Tenochtitlan Norte nos ha remitido un documento para que se lo entreguemos, en donde están exigiendo al Delegado de Tláhuac que no se les condicione únicamente a trabajar tres días a la semana, ya que ellos, dicen, necesitan comer siete y no sólo tres. Piden que en Zapotitlán, se les permita trabajar en la zona que siempre lo han hecho, sin restricciones ni represión por parte de las camionetas de la Delegación; piden también otros espacios como en las calles Francisco I. Madero y reconocen que en la parte de Tlaltenco se ha respetado su zona de trabajo. Le voy a entregar a usted este documento, me gustaría que atendiera estas peticiones, estas problemáticas e, insisto, pienso que estamos en buenas condiciones para que en Tláhuac el problema se pueda atender de manera democrática, concertada y global.

Por todos ha sido reconocido que el problema del comercio en la vía pública es expresión de una vía que han buscado los ciudadanos para subsistir, en otros casos para mejorar el deficiente nivel de ingreso que tienen. En ese sentido, creo yo que lo que se requiere de parte de la autoridad es una actitud accesible para que puedan desarrollar la actividad que les permite vivir de manera digna y no sintiéndose como perseguidos de manera permanente.

En relación al transporte, por ser Tláhuac una zona de características rurales y estar alejada de las vías de comunicación de más fácil acceso, el transporte constituye un verdadero dolor de cabeza para sectores importantes de su población. La insuficiencia de los vehículos de Ruta-100 se aúna a las deficiencias que el servicio de combis, particularmente las Rutas 44 y 56, las deficiencias que estas rutas tienen.

Quisiéramos que usted nos informara de manera más detallada: ¿Qué piensa hacerse desde la Delegación para superar, para mejorar el sistema de transporte al interior de la Delegación Tláhuac y el que comunica el centro de la Delegación con otras partes importantes de la Ciudad de México?.

En relación al problema de la contaminación, no obstante por los datos que usted presenta en su informe, se observa que ha habido y a pesar de ser una Delegación con características rurales muy importante, se observa un crecimiento importante de las actividades industriales, al grado de constituir la principal fuente de ocupación ya a estas alturas de la población de Tláhuac con ellos y a consecuencia de una insuficiente imprevisión se pueden generar problemas de contaminación industrial que pueden afectar sustancialmente el medio ambiente de esta Delegación. Por ello, no podemos menos que preocuparnos por las denuncias públicas que hicieron hace algunos meses los vecinos de la colonia Ampliación Santa Catarina, respecto a dos fábricas de solventes de las cuales se desconoce su razón social y están localizadas en las calles de Tecamaxúchitl y Nachipango, una y la otra en Toltecas y Salina Real, ante lo cual no ha existido una respuesta concreta por parte de la Delegación.

Solicitamos se nos explique si estas fábricas cuentan con la autorización respectiva, si la Delegación junto con las autoridades de SEDUE, a las que les corresponde vigilar a las industrias, se han percatado de que cuenten con los sistemas de control de la contaminación indispensables.

En relación al problema de la vivienda, nos gustaría que nos expusiera de qué manera la Delegación piensa abatir el déficit de más de 3700, según el informe, viviendas que existen en la Delegación, porque por lo visto el proyecto de Villa Centroamericana no está directamente dirigido a los habitantes de Tláhuac, sino al conjunto de habitantes del Distrito Federal, de los trabajadores, particularmente, del Distrito Federal.

Creo yo que la Delegación debe contar con proyectos de vivienda que tiendan a superar el déficit de vivienda existente y a mejorar las condiciones de la vivienda en precaria situación, que también la existe en Tláhuac. Pregunto yo: ¿Cuáles entonces son los proyectos para superar ese déficit? Porque en función de la información que ya se nos dio, insisto, con las 2400 viviendas de la Villa Centroamericana, no se van a atender directamente y exclusivamente las necesidades de la Delegación.

Quisiera también preguntarle, porque se dice que en el terreno de la regularización de la tenencia de la tierra ha habido avances de más de 3500

lotes regularizados y en los próximos meses se esperan avances más significativos. ¿En qué términos se pueden cuantificar estos avances que se esperan en los próximos meses?

Y, por último, le quisiera hacer una pregunta. En Tláhuac más de 8200 personas se dedican a las actividades agropecuarias, en Mixquic, en Tetelco, se nos dice que más de 26 mil toneladas se producen anualmente de productos agrícolas; más de dos mil toneladas de carne; que se siembran más de 3500 hectáreas. Yo quisiera preguntarle, porque no se dice nada al respecto en el informe: ¿En qué términos la Delegación Tláhuac piensa apoyar a los ejidatarios, a los comuneros, a las personas que se dedican a la actividad agrícola, para que puedan hacer más eficiente y productiva su tierra?

Y también me atrevo a preguntar: ¿A los productores de esa zona beneficiará en algo el acuerdo de libre comercio? ¿Se ha pensado en ellos como un sector que tendrá posibilidades de insertarse en una dinámica de mayor producción y de producción, con la posibilidad de venta al exterior? Yo pregunto esto porque en el Distrito Federal, junto con Tláhuac, Milpa Alta, Xochimilco, son las Delegaciones en donde hay una producción agrícola significativa. Tenemos que estar también interesados y preocupados porque esos sectores se vinculen al proceso de desarrollo económico que se piensa dar, en todo caso si va hacer en estos términos. Yo quisiera preguntarle al Delegado si tiene la información en relación a esto.

Agradezco de antemano las respuestas que me dé a las preguntas que le he hecho y muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Delegado.

EL C. DELEGADO.- Ciudadana Representante Rocío Huerta: Ensayaré dar respuesta a la totalidad de las preguntas que me corresponden como Delegado del Departamento del Distrito Federal en Tláhuac.

En Tláhuac, tal como se afirma en el informe que presenté a esta Honorable Asamblea, efectivamente hemos abierto multitud de canales para comunicarnos con la población; hemos llevado a cabo de manera auténtica, de manera convencida y de manera muy informal y continua la comuni-

cación con la población en todas las ocasiones en que hemos tenido la oportunidad; lo mismo hemos realizado estas giras de trabajo a las que usted hace referencia y que aquí se informa, en donde en la comunidad, en la calle, en las esquinas, en las plazas hemos convenido con la población que se lleven a cabo los proyectos que a ellos les parece son los más importantes y para los que ellos están dispuestos a colaborar y participar; en las audiencias públicas hemos atendido, también sin distinciones de partidismo, de posiciones ideológicas, a una cantidad muy importante de vecinos y, en todos los casos, en las audiencias privadas, en las públicas, en las reuniones de concertación, en las de seguimiento, en las giras de supervisión que hacemos en las calles, en todas, invariablemente hemos escuchado con respeto a la población y practicado así canales directos de democratización en la Delegación de Tláhuac.

La democracia no se agota en elecciones, no se agota en instituciones de rango superior, sino se practica continua y permanentemente en el caso de la Delegación de Tláhuac, en todas las oportunidades en que nos comunicamos con la población, porque los escuchamos y convenimos con ellos las acciones a desarrollar de manera conjunta y cómo llevarlas a cabo. Así es como efectivamente se amplía la participación de la población en el ejercicio del poder público, tal como lo menciono en el documento. Son los propios vecinos los que nos indican las acciones que debemos entender; hacen el seguimiento de los compromisos contraídos; revisan junto con nosotros su avance; colaboran en su realización, tanto en obras como en acciones.

Continuamente, repito, estamos en comunicación con la población y así ellos participan de manera auténtica, sinceramente se lo digo, con el ejercicio que estamos llevando a cabo en la Delegación de Tláhuac desde la Delegación.

En relación a las coordinaciones, estas coordinaciones de los pueblos y de las colonias, obedecen más bien a un esquema de desconcentración administrativa y sus funciones son fundamentalmente en esta materia: atención a servicios, reporte de fugas, de agua, promoción para la realización colectiva de trabajos y en todos los casos en donde ha sido necesario se ha buscado el consenso de la propia población en la designación de este empleado administrativo.

Menciona usted algunos asuntos, ciudadana Representante, Rocío Huerta, de la prepotencia con la que se ha estado actuando en contra de algunos vendedores ambulantes. Con toda sinceridad, en el caso de las tres concentraciones que usted se refiere: Zapotitlán, Tláhuac y Tlaltenco, que al final usted misma comenta que en el caso de Tlaltenco se ha respetado el espacio convenido, con toda sinceridad, le repito, en el caso de Zapotitlán y Tláhuac también se ha estado en comunicación con los propios vendedores ambulantes, con miembros de la Quinta Comisión de esta Asamblea, tal como lo he repetido en dos ocasiones y hemos convenido con ellos acuerdos que nosotros hemos respetado y que en ocasiones algunos compañeros vendedores de la vía pública no han respetado; han cambiado los acuerdos convenidos y esto ha provocado que nosotros insistamos, siempre respetuosos de su condición de vendedores ambulantes con necesidades económicas, hemos insistido con todo respeto en que reconozcan los convenios, los acuerdos a los que hemos llegado y no modifiquen sus ubicaciones porque el equilibrio es muy importante para que puedan subsistir, en todo caso, ambas realidades: la de los comerciantes fijos, los locatarios en los mercados y los vendedores en vía pública.

Si no encontramos ese equilibrio, los intereses de los propios locatarios se verían afectados y la presión para impedir que la presencia de los señores comerciantes ambulantes se dé, será mayor. Hemos tratado de respetar esto y lo hemos llevado a cabo, no obstante que, repito, en ocasiones, quizás no haya sido respetado por parte de algunos compañeros sus ubicaciones y los acuerdos previos convenidos.

No obstante esto, de ninguna manera se justifica prepotencias o arrogancia, nosotros hemos dado a los inspectores, a todos nuestros inspectores, credenciales con fotografías y su nombre para que sean identificados debidamente por quienes en un momento dado sienten que son agredidos en sus derechos o que están siendo tratados de manera incorrecta para que se denuncie. Hemos, como le mencionaba en el documento, cesado a 17 inspectores, entre otras razones por este tipo de denuncias. Yo le rogaría a usted y a los compañeros que cuando hubiera un acto de esta naturaleza que no se hicieran denuncias genéricas, que no conducen probablemente a ninguna acción concreta, sino que nos hagan con precisión las denuncias de quiénes son, para poder actuar debidamente com-

probado en contra de estas personas y, al mismo tiempo, yo quisiera insistir a los señores vendedores ambulantes, a los señores vendedores en vía pública, que se respeten los convenios a los que se ha llegado, de lo contrario estaremos siempre en condiciones o con diálogos rígidos, difíciles y que no van a convenir ni a los ambulantes, ni a los locatarios, ni a la autoridad. Estamos dispuestos a mantener permanentemente un diálogo respetuoso con ellos, pero también debemos exigir que cumplan con los convenios que se establezcan.

Yo insisto que no ha habido persecución de ambulantes, hemos, repito, con la Quinta Comisión de esta Asamblea, establecido esa comunicación con ellos y me parece exagerado el término de que hemos perseguido a los ambulantes, no se ha hecho y mantenemos nuestra postura, reitero, de comunicación y diálogo con ellos.

Para mejorar el sistema de transporte colectivo, ciudadana Representante Rocío Huerta, ha sido una preocupación que a nosotros nos ha mantenido continuamente atentos a resolver. El año pasado, se menciona, se ampliaron 4 rutas y se incluyeron 4 nuevas con camiones anticontaminantes, hemos insistido con Ruta-100 para que se amplíe en 4 rutas más y se intensifique la longitud, se prolonguen las ya existentes en algunas colonias, especialmente en las que se refieren a las que se ubican en la parte poniente de la Delegación la colonia del Mar, la Estación, la colonia Agrícola Metropolitana y las colonias de la zona de Santa Catarina. Lo mismo para San Juan Ixtayopan, que en días pasados se había eliminado el transporte del trolebús y logramos finalmente que se restableciera, ya no llegando hasta Milpa Alta, tenía muchos problemas por las pendientes de Milpa Alta, pero sí que se continúe el servicio ahí en San Juan Ixtayopan, se reanudó el servicio lo cual contribuye a esto, pero debemos insistir ante Ruta-100 para que amplíe especialmente en este terreno. Es en Ruta-100 donde pienso que debemos nosotros intensificar nuestras gestiones. Se ampliaron las rutas del expreso Mixquic-Taxqueña, San José Selene Taxqueña y Santa Catarina-Metro Ermita. Vamos a continuar, reitero, con este compromiso de gestionar ante Ruta-100 la ampliación de las rutas y la creación de nuevas y la presencia de mayores autobuses en la medida de la disponibilidad de Ruta-100.

Por lo que se refiere al crecimiento de fábricas en Tláhuac. Sí, efectivamente, en este momento se

cuenta con 638 empresas que contratan, que tienen contratados al mayor porcentaje como se transcribe y bien lo mencionaba usted, ciudadana Representante, en el documento, al mayor porcentaje de la población económicamente activa de Tláhuac. Tláhuac dispone de una extensión de su territorio del 3%, para usos mixtos, en donde se puede desarrollar la industria. La industria que deba colocarse no sólo en Tláhuac sino en el resto del Distrito Federal como se ha dado a conocer, es una industria cuya actividad no sea contaminante ni utilice grandes cantidades de agua en su actividad. En Tláhuac, deberán, las industrias que se lleguen a instalar en estos sitios previstos para estos efectos, de contar con la aprobación previa, la autorización, de la Comisión Coordinadora de la SEGRUPE, para que constate que efectivamente no es una empresa contaminante, ni una empresa que utilice elevados índices o elevadas cantidades de agua. Una vez que se tenga esta previa autorización, nosotros procederemos entonces a dar la autorización respectiva para la construcción; tendremos especial cuidado de esto, ha sido un compromiso permanente que ahora reitero públicamente, de que estas sean las industrias, en todo caso, cuando se lleguen a instalar, que se instalen, que se lleven a cabo en Tláhuac y en cuanto a las fábricas de solventes de Santa Catarina, ciudadana Representante, quisiera informarle que hemos estado en dos ocasiones, con el apoyo de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, en éstas, para atender y supervisar el funcionamiento y efectos nocivos que puedan tener para la zona. Lamentablemente, no está dentro de la jurisdicción de Tláhuac su operación. Estas dos se localizan en el Estado de México. Sin embargo, reitero, hemos solicitado, en tanto que afecta a la Delegación, a los pobladores de la Delegación, que la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología actúe, se dictamine y proceda, si así corresponde, a su clausura.

En cuanto al tema del déficit de vivienda, mencionaba en el documento que se está construyendo, del total del déficit de viviendas, alrededor de 1700 viviendas, son consideradas del total general, son consideradas de 3571 viviendas que está calculado el déficit, con algunas extrapolaciones y análisis del propio INEGI; de 3571 viviendas, 1773 corresponden a habitaciones con materiales precarios y el resto a nuevas viviendas, éstas, casi la mitad corresponde a materiales precarios. Para atenderlo, hemos solicitado a FIVIDESU y obtenido su respuesta favorable, positiva, para cons-

truir un parque de materiales que justamente a precios accesibles venda a la población materiales para mejorar las condiciones de su vivienda.

Con esta acción creo que podemos, de manera contundente, incidir para amortiguar el problema del déficit de vivienda por malos materiales por materiales precarios, podríamos incidir de manera importante, es un parque con suficiente capacidad como para poder atender las necesidades en esta materia dentro de la Delegación de Tláhuac, pero también puede servir el propio parque para la venta de materiales para las construcciones nuevas y para la asesoría para nueva construcción, para pies de casa, etcétera, además de que, como se ha anunciado, para 1991 el programa de viviendas en el Distrito Federal se incrementará, nosotros buscaremos que para la construcción de nuevas viviendas se lleven a cabo acciones en la propia Delegación dentro del programa que el propio Departamento del Distrito Federal, a nivel general, lleve a cabo en todo el territorio.

En cuanto a la regulación de la tenencia de la tierra. Efectivamente, se menciona que a partir de la complejidad del proceso jurídico, de la situación en que muchos grandes lotes fraccionados, la situación jurídica en la que se encuentran es sumamente complicada, en ocasiones no hay responsables, no hay titulares, los titulares murieron, no dejaron albaceas, se han venido juicios sobre la actualización, juicios en materia de herencias y una serie de complejidades adicionales jurídicas que usted bien conoce, que no son exclusivas de Tláhuac sino que se repiten prácticamente en todo el Distrito Federal, debido a estas complicaciones jurídicas pero sobre las que se ha estado trabajando no se ha podido avanzar como quisiéramos; yo no quisiera hacer un compromiso en cuanto al número que podríamos tener, cuántas pueden en los próximos meses resolverse. Sería muy arriesgado, sería temerario, en virtud del mismo proceso legal que tienen estas acciones de regularización, pero la Dirección General de Regularización Territorial, a través de un año y medio de trabajo y con los estudios técnico-jurídicos que ha llevado a cabo tiene en proceso alrededor de 3500 documentos, lotes que podría venir escriturando y lo mismo CORETT, alrededor de 3000. Para cuándo y cuántas de éstas podrían entregarse como escrituras, no pudiera yo comprometerme en virtud de que no corresponde a las funciones de la Delegación, pero lo que sí corresponde y a lo que sí me comprometo es a seguir

insistiendo ante estas dependencias que han venido trabajando con eficiencia y con dedicación, para que a la brevedad posible sean entregadas.

Su última pregunta se refiere a cómo se apoya la producción agropecuaria para que su actividad sea más eficiente. Me voy a permitir hacerle llegar a usted un documento síntesis de las acciones que se llevan a cabo.

En términos generales, a riesgo de abundar demasiado, le podría referir en el caso de acciones rurales en Mixquic, se rehabilitan 400 hectáreas de chinampas, 200 de manera intensiva y 200 de manera permanente, con un 90% de avance, con 44 kilómetros de desazolve si sus productos se esparcen sobre las chinampas; apertura y desazolve de 18 kilómetros en zona ejidal y pequeña propiedad; dotación de 220 litros por segundo de agua para riego, cuando antes sólo se dotaban de 40 litros por segundo.

Diversas obras de infraestructura para control y distribución de agua en 18 obras; compuertas para el Canal de Xila, para lavar las aguas de las 600 hectáreas de Mixquic y Tetelco. Las aguas que alimentaban las Lagunas de Mixquic y Tetelco en la zona chinampera tenían un serio problema de poca circulación y provocaba la putrefacción de las mismas. Hay un canal, el Canal de Xila, que regularmente permanecía azolvado, que es alimentado a través de las aguas pluviales del Río Amecameca que vienen incluso de los volcanes y que a través de obras de compuertas que se realizaron durante 1989, se garantiza que no se azolve o que su azolve en todo caso sea mucho más lento del Canal Xila y puede entrar anualmente una importantísima cantidad de agua de lluvia a oxigenar y reciclar las aguas de esta zona de Mixquic y Tetelco.

Crédito para 50 motobombas a los productores; rectificación de 22 kilómetros de caminos rurales; puentes vehiculares para el ejido; tres puentes peatonales sobre el Río Amecameca, que antes no existían; servicios de Ruta-100 a Central de Abastos, no contaban con un transporte directo de Mixquic a la Central de Abasto los productores y, a partir del año pasado, con el apoyo de Ruta-100, a partir de las tres o tres y media de la mañana sale, antes dos camiones, ahora uno, directamente a transportar a los productores de Mixquic hasta la Central de Abastos; asignación de área exclusiva en la Central de Abastos, hemos

obtenido, gracias a la disposición de las autoridades de Central de Abastos y por instrucciones del señor Regente, un área importante dentro de la Central de Abastos, para que sólo se destine a los productores de Mixquic; entrega de un tractor, el año pasado, a los ejidatarios, de un ford F-600; distribución de paquetes; árboles frutales, 1021 árboles frutales; recolección permanente de lirio acuático en los canales de Mixquic; reforestación; para el caso de Tetelco, apertura y desazolve de 10 kilómetros de canales, 14 en las chinampas; incorporación de 22 hectáreas de la pequeña propiedad a riego por aspersión; terraceo en 53 hectáreas del Cerro del Ayaquémétl; suministro de agua durante 12 horas; crédito para la adquisición de cabezas de ganado; conformación del camino de acceso al cerro del Ayaquémétl por COCODER; entrega de plantas de maguey y de 1200 frutales. Así, podría continuar en el caso de San Juan Ixtayopan, en donde quizás lo más importante sea el construir como vaso de almacenamiento el Río Amecameca a lo largo de 2.4 kilómetros, para la conformación de bordos, la construcción de compuertas, el desazolve de 10 kilómetros de canales ahí en San Juan, el ensanchamiento del Canal de La Lupita, el rescate de tipo chinampas de 10 hectáreas, la nivelación de 37 más, rectificación de cuatro kilómetros de caminos rurales, colocación de malla ciclónica para impedir que haya robos en las cosechas, crédito para 16 bombas y así, en fin, que para no abundar demasiado y con todo el respeto al tiempo de todos ustedes, yo me permito hacer llegar a usted una copia y a quien así lo solicite, de estas acciones realizadas en las distintas áreas rurales de Tláhuac.

El apoyo que se brinda a los señores productores para su organización y capacitación, también es algo que debiera destacarse. Muchas veces se desestimula la producción agropecuaria por el robo de las cosechas. Para eso, en los sitios de mayor producción hemos logrado colocar mallas que impidan el acceso de gentes ajenas al área, como en el caso de San Pedro Tláhuac y en algunos de Santa Catarina.

Todas estas acciones, ciudadana Representante, nos ayudan seguramente a garantizar a que los productores hagan más eficiente, utilizando sus propias palabras, hagan más eficiente su actividad; falta mucho por hacer, ciudadana Representante. Hemos, repito, trabajado sobre aquellas zonas cuya degradación era evidente, pero también cuya incorporación a la productividad

podría hacerse en el más corto plazo, sobre esas áreas trabajamos, nos falta mucho por atender aquellas zonas que a mediano plazo deben producir pero cuyo costo probablemente sea mucho mayor y la complejidad sea también superior. Por eso es que hemos atendido a estas en primera instancia y hemos recuperado un buen número de áreas que incluso estaban siendo ya invadidas por la zona urbana.

Creo que con esto, en el ámbito de mi competencia como Delegado, doy respuesta a sus inquietudes y preguntas que había usted formulado ciudadana. Estoy a sus órdenes si se requiere alguna réplica. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Representante Rocio Huerta, ¿desea hacer uso de su derecho a réplica?

LA C. REPRESENTANTE ROCIO HUERTA (Desde su curul).- Sí.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda.

LA C. REPRESENTANTE ROCIO HUERTA (Desde su curul).- Gracias. Como resultado de la gran participación ciudadana en los programas de trabajo de la Delegación, la población se ha mantenido atenta al avance, a la gestión de las obras, planteando observaciones, dando a conocer sus inconformidades en relación a la forma en cómo se ejecutan estas obras.

Tenemos en particular y es nuestro deber como Representantes populares presentarla, una queja de los vecinos de las colonias Miguel Hidalgo, Metropolitana, Santa Catarina y la Conchita Zapotitlán, ya que diversos compromisos para realización de drenaje, de pavimentación, de creación de guarniciones y banquetas no se han cumplido en los plazos comprometidos por la Delegación y más bien se ha observado una actividad tortuosa en el cumplimiento de estos compromisos.

Yo sí quiero hacerle llegar esta queja que los habitantes de estas colonias permanentemente nos han hecho llegar a esta Asamblea de Representantes y también solicitarle en esta ocasión que pudiese haber un compromiso colectivo entre la Delegación y esta Asamblea de Representantes de tal forma que ese convenio firmado por las autoridades del Departamento del Distrito Federal, de la Delegación y el Representante por ese distrito se puedan cumplir en los tiempos estable-

cidos y de esta forma ya no tengamos permanentemente la insistencia, motivada por la preocupación que eso genera, de los habitantes de aquellas colonias.

En segundo lugar, ciertamente el problema de la democracia no se agota en los votos, por eso yo le planteaba que sería conveniente que comentáramos qué entiende el Delegado de Tláhuac por eso que al inicio de su informe llama la reforma del Estado.

La democracia tiene que ver con la capacidad, en un primer momento, de los ciudadanos de poder elegir a sus gobernantes. Eso es lo elemental y es elemental y es lo que no tenemos en el Distrito Federal; tiene que ver también con instituciones representativas, democráticas, plurales; tiene que ver con posibilidad de participación de los ciudadanos no sólo en la decisión de quienes los gobiernan, sino cómo se les gobierna, en los programas a través de los cuales se les gobierna; tiene que ver con división de Poderes, de tal forma que se respeten, el Legislativo al Ejecutivo y no predomine, como ha sucedido en nuestro país, uno sobre los demás.

Yo por eso creo que sí sería importante, tratando de dar continuidad a lo que usted al principio de su informe sostiene, que nos dijera por qué no, además de permitir la participación y tener contacto con la población en Tláhuac, el Delegado se pronuncia porque esos ciudadanos que tanto han participado tengan también derecho a elegir a sus gobernantes.

Ahora bien, este planteamiento del Regente que, insisto, no es nuevo, de nombrar Subdelegados de manera directa por parte del pueblo, ciertamente si no han tenido mayor trascendencia en Milpa Alta, en Tlalpan donde ya los existen desde hace bastante tiempo, es porque no han formado parte de un cambio en el status jurídico del Distrito Federal, de tal forma que la elección democrática de las autoridades forme parte de un nuevo concepto de ejercicio democrático en nuestra ciudad y más bien se ha visto como concesión muy limitada y de tipo administrativo, ciertamente que no se diferencia mucho de lo que ocurre con la descentralización administrativa en otras Delegaciones.

Estamos perfectamente claros que eso es limitado, que no ha tenido trascendencia pero, pre-

gunto: ¿Qué acaso los ciudadanos de Tláhuac no tendrán cuando menos el derecho de nombrar de manera directa a sus Subdelegados, como se está planteando para otras áreas rurales del Distrito Federal?, insistiría en mi pregunta.

Le plantearía también la idea de que en la medida en que el problema del comercio en vía pública no es un problema de una gran magnitud, de que como lo demuestran los comerciantes tienen toda la disposición para reconocer el trabajo de la Delegación cuando éste ha ayudado a resolver los problemas de sus habitantes, a mí sí me gustaría que hubiera un compromiso también público con el conjunto de comerciantes que le han entregado ese escrito, para poder atender sus planteamientos y las quejas que en el escrito hacen, de tal forma que si bien se ha avanzado con otros grupos de comerciantes y de manera parcial con ellos, se pueda atender de manera global el problema.

Creo yo que todos estamos en la idea de que el comercio en la vía pública sea la solución a la falta de empleo y al deterioro de los niveles de vida de gran cantidad de personas, pero nunca hemos estado en la idea de que sea un problema para el comercio establecido ni mucho menos. Pero para poder resolver este problema se requiere el diálogo entonces yo sí insistiría para que usted atendiera este problema.

Y en relación, por último, a la contaminación. Qué bueno que la Delegación está atendiendo el problema de las empresas que mencioné porque, bueno, en el caso, por ejemplo, de la Refinería de Azcapotzalco se nos dice no está en Azcapotzalco, no, pero los que vivimos enfrente a la Refinería de Azcapotzalco, que sí estamos en Azcapotzalco y son los que tenemos las repercusiones de una Delegación que está en el límite de Miguel Hidalgo, pues no se vale que nos digan que como no está en Azcapotzalco nada tiene que decir la autoridad de ese lugar ahí. Qué bueno que en este caso la Delegación de Tláhuac está pendiente de este problema, porque es un problema que afecta a los habitantes también en Tláhuac.

Y me insisten algunas personas de Tláhuac que están el día de hoy en la Asamblea de Representantes para que informe en relación a los planes que tiene la Delegación sobre el proceso de regularización de las colonias de San José y Santa Cecilia por parte de CORETT, ya que no han sido

completos. Hay todavía alcances significativos en estas colonias y también me insisten las personas de la Conchita Zapotitlán que están aquí, que el servicio de Ruta-100 se mejore también para esa zona de la Delegación Tláhuac.

Agradezco nuevamente las respuestas que dé a mis preguntas. Gracias.

EL C. DELEGADO.- Muchas gracias. Con su permiso, muchas gracias.

Ciudadana Representante Rocío Huerta, en cuanto a la primera parte de su intervención se menciona la queja de algunos vecinos que consideran gracias a su participación y a su vigilancia y supervisión, que lo cual realmente nos permite constatar y usted misma lo ha hecho, cosa que le agradecemos, que efectivamente la población en Tláhuac está participando de manera muy intensa en la realización de una serie de obras y actividades que llevamos a cabo en la Delegación.

Estos casos que usted nos plantea, concretamente en lo que se refiere a la colonia La Conchita ha habido, efectivamente, probablemente trabajos tortuosos, difíciles y a veces lentos, motivados esencialmente por la poca disposición o la negativa de un grupo de personas de esta colonia a participar en los programas de mitad y mitad.

A partir de esto se ha sustentado una serie de reuniones a veces difíciles, ciudadana Representante, tensas, pero invariablemente respetuosas de parte nuestra, con el ánimo de ir encontrando no los puntos de divergencia, sino los de convergencia, al igual que lo hacemos en el resto de la Delegación. Yo no quisiera entrar al detalle de cada una de las acciones que se han emprendido, sería demasiado prolongar esta reunión, los acuerdos que se han firmado y yo me ofrezco a hacerle llegar a usted copias de los mismos y resultados, se han venido cumpliendo; algunos, sí, con retraso, algunas obras con algún retraso, pero provocadas por la misma resistencia de algún grupo a participar con la parte que corresponde dentro del programa mitad y mitad.

En todo caso, los rezagos que pudieran existir, son rezagos atribuibles en muy buena medida a esta reticencia a participar dentro de los programas mitad y mitad y del cual no podríamos hacer excepciones porque no sería justo, ciudadana Representante, que en algunos casos sí se aplicara

el programa de mitad y mitad y en otros casos no se aplicara el programa de mitad y mitad. Que se aplicara con la participación de la comunidad en colonias populares con muchas necesidades y en otras, como es este caso, en donde quizás no sea de las colonias con mayores necesidades, hay otras en condiciones verdaderamente, económicas, mucho más difíciles y ahí están participando con mayor voluntad y entusiasmo. No sería justo pues que en una se hiciera excepción, en una colonia se hiciera excepción. Esta resistencia a participar en el programa ha hecho tortuosas, como usted lo dice, a veces las negociaciones y lentos los avances de algunas de las obras que se han emprendido. No obstante todo esto, no obstante, repito, estas resistencias de algún grupo o de algunos grupos, nosotros no hemos cancelado nuestro trabajo y se ha estado, en el caso concreto de la colonia La Conchita B, se ha estado trabajando, ciudadana Representante, con mucha intensidad, a pesar de la oposición de algunos grupos y quiero decirle concretamente: en materia de guarniciones, no voy a llegar al detalle de cada una de las obras; podría llegar si usted quiere o hacerle llegar con muchísimo gusto el detalle del avance de las obras, pero en materia de guarniciones, en la colonia La Conchita B existían, hasta 1988, 3800 metros lineales, tres kilómetros de guarniciones, hasta 88; entre 89 y 90, se van a construir nueve mil, ciudadana Representante; de 3800 que había, se van a construir 9388 metros lineales, traducido a kilómetros, de 3800 que había vamos a hacer, en dos años, 9388; en materia de banquetas, existían 4826 metros cuadrados de banquetas, en dos años vamos a hacer 11800 metros en esa colonia; de pavimentos existían 15000 metros cuadrados, vamos a hacer 2000; de drenaje existían 5800 metros lineales y vamos a hacer 4000 en sólo dos años. Esta colonia tiene una existencia de alrededor de 16 años. En sólo dos años vamos a triplicar lo que había en materia de guarniciones; vamos a triplicar casi también lo que había en materia de banquetas; vamos, en drenaje, a hacer el equivalente de lo que existía hasta 1988.

Falta mucho, es cierto, faltan elevados porcentajes. En la medida en que contemos con mayor voluntad de la comunidad misma, para avanzar y para incorporarse a los programas de mitad y mitad, más rápido habremos, de manera conjunta, de resolver los problemas en esta colonia. Los avances, los avances en general son del 90, del 100%, del 50%. En todos los casos habremos de terminar, salvo, quizás, en alguno de ellos en don-

de no haya la suficiente participación de la comunidad.

Tengo los datos, ciudadana Representante, tengo la tarjeta respectiva de esta colonia y que le puedo pedir por favor que le hagan llegar una copia a través del señor Subdelegado de Obras, de los avances de obras, los compromisos que establecimos, incluso con algunas fotografías que tenemos de las obras, que en las minutas a las que usted se refiere se comprometieron, fotografías en donde se muestra que se ha cumplido, que ya están concluidas o que están con un importante grado de avance. Le haremos llegar, incluso, un cuadro comparativo de las distintas minutas que se han firmado y ojalá que en futuras ocasiones no haya este proceso tan tortuoso como usted misma lo ha calificado. En todo caso, seguiremos estando permanentemente a la disposición de usted, de los señores Representantes, de los vecinos, para escucharlos con respeto, con atención y tratando de convencerlos de que participen de manera conjunta, con nosotros, en resolver estos problemas.

En las otras colonias que mencionaba, Santa Ana Sur, lo mismo, de un kilómetro que se tenía de guarniciones, se construyó otro en 89-90; banquetas, de 1800 metros cuadrados que existían, 1000 se construyeron en 89-90; de 33000 metros de pavimentos, se tienen ya 9000 construidos durante 89-90; de 3 kilómetros que existían de drenaje, de 3 kilómetros 487 metros, se han construido un kilómetro seiscientos ochenta y tres y también se tienen avances considerables que hemos estado revisando con los propios presidentes de asociación de residentes.

En La Conchita A lo mismo, prácticamente todas las obras concluidas y haciendo obras; un sólo dato: en materia de construcciones existían en La Conchita A, 4800 metros lineales de guarniciones hasta 88 y en 89-90 hicimos 5541.

En cuanto a la colonia Miguel Hidalgo, lo mismo, se tienen avances importantes de las obras que se han emprendido con la colaboración de los vecinos, la Agrícola Metropolitana que tiene alrededor de 5 kilómetros de guarniciones en Miguel Hidalgo, de 1200 para 1990; Miguel Hidalgo 4 kilómetros de guarniciones y lo mismo, 2300 en 1990.

En fin, estamos avanzando, estamos tratando de cumplir y lo vamos a seguir haciendo con mucha voluntad, empeño y convicción de que debe-

mos verdaderamente ser útil a la población sin buscar la confrontación sino encontrar invariablemente los puntos de coincidencia y de trabajo conjunto.

En cuanto al tema de la democratización, insisto que hemos creído siempre que los procesos de la vida democrática son dinámicos y que con el avance de los análisis y del tiempo se pueden ir encontrando salidas innovadoras alternativas en beneficio de la vida democrática de esta ciudad y de sus habitantes. Ustedes son promotores de la democratización, al igual que la mayoría de los ciudadanos del Distrito Federal, para que en el sentido de que se avance en esta riquísima materia que es la vida política de esta Ciudad de México. En ese sentido, reitero, se pueden ir encontrando fórmulas innovadoras y los procesos de análisis están permanentemente abiertos.

Estoy a sus órdenes y muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra al Representante Genaro Piñeiro, del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional.

EL C. REPRESENTANTE GENARO PIÑEIRO LOPEZ.- Con su permiso, señor Presidente. Estimados compañeros y compañeras:

La Delegación Política de Tláhuac cuenta con una superficie de 93 kilómetros cuadrados, ocupa el séptimo lugar en extensión territorial según los datos de 1988. Hoy se dice en su informe que ocupa el sexto, algo creció o algo disminuyó, pero es lo de menos, a las cifras siempre se les impone el mejor criterio y en el caso de Tláhuac no puede ser la excepción.

En Tláhuac se asientan siete pueblos, 20 barrios y 39 colonias, además de las nuevas unidades habitacionales; el 16% de la extensión territorial de la Delegación, según su informe, es habitacional; el 3% es de uso mixto; el 1% de espacios abiertos y el 79% es de conservación ecológica. Queremos saber, señor Delegado: ¿Cuál ha sido el crecimiento real que presenta la Delegación a su cargo, en cuanto al asentamiento poblacional? Porque tenemos noticias de una unidad enorme que se construyó para albergar a los jugadores que participaron en los Juegos Centroamericanos, lo que vino a cambiar toda la seriedad con que se planteó la línea de conservación ecológica. En

cambio, a los desplazados de la ciudad por renteros y casatenientes, se les da largas para conseguir permisos o se les enfrenta con la población, alimentando la idea de que nuevos vecinos les quitan los pocos servicios con que cuentan.

El país y la ciudad en particular, señor Delegado, es otra. Hoy tenemos que aprender a convivir con distintas fuerzas políticas y sociales, pero también con un pueblo más consciente, más participativo, más vigilante de las acciones que emprende el gobierno y, por tanto, exige vivir con dignidad bajo un techo propio y una convivencia humana y solidaria propia de una época moderna, como en la que vivimos y construimos a diario.

En lo referente a la demografía, como en otros casos que hemos tratado en otras comparecencias delegacionales en esta Asamblea, encontramos datos curiosos, cuya explicación quizá se deba a los cambios en los usos del suelo, que ahuyentan a los desplazados de la ciudad y del campo. Según cifras oficiales, de 1970 a 1980 la población creció de 62419 habitantes a 146933; para 1987 se estimó, mediante el mecanismo de proyección censal, una población de 450 mil habitantes; en el último censo poblacional nos encontramos que la Delegación Tláhuac sólo tuvo un crecimiento del 28.9 por ciento en diez años, cifra inferior a las que se habían venido manejando para asignar las partidas presupuestales necesarias para cubrir las crecientes necesidades de una ciudad en movimiento. Aquí la pregunta es obligada, señor Delegado: ¿No impactan estas cifras en la asignación de los nuevos recursos para la Delegación?

Tláhuac no es una Delegación Política donde habite una población de altos ingresos, sino, incluso, podemos afirmar que la totalidad de sus moradores pertenecen a un sector de la población con recursos modestos, el perfil de su entorno social lo integra, en un 80%, población urbana y en el restante población rural. A diferencia de Milpa Alta, en Tláhuac la población nativa no está tan segregada ni es tan extremadamente regionalista, sino que existe, a diferencia, una participación vecinal muy importante; en general, la población tiene una movilidad intensa y prácticamente se desplaza a la ciudad donde tiene sus empleos, confluye por la tarde y muy de mañana.

Creemos que en esta Delegación su población, con características ciudadanas tanto en costumbres como en práctica, tienen en esencia problemas de

sobrevivencia y, hay que decirlo, de un acopio de problemas primarios de equipamiento e infraestructura urbana. Sabemos que en Tláhuac existe la carencia de drenaje, luz y otros servicios, da la impresión de ser una Delegación que apenas inicia su despegue de la marginalidad y del atraso y que, por características propias de la manera de ser de los trabajadores y del pueblo marginado, logra unirse, organizarse, cooperar solidariamente para mejorar sus condiciones de vida. ¿Qué puede usted comentar al respecto?. ¿Cuáles son actualmente las necesidades presupuestales para abatir rezagos de años y lustros?. ¿Cuáles son las medidas del Departamento del Distrito Federal en esta Delegación para estar acordes en la estrategia diseñada para resolver los problemas de la ciudadanía?.

Se nos ha informado que del Presupuesto de Egresos del Departamento del Distrito Federal alcanzará la Delegación de Tláhuac para el año de 91 recursos que ascienden a \$46417300000 pesos. Deseamos saber, señor Delegado: ¿En qué se destinarán?. ¿Cuál es la asignación de recursos del gasto social?. ¿Si mejorarán notablemente las condiciones de atraso que existen en rubros como salud, educación, abasto, comercialización, vivienda y vialidad?.

Tláhuac tiene condiciones potenciales para considerarla un punto de atracción turística para los visitantes de la ciudad, del país y, por qué no decirlo, hasta del extranjero, en donde incluso con un proyecto turístico ad hoc, los ejidatarios podrían conformar una empresa turística social o de cooperativa; es posible aprovechar la laguna y la ciénega que colindan con el Estado de México y llevar a cabo un proyecto turístico y ecológico. ¿Cuál es su opinión al respecto?.

Por último, señor Delegado, ¿por qué se impide la construcción de proyectos sociales urbanos, cuando FONHAPO y otras dependencias han autorizado créditos importantes a grupos de trabajadores?.

De los ejidos que están en la Delegación, ¿cuál es la aportación de ésta en materia económica y agropecuaria y de qué manera se instrumentan acciones de control del uso del suelo para frenar la expansión de la mancha urbana?.

Tláhuac es una Delegación en donde encontramos deficiencias de alumbrado público en la regu-

larización de asentamientos humanos irregulares o sea, hay zonas muy oscuras que pueden ser idóneas para albergar el desarrollo del fenómeno de la delincuencia.

Otro problema serio es la vialidad, los cuellos de botella que se forman todos los días a las horas pico, pese a contar con algunas avenidas con camellones, nos encontramos que sólo es para diferenciarla de Iztapalapa, en la parte que une a ambas Delegaciones por la calzada Tulyehualco, pero más adentro nos encontramos que no hay ni la gufa central que divide a ambos sentidos, lo que representa un verdadero peligro para el peatón y consideramos que amerita una mejor atención esta demanda.

En la demarcación todos sabemos su rasgo pintoresco de esta Delegación; sabemos que existe una tradición muy arraigada en su población, se caracteriza por tener festividades casi todo el año y ello implica desplazar recursos para atender problemas de seguridad y de convivencia vecinal. ¿Qué hace la Delegación para estimular esta convivencia sin contravenir a las tradiciones?

Por las respuestas que nos brinde, de antemano le doy las gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra, señor Delegado.

EL C. DELEGADO.- Con su permiso, señor Presidente.

Por un olvido, faltó comentar en la anterior intervención sobre el tema de cuándo nos podríamos reunir con los vendedores ambulantes de la Nueva Tenochtitlán. Con mucho gusto, ciudadana Representante Rocío Huerta, estoy a sus órdenes para que la próxima semana podamos estar, si ustedes están de acuerdo, con los miembros de la Comisión, de la Comisión respectiva en la Delegación entre lunes y martes, que estaríamos a sus órdenes para poder platicar y tratar de encontrar algunas soluciones a los problemas que nos han planteado.

Ciudadano Representante Genaro Piñero: Conoce usted la Delegación; ha planteado problemas que efectivamente son los que se viven de manera cotidiana en la jurisdicción y que es importante que vayamos atendiendo y que de alguna manera, de manera conjunta, vayamos resolviendo

do y procurando que no se agraven en muchos casos.

El crecimiento real de la población, de acuerdo a los datos oficiales ya publicados, son precisamente los que usted comentaba y que se habían venido presentando de manera muy intensa durante las décadas de 60-70, 70-80, de 80 a 90 disminuye aunque crece el número, es decir, no crece, sino que se conserva una tasa de crecimiento muy elevada en su población de 4.6%.

La población económicamente activa se ha venido dedicando esencialmente a actividades industriales, agropecuarias y comerciales y salen de la Delegación alrededor del 50% de la población económicamente activa hacia otras Delegaciones, a llevar a cabo su actividad normal, profesional, para, como fuente fundamental de sus ingresos, alrededor del 50% de su población de la población económicamente activa, sale diariamente de la Delegación.

El crecimiento real de la población, entiendo, es este precisamente el que hemos comentado y estas cifras, seguramente con el crecimiento, bueno, de la Villa Centroamericana, como usted menciona, se verán durante la década que se inicia también reflejadas en su oportunidad en los propios documentos oficiales que al respecto se omitan.

Si los criterios de asignación, respecto del presupuesto, entiendo que son múltiples y muy variados, quizás los más importantes sean los que se refieran al tipo de necesidades de las Delegaciones, al tipo de acciones u obras que hay que emprender en cada una de las Delegaciones, de acuerdo a las propias características y exigencias de las mismas. Yo refería al inicio que a diferencia de otras Delegaciones, de otras zonas del Distrito Federal, en Tláhuac todavía se tiene una gran necesidad de realizar obras públicas para servicios primarios.

Si esto es así, como lo es, es que hemos obtenido el apoyo de oficinas centrales para la realización de obras de gran importancia, como es la realización del drenaje primario de la Delegación de Tláhuac, que nuestro presupuesto, si bien no es el presupuesto ideal, es un presupuesto suficiente con el que estamos avanzando y que gracias al apoyo de los vecinos, en donde la honorable junta de vecinos ha sido una vía privilegiada y una vía de

una gran utilidad para obtener la respuesta de los vecinos y quiero hacer un reconocimiento público a esa labor de la honorable junta de vecinos, en tanto de su titular como de los miembros que la integran y de cada uno de los señores presidentes de las asociaciones de residentes que han contribuido de manera entusiasta a realizar estas acciones públicas, estas obras públicas que tanto requiere la Delegación y que contribuyen a que el presupuesto se vea incrementado. Reitero a usted que entiendo que los criterios de asignación presupuestal no sólo se analizan o no sólo responden al número de habitantes de las Delegaciones, sino al tipo de necesidades que las mismas se tienen que atender y resolver.

La carencia de servicios es muy elevada todavía; en materia de drenaje, por ejemplo, se tienen rezagos todavía muy importantes así como de pavimento, guarniciones y banquetas, pero entre otras razones precisamente porque no existía la red primaria de drenaje, no era recomendable que se pavimentara o se llevaran a cabo otro tipo de obras públicas cuando todavía no se tenía el drenaje primario, porque más tarde o más temprano se obligaría a destruir la obra que con tanto esfuerzo los vecinos han venido construyendo a lo largo de muchos años.

La ausencia de esta red primaria de drenaje impedía pues, como lo comentaba, que se llevaran a cabo otras obras de vital importancia para el bienestar de la comunidad y ésta es precisamente la razón por la que se autoriza que se construya, dentro del plan hidráulico de la zona oriente de la Ciudad de México, se autoriza por el señor Regente la construcción de la red privada de drenaje para resolver un problema sanitario, para contribuir a resolver problemas de desarrollo urbano, de servicios urbanos y para darle mayor celeridad precisamente a la construcción de estas mismas obras. Esas carencias de servicios entendemos que vamos a lograr con mucha mayor velocidad responder a ellas y eliminarlas.

Para resolver los principales problemas en la Delegación, desde 1989 como se ha demostrado y 90, el mayor porcentaje del presupuesto ha estado destinado a la realización de obras y servicios y, en menor, al pago de nóminas y gasto corriente.

Para 1991, el 70% será para apoyo de obras públicas y el 30% para gastos administrativos y esperamos, a lo largo del año, obtener si es posible

y lo permiten las finanzas sanas del Departamento, la ampliación de nuestro presupuesto vía asignaciones especiales o bien, algo que es muy importante, contar con el apoyo de las dependencias centrales para la solución de los problemas más importantes en materia precisamente de vivienda, comercialización, de educación.

Se sigue llevando a cabo un intenso trabajo de construcción de escuelas que el ciudadano Representante nos auxiliará a que prácticamente se garantice que todos los niños de primaria y secundaria que soliciten el ingreso a la educación en estos niveles, cuenten con las instalaciones adecuadas.

Recogemos la propuesta, la consultaremos con los propios vecinos, respecto al posible desarrollo de un proyecto turístico en algunas zonas de la Delegación, suena un proyecto muy interesante que, repito, recogemos y lo habremos de consultar y analizar conjuntamente con los vecinos directamente, a través de la junta de vecinos, la honorable junta de vecinos.

El control del uso del suelo para evitar el crecimiento de la mancha urbana, entiendo que ha sido ya respondido en anteriores intervenciones, ciudadano Representante. Estamos promoviendo las actividades agropecuarias en la zona de conservación ecológica, atendiendo de manera especial aquellas que pudieran producir, aquellas que a mediano plazo haya necesidad de intensificar, lo haremos también. Estamos vigilando, a través de la Subdelegación de Obras y de COCODER y de los propios vecinos, que no siga creciendo.

Los problemas de electrificación son reales. Durante este año se electrificaron alrededor de 4000 viviendas, para beneficiar a más de 20 mil habitantes, como he mencionado en mi informe y de manera complementaria se tiene que llevar a cabo el programa de alumbrado público, para abatir aún más los índices delictivos que afortunadamente en la Delegación no son importantes, no son tan importantes o de la misma intensidad que se presentan en otras zonas.

Los cuellos de botella que usted entiendo no sólo conoce sino ha padecido, en la Delegación estamos mejorando continuamente la carpeta para evitarlos y dentro de nuestra jurisdicción, en la parte de la avenida Tláhuac que va del Arco de Zapotitlán hacia Paso Conejo, ahí existe un pro-

yecto de ampliación que por ser una obra muy costosa, no ha sido todavía posible considerar en los presupuestos respectivos. No obstante esto, la fluidez al interior de la Delegación es buena; si debiéramos pensar en otras si están previstas ya algunas otras salidas colaterales a ésta, para que no sea de hecho la única salida de la Delegación de Tláhuac y estamos insistiendo para que en la medida de lo posible podamos contar con este apoyo para su ampliación.

En cuanto al problema de la presencia de delitos y cómo es que se ha podido ir incorporando con la nueva población, no sé si entendí adecuadamente la pregunta, cómo es que se ha podido ir equilibrando la presencia de la inmigración con las poblaciones y cómo es que con las poblaciones tradicionales, con los pueblos ya existentes, originarios de Tláhuac y cómo es que se ha ido impidiendo que crezca el índice delictivo. ¿Es así la verdad?. Bueno. La forma en que se ha logrado hacer es de manera muy natural, la fuerza de las tradiciones, la fuerza de la organización social en los pueblos de Tláhuac es muy grande afortunadamente, el aprecio por las tradiciones que tienen los pobladores originarios de Tláhuac es muy profunda y nosotros la admiramos y respetamos también muy profundamente. Estas organizaciones que existían sociales, en los pueblos han sido de una enorme utilidad para evitar el crecimiento de los delitos, toda vez que hay una gran comunicación entre la población y no obstante que la población actualmente es en un 70% urbana y en un 30% rural, la fuerza de las tradiciones de los antiguos pobladores ha logrado imponerse a las costumbres de las nuevas colonias y ha aportado elementos muy valiosos, entre otros, su gran comunicación social, su gran voluntad por un trabajo colectivo, su enorme empeño por conservar sus tradiciones, por respetarlas y por sostener un nacionalismo del que todos nos sentimos muy orgullosos.

Esta organización comunitaria de los antiguos pueblos, que se ha venido adoptando por las nuevas colonias y la presencia también eficiente de la Secretaría de Protección y Vialidad a través del sector 8, norte y sur, han ayudado a que los delitos no crezcan, se vayan disminuyendo, se presentan alrededor de tres delitos el año pasado, de tres delitos al día y ahora ha bajado el promedio a 2.6. Estas son las medidas contra la delincuencia, reestructuración de la Procuraduría, reestructuración del sector 8, la comandancia ya presente regional suroriente, el consejo delegacional de seguridad

pública, la integración de los 12 comités de zona y 21 de localidad y el incremento del parque vehicular de 10 patrullas nuevas más las aportadas por los vecinos, los empresarios y la propia comunidad.

Espero haber dado respuesta a su inquietud, ciudadano Representante y estoy a sus órdenes si hay alguna réplica.

EL C. PRESIDENTE.- Ciudadano Representante, ¿desea hacer uso de su derecho a réplica?

EL C. REPRESENTANTE GENARO PIÑEIRO (Desde su curul).- Yo quiero decirle al señor Delegado que sabemos y los miembros del Frente Cardenista de que ha existido en la Delegación Tláhuac, durante su administración, voluntad política y puertas abiertas.

En atención al tiempo de mis compañeros y al de usted, declinamos hacer preguntas.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra al Representante Gonzalo Alfamirano Dimas, del Partido Accional Nacional.

EL C. REPRESENTANTE GONZALO ALTAMIRANO DIMAS.- Señor Presidente; señor Delegado; compañeras y compañeros Representantes:

Hemos estudiado con detenimiento el informe que se presenta a esta Asamblea por parte del señor Delegado de Tláhuac. Dentro del panorama económico y social, señor Delegado, que usted nos presenta, nosotros queremos agregar algunos elementos que son substanciales para el análisis objetivo de la Delegación Tláhuac.

En el aspecto socioeconómico, tenemos que esta demarcación presentaba para 1980, de acuerdo al censo de población y vivienda de ese año, una composición de la población económicamente activa bastante preocupante: el 12.4% de la población en edad de trabajo no percibía ingreso remunerado alguno; alrededor del 40% de ciudadanos se encontraban en el estrato de ingresos entre .73 y 1.5 salarios mínimos al mes y más del 80% de la población económicamente activa de esta demarcación se encontraba por abajo de los 2.5 salarios mínimos al mes. Esto nos muestra que estamos hablando de una Delegación Política constituida esencialmente por pobladores de escasos y bajos

recursos. Esta situación, como es de suponerse, no ha cambiado y, muy por el contrario, se agrava cada día más.

En lo referente al aspecto demográfico, queremos señalar que Tláhuac ha crecido con una variación anual tal y como usted señala, de 4.6%, rebasando así las expectativas de crecimiento contempladas por el programa general para el desarrollo urbano del Distrito Federal y del programa parcial de desarrollo urbano de esta demarcación, pensada en una tasa anual de 1.6%. De acuerdo a los datos que usted nos presenta, el crecimiento urbano no ha sido apegado al citado programa parcial de desarrollo, ya que el alto crecimiento demográfico, los 22 asentamientos irregulares existentes que usted cita, son elementos que violentan dicho programa. Aquí es de destacarse el conflicto suscitado en torno a la construcción de unidades habitacionales en el área rural, como es el poblado de San Juan Itayopan, el Jardín del Llano, La Conchita y el Barrio del Rosario. Queremos señalarle, señor Delegado, que esta es una de las tres unidades habitacionales que se van a erigir, principalmente a construir en el área rural. Vecinos de esos lugares nos dicen que cómo es posible que gente ajena a la población tenga tantas facilidades por parte de la Delegación para construir esas unidades habitacionales, cuando los vecinos no tienen permiso de la Delegación para erigir una sola vivienda. Nos gustaría que nos ilustrara al respecto. Porque según dice la Delegación, no se puede construir una sola vivienda por falta de infraestructura, sin embargo, tres nuevas unidades habitacionales se van a crear ahí.

En cuanto al área de bienestar social, todo indica que existen graves limitantes para satisfacer las necesidades de la población, basta recordar que se reparten 3 mil desayunos diarios para una población de más de 88 mil infantes, la mayoría de ellos de padres de bajos recursos tal y como lo hemos señalado. Sería importante escuchar también su opinión al respecto.

Bajo este cuadro delegacional, llama la atención el área presupuestaria. Usted nos informa que el presupuesto original para 90 fue de 34291 millones de pesos y que durante este ejercicio se recibieron transferencias presupuestales equivalentes al 34% del monto original, por lo tanto se contó con un presupuesto total para este año de \$45949940000, arrojando así un presupuesto per cápita de \$222315, el cuarto más alto en el Distrito Federal

después de Milpa Alta, Xochimilco y Cuajimalpa. Es decir, señor Delegado, que estas transferencias fueron por poco más de 11 mil millones de pesos. Nuestras preguntas van dirigidas en este sentido: ¿Cuáles fueron los criterios para que fueran asignadas esas nuevas transferencias?. ¿Con qué criterios se solicitaron y ejercieron, dado que representa un monto importante el 34 por ciento del presupuesto, más de 11 mil millones de pesos?. ¿A cuenta de qué partidas presupuestarias del Departamento del Distrito Federal se hizo esa transferencia?. Estamos lejos de pensar, señor Delegado, que este aumento fue innecesario; sabemos que usted dará las respuestas, pero sí nos preocupa qué criterios legales y qué criterios políticos se utilizaron para pedir estas partidas extras.

Hay que señalar, señor Delegado, que posiblemente también se emplearon criterios políticos y esta es una sospecha fundada de la oposición, ya que en la demarcación de Tláhuac, en 1988, los partidos de oposición en su conjunto obtuvimos tres cuartas partes de la votación emitida y el partido oficial menos del 25%, situación muy parecida por cierto en las 4 Delegaciones que antes he mencionado, es decir, las Delegaciones de Milpa Alta, Xochimilco y Cuajimalpa, incluyendo a Tlalpan.

Aquí se dio un fenómeno interesante en las elecciones de 1988, donde el partido oficial perdió de manera contundente y ahora vemos, sería interesante escuchar la explicación, señor Delegado, por qué a su Delegación se le asigna un 34% más, 11 mil millones de pesos más, cifras globales, precisamente en vísperas de los comicios de 1991, posiblemente sea un programa político interesante en el cual la población está resultando beneficiada.

Señor Delegado: La opinión que usted tiene con respecto al presupuesto 1991, acabamos de escuchar que dice usted que es suficiente ese presupuesto. Si observamos con detenimiento, veremos que el presupuesto 91 con respecto al presupuesto de 90, sólo tiene un incremento del 1%, enfrentándose a una inflación de casi el 30% y para satisfacer a una población que para entonces ya habrá crecido un 4.6%. Nos extraña que este incremento para 1991, señor Delegado sea apenas del 1%, cuando otras Delegaciones, por ejemplo, Coyoacán, su presupuesto aumenta en 111.72%; Alvaro Obregón, 60.48, seguramente van a remozar las cuevas; Azcapotzalco, 32.42% y su Delegación solamente el 1%. Sería interesante que usted nos explicara si

usted, en algún anteproyecto enviado al Departamento del Distrito Federal para que a su vez fuese enviado al órgano encargado de elaborar el presupuesto, si usted hizo una estimación mayor o usted considera que este incremento del 1% es suficiente para la Delegación o más adelante vendrán transferencias, como se hicieron en este año que estamos comentando.

Indudablemente, señor Delegado, que el próximo año se contará con un presupuesto inferior en forma considerable, destinado a un número mayor de pobladores, afectándose así la calidad de vida de los habitantes, si, como hemos dicho, es importante el crecimiento demográfico en su Delegación. ¿O será que acaso ya existen, como dije hace un momento, promesas de transferencias presupuestales para el 91 y no tenemos conocimiento de ellas ni mucho menos la Cámara de Diputados?. Serán muy ilustrativos sus comentarios.

Por último, vecinos de la Delegación de Tláhuac nos piden que le comentemos a usted que las escuelas de esa demarcación, concretamente los alumnos, corren un alto riesgo, debido a que no se han tomado las medidas necesarias para tener la doble escalera, es decir, la escalera normal y la de emergencia, sobre todo si Tláhuac es una zona que sufre en alto grado los sismos, es una zona sísmica. Nos gustaría conocer la opinión de usted por qué no se han tomado estas medidas o hasta dónde se han tomado y en cuántas escuelas.

También vecinos de la colonia y esto ya es por último, vecinos de La Conchita Zapotitlán, afirman que la Delegación no está cumpliendo con sus compromisos contraídos, especialmente cuando Asambleístas de esta honorable representación intervinieron firmando una minuta de trabajo tripartita: Delegación, Representantes populares y vecinos. De acuerdo con esa minuta cuya copia tengo en mi poder, se dice, entre los acuerdos, que los vecinos aportarán el cemento; para las obras de drenaje, los vecinos aportarán la mano de obra para la excavación de la zanja correspondiente y para cumplir con el programa de mitad y mitad que se lleva en toda la Delegación, el C. Asambleísta, licenciado César Augusto Santiago Ramírez, recoge el ofrecimiento del presidente de la asociación de residentes, doctor Guillermo Falcón, con el sentido de obtener el material, como es el tepetate, la grava y el balastre, seguramente no lo van a traer de Michoacán, pero

aquí se da, haciendo el Asambleísta un compromiso propio para conseguir dicho material así como la posibilidad de aportar los brocales. Respecto a la colocación de la malla ciclónica a lo largo del Canal Luis Echeverría, el C. Asambleísta buscará apoyo de mano de obra para que se efectúe este trabajo. En materia de electrificación el C. Asambleísta solicitará a la Compañía de Luz y Fuerza del Centro información sobre los trámites correspondientes a la colonia para que a la brevedad posible él a su vez sostenga pláticas con los vecinos para agilizar dichos trámites y, en su caso, buscar también facilidades para el pago del servicio.

En general, señor Delegado, esta minuta recoge el compromiso de la Delegación y de 2 Asambleístas: uno de ellos Presidente de una Comisión para que los vecinos puedan ser beneficiados con las obras que requieren y ellos aportarán mano de obra y únicamente se comprometen al cemento y por lo que acabamos de escuchar ahora se les quiere gravar con un 50% que muchos de ellos no tienen la capacidad para poder sufragarlo.

Además, señor Delegado, quisiéramos saber para qué sirve el PRONASOL, por qué se les pide a los vecinos cooperación, cuando existen fondos del PRONASOL que se supone van a beneficiar a los habitantes y a las poblaciones que requieren estos servicios; por qué se les quiere agravar a los vecinos con un 50% y además que no han sido consultados, de acuerdo como lo establece el convenio, para ver hasta dónde va su capacidad económica. Nos gustaría saber si en su opinión los programas de PRONASOL pueden satisfacer esas demandas que están requiriendo los vecinos anteriormente mencionados.

Por sus respuestas le agradecemos señor Delegado.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra, señor Delegado.

EL C. DELEGADO.- Ciudadano Representante Gonzalo Altamirano, en alguno de los cuestionamientos que nos hace, que nos formula, vienen en este orden comentarios sobre las 2 unidades como preguntas concretas, sobre unidades habitacionales especialmente en San Juan Ixtayopan, a ese respecto quiero informarle a usted que, efectivamente, están en proceso de solicitud, de autorización, la posible construcción de dos de ellas, de 2

unidades, que todavía no se encuentran autorizadas, están justamente obteniendo las autorizaciones respectivas, en caso de que efectivamente reúnan todos los requisitos que para las autorizaciones se les exige: la de Moyoalco, la Asociación Moyoalco en San Juan Ixtayopan, en un terreno de 3.8 hectáreas, en un poblado rural de zona de conservación, para construir 201 viviendas, es el proyecto, dentro de este proyecto que se tiene, el 54% está destinado el terreno a áreas verdes, el 15% a vialidad y el 10% a donaciones. Es decir, casi un 80% del terreno para zonas libres y el 21 restante para viviendas.

Existe otra unidad que se está planteando que se autorice y están realizándose las gestiones necesarias para obtener, en su caso, la utilización, si es que se reúnen los requisitos, en Tierra Blanca, en el propio poblado de San Juan Ixtayopan. Este proyecto inicialmente, es un proyecto de 250 viviendas, que se ha estado buscando la forma de reducir al máximo posible. En este momento se está gestionando, reitero, lo relativo a cambio de usos del suelo y otras licencias que se requieran para esta zona.

Su pregunta concreta es, de acuerdo al planteamiento de algunos vecinos, por qué sí se permiten estas unidades y no así a la población. Yo creo que habría que precisar en qué casos, a qué tipo, en qué zonas de la población no se permite a los propios avocados construir y en qué casos sí.

No se ha permitido, señor Representante, la construcción de viviendas en las zonas a las que me refería de asentamientos irregulares, especialmente Torres Bodet, Peña Alta, Tierra Blanca, El Rosario, precisamente por ser zonas de conservación ecológica, que no tenían de ninguna manera autorización para crecer y, no obstante esto, ciudadano Representante, existen, como leía en su momento, alrededor de 1200 familias, 1245 familias en estas zonas irregulares. En estos sitios, desde luego, ciudadano Representante, no se permite la construcción por mandato de las disposiciones legales aplicables. A los vecinos del propio poblado, de la, digamos, la cabecera, la parte urbana del poblado, la parte que efectivamente está considerada como de desarrollo urbano, el antiguo casco para llamarle de la mejor manera, el antiguo urbano tiene que sujetarse a una serie de normas y especificaciones, con el propósito de no ir modificando, en detrimento de la propia población, la imagen del poblado. Ahí se tiene

que sujetar a una serie de normas. Si estas normas que se exigen son respetadas en la construcción, la Comisión Coordinadora para el Desarrollo Rural, COCODER, que es la responsable dará precisamente las autorizaciones respectivas. Si no corresponden a las especificaciones que para un poblado rural se tienen, no se podrá dar.

Ahora, para sintetizar: no se dan permisos de construcción, no se han venido dando permisos de construcción hasta en tanto no se regularice o ya forma parte, como lo está haciendo ahora ya del polígono de San Juan Ixtayopan, a las zonas irregulares ahí no es posible dar permisos hasta en tanto no se regularice su situación. En el casco urbano, sólo que se sujeten a las especificaciones de construcción de poblado rural y en el caso de las posibles nuevas unidades habitacionales, si éstas reúnen todos los requisitos que marca la ley y, efectivamente, cumplen con las exigencias que se planteen, nosotros, por el principio de legalidad, no podemos hacer otra cosa más que sujetarnos a la ley y, en todo caso, en su momento, ver si procede la autorización. Esas son las circunstancias, pues, respecto a las unidades habitacionales y el por qué en algunos casos sí y en algunos casos no se autoriza la construcción.

Estamos analizando además, con la población, los posibles impactos de la creación, en caso de que se diera, de estas unidades, para tratar de atenderlas, los impactos negativos, incluso con la participación de las propias unidades y de la comunidad. Estamos en pláticas y estamos avanzando en este sentido para lograr que no haya confrontaciones sino, por el contrario, que se dé en una atmósfera de armonía el crecimiento en su caso, de esta zona, que se va a dar, pero lo importante es que se dé con orden y equilibrio, como en el resto de la Delegación.

Respecto a la dotación de desayunos, la atención que se está llevando a cabo hacia la niñez, no es solamente en relación a los desayunos, de los 3000 desayunos, que son 3400, para ser precisos ahora ya a estas fechas, de raciones alimenticias que se proporcionan por el DIF para población beneficiada y se da además otros apoyos importantes como es la presencia de unidades móviles del Departamento del Distrito Federal en ocho puntos estratégicos de la Delegación, que han atendido a un muy buen número de población de muy escasos recursos, para contribuir así de esta manera, con el ofrecimiento a precios accesibles

de productos de buena calidad a la alimentación de los niños.

Existen también las lecherías que se han venido incrementando, mencionábamos que el año pasado se quedaron tres superlecherías nuevas, de estas llamadas superlecherías, que brindan servicio a 3000 familias, aproximadamente, de escasos recursos, desde luego están en zonas populares. Este año está en proceso de autorización una nueva lechería más.

Se están dando además algunas otras acciones como las cocinas populares que están contribuyendo a alimentar a los niños del nivel preescolar y primaria diariamente; me pasan la información que se dan 9600 dotaciones de raciones alimenticias a nivel preescolar y primaria diariamente, entiendo que son adicionales a las 3000 que inicialmente se habían mencionado; hay entonces 9600 dotaciones de raciones alimenticias a nivel preescolar y primaria más diariamente.

En total, lo que se ofrece por la unidad de promotoras voluntarias, lo que se da en preescolar y primaria y lo que se da en colonias populares, asciende a 14200 raciones y además las que se proporcionan a los 650 alumnos de los CENDIS que se atienden en la Delegación; no se atiende a la totalidad, es cierto, pero se está atendiendo al mayor número posible de niños que está a nuestro alcance hacer y se hace con una gran intensidad y una enorme de servirles.

Por lo que se refiere al presupuesto de 1990 que fue incrementado y en qué áreas o para atender qué áreas y de dónde provenía y cuáles fueron los criterios de asignación. Las transferencias de cerca de 11 mil millones de pesos, como usted menciona, que los datos precisos están en los anexos y en los datos que ya he informado, son precisamente para atender este asunto del que hace un momento comentábamos, que se refiere a la constitución de una área verde común en la zona de La Draga; la expropiación de un terreno de alrededor de 155 hectáreas para construir ahí la planta de tratamiento, la laguna de regulación y el parque, fundamentalmente esos tres proyectos, el Parque y el Bosque de Tláhuac.

Con el propósito de beneficiar a la comunidad y de no perjudicar a los señores ejidatarios, se ha estado manejando el criterio de establecer, con los propios ejidatarios, los convenios para la compen-

sación, para las compensaciones y en esta materia es en donde se han estado canalizando la mayor parte que son diez mil millones de pesos, precisamente para este proyecto de compensación a los ejidatarios de San Lorenzo Tezonco. Se beneficia a la población, pero no tiene porqué necesariamente perjudicarse a los ejidatarios, por eso este proyecto de compensaciones se está llevando a cabo así.

Otro porcentaje importante de este presupuesto se empleó para el cambio de sanitarios en escuelas, en todas las escuelas públicas de Tláhuac para, por una parte, reponer aquellos sanitarios ya muy deteriorados y que provocaban problemas de salud y además para el menor consumo de agua por unidad.

El origen de estos presupuestos, de estos dos, ha sido precisamente la Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica, a través de los mecanismos y procedimientos financieros presupuestales establecidos en el propio Departamento del Distrito Federal.

Y el tercer programa fue el que se refiere a financiar la parte que corresponde al Departamento del Distrito Federal, al programa de electrificación de colonias populares.

En estos tres programas es en los que se ha aplicado esta ampliación.

Los criterios, me dice usted si son criterios políticos. Yo entiendo en el sentido más amplio de la palabra, ciudadano Representante, con todo respeto, que la esencia de la política busca el beneficio de la población. Si se refiere usted a esto, sí se aplicó un criterio político para la asignación de presupuesto, de ampliación de presupuesto a la Delegación, porque tiende precisamente a beneficiar a la población que ahí habita y a la zona colindante. Si se refiere usted a criterios en el sentido partidista, no fueron de ninguna manera estos los que imperaron en la asignación de recursos o en la ampliación de los casi 11 mil millones de pesos a los que he hecho referencia. En el primer sentido, pues, le puedo afirmar que los criterios fueron políticos, porque se busca en todos los tres casos el beneficio de la población de Tláhuac.

En cuanto al presupuesto para 1989 y para 1990, cuando hice el comentario, no mencionaba,

ciudadano Representante, que el presupuesto fuera suficiente, dije que no es el ideal; el presupuesto que tenemos asignado no es el presupuesto ideal, pero que con ese presupuesto estamos trabajando y estamos avanzando y estamos haciéndolo de la mejor manera posible y con la máxima voluntad de que rindan con honestidad y eficiencia los recursos pocos o muchos que tengamos asignados.

El presupuesto para 1991, respecto al de 1990, es el siguiente: se incrementó en alrededor de un 14% del presupuesto original, contra el presupuesto original, comparamos lo comparable, quisiera precisar nada más el dato, sí es un 14%. Estamos comparando lo comparable, el inicio del presupuesto de 1990 con el principio del presupuesto de 1991 y en ese sentido sí, el incremento representa un 14%.

Nosotros esperamos, con toda franqueza ciudadano Representante, que en el transcurso del ejercicio fiscal de 1991 podamos obtener algún incremento en el presupuesto vía transferencias, vía programas nuevos, vía la ejecución de obras importantes por parte de oficinas centrales.

En cuanto a la parte y esa es parte de nuestra obligación como Delegados, como servidores públicos, el procurar el mayor porcentaje posible de incremento a nuestros presupuestos para atender de la mejor manera posible las necesidades también de la comunidad.

En cuanto a las escaleras, se tienen programadas para este año 24 escaleras de emergencia. En el anexo que nos permitimos remitir a las distintas fracciones está desglosado cuáles son las 24 escuelas en donde se realizarán las escaleras de emergencia, en qué escuelas sí y en qué escuelas no se aplicaron. Se aplicaron en el programa de emergencia, en aquellas escuelas de dos y más niveles cuya ubicación de la escalera inicial estuviera en uno de los extremos y no al centro o estuviera muy distante de las aulas. En concertación con las asociaciones de padres de familia, escuela por escuela se fue viendo en dónde hacía falta que se construyera la escalera de emergencia y en cuáles no. Existen razones que con mucho gusto me ofrezco, ciudadano Representante, a detallarle del por qué en algunas escuelas no se construyeron o no está programada la construcción de escaleras de emergencia. Entiendo que todas tienen una explicación y una razón para construirse o para no construirse; tres de las escuelas de emer-

gencia no se había iniciado por el retraso en los programas de rigidización en virtud del gran trabajo que existe por parte de la Dirección de Obras Públicas que está construyendo la rigidización en prácticamente todo el Distrito Federal. En 28 escuelas se hace la rigidización. En aquellas pues, para concluir en aquellas en donde no se hubiera construido escalera de emergencia, seguramente habría una explicación y podríamos, si usted nos precisa en qué escuela, le podríamos decir el porqué, si no en este momento, más adelante, con muchísimo gusto, ciudadano Representante.

El asunto relacionado con el incumplimiento de los compromisos establecidos, ya lo comenté en la colonia de La Conchita B, los compromisos que se han establecido se han estado cumpliendo, tenemos la muestra y le pediría lo mismo al señor Subdelegado de Obras y Servicios que le hiciera llegar un ejemplar del documento detallado de cuáles son los compromisos, obra por obra, que se fueron estableciendo, así como la copia no sólo de esa minuta sino de dos adicionales que se presentaron.

Efectivamente, ciudadano Asambleísta, ciudadano Representante a esta Honorable Asamblea, estuvo presente el ciudadano César Augusto Santiago a petición de los propios vecinos en tanto que Representante a la Asamblea por el XL distrito y atendiendo las solicitudes de la población, en cumplimiento de las propias facultades previstas por esta Asamblea y por la legislación aplicable, hizo las gestiones respectivas para que el programa de mitad y mitad fuera aplicado también en la colonia de La Conchita, según las propias características de la comunidad, de la población y de un ofrecimiento que el propio presidente de la asociación de residentes hacía para obtener el material respectivo en los términos en los que se establece en la minuta, que a la letra dice: Para efectuar las obras autorizadas en materia de guarderías y banquetas dadas a conocer a la asociación de residentes, los vecinos aportarán el cemento; para las obras de drenaje, los vecinos aportarán la mano de obra; para la excavación de zanja correspondiente y para cumplir con el programa de mitad y mitad, que se lleva a cabo en toda la Delegación, el ciudadano Asambleísta licenciado César Augusto Santiago recoge el ofrecimiento del presidente de la asociación de residentes, doctor Guillermo Falcón Falcón, en el sentido de obtener el material, como es el tepetate, la grava y el balastre.

O sea, es responsabilidad del Presidente de la Asociación de Residentes y el ciudadano Asambleísta recoge esa propuesta del ciudadano presidente de la asociación de residentes.

Todos los compromisos, no sólo en materia de aportaciones de este material sino de las obras que se han venido realizando y con mucho gusto le hago llegar a usted copia, reitero, de estos compromisos, se han venido cumpliendo con el porcentaje que a la fecha nos habíamos comprometido.

Por lo que hace al Programa de Solidaridad, yo quisiera, con todo respeto ciudadano Representante, darle mi personal punto de vista. El Programa de Solidaridad no constituye a mi modo de entender solamente una partida presupuestal, el Programa de Solidaridad al que se ha convocado a la comunidad surge como producto de la voluntad nacional para enfrentar la desigualdad y un compromiso del Gobierno de la República para de manera conjunta a esta voluntad nacional sumar su decisión firme y decidida para atacar precisamente este aspecto de la desigualdad social y no es, pues, a mi modo de entender, repito, sólo producto de una partida presupuestal. Se ha convocado a los distintos sectores de la comunidad a aportar cada quien a sumar su esfuerzo individual para resolver el problema de la desigualdad, el problema que a veces le es ajeno, el problema que está lesionando a un sector de la comunidad y aquél que pueda contribuir a hacerlo lo haga.

En el caso de la Delegación de Tláhuac el Programa de Solidaridad se ha venido aplicando, sí, con recursos efectivamente presupuestales, de recursos fiscales, como es el caso del drenaje primario, de la introducción del drenaje primario, la electrificación en las colonias populares, una serie de programas que puedo mencionar con detalle, pero que además de eso hemos querido convocar, hemos invitado y hemos recibido la respuesta de otros sectores de la propia comunidad de Tláhuac, como es el caso de los señores industriales, en donde los industriales han aportado la adquisición de cuatro patrullas y de manera solidaria también han reparado cuatro patrullas. La comunidad ha aportado de manera solidaria un trabajo intenso, decidido y firme para resolver los problemas no sólo que le aquejan a él como habitante en la calle frente a su casa, sino también el que aqueja a sus vecinos, de manera solidaria también.

Los programas de solidaridad se han estado aplicando y parte de ellos es precisamente el de mitad y mitad. El gobierno de la Ciudad de México, con el presupuesto asignado, podría realizar las obras hasta donde alcanzara su presupuesto, en el caso de Tláhuac, pero seguramente podríamos avanzar menos, yo casi podría decir la mitad o menos, si no contáramos con el concurso de la población de manera solidaria para que aportaran también su 50%.

En este sentido es en el que entiendo se ha convocado a este trabajo de solidaridad y que el programa representa, reitero, no solamente un presupuesto, sino toda la invitación a toda una voluntad, convicción y disposición de la comunidad a atenuar los problemas de la desigualdad y a atender aquellos aspectos prioritarios que tiendan a eliminar la pobreza extrema. En ese sentido, entiendo el Programa de Solidaridad, en ese sentido se ha estado aplicando en Tláhuac y en ese sentido ha respondido la Delegación de Tláhuac al Programa de Solidaridad convocado por el ciudadano Presidente.

Entiendo que con esto, ciudadano Representante, damos respuesta a los planteamientos que usted nos formulara y estoy a sus órdenes si hubiera una réplica.

EL C. PRESIDENTE.- Representante Gonzalo Altamirano, ¿desea hacer uso de su derecho a réplica?.

Se concede el uso de la palabra al compañero Manuel Castro y Del Valle.

EL C. REPRESENTANTE MANUEL CASTRO Y DEL VALLE (Desde su curul).- Muchas gracias, señor Presidente. Señor licenciado don Alfredo De la Rosa Chávez:

Al hablar de las unidades habitacionales se nos decía que están en estudio los proyectos, sin embargo, tenemos informes en el sentido de que en El Llano ya está el Departamento del Distrito Federal metiendo una conformadora en un camino de 1000 metros.

Por otra parte, una de las objeciones que se les pone frecuentemente a los vecinos es la carencia de infraestructura, ¿no sería ésta también una objeción válida para cualquier otro tipo de construcciones?. Además de que en el caso de estos

proyectos, están rodeados por una zona agrícola, entonces pues encontramos poco fuerte la argumentación en favor de estos proyectos.

Ahora, por otro lado, hablando de regularización, pues yo quisiera agregar que habla usted, señor Delegado, de que se está realizando un programa de regularización en 15 colonias y en el casco urbano de 4 pueblos, de los 4 pueblos con mayor crecimiento, que en predios de origen ejidal CORETT en el presente ejercicio ha intensificado la regularización de 10 localidades y tiene en proceso 5 más. Habla de 22 asentamientos humanos irregulares en los que se mantiene una vigilancia los 365 días del año para impedir su crecimiento; habla de que se han regularizado 1317 de los 3000 giros mercantiles que operan en Tláhuac, falta más de la mitad y de que se les han brindado facilidades a los industriales para la regularización administrativa de sus empresas.

En todo esto la palabra regularización parece ser la palabra clave, qué bueno señor que se esté regularizando, lo felicitamos, según nos informa ahora ya hay una vigilancia bastante eficiente para evitar el fraccionamiento ilegal, sin embargo, no puede dejar pasar desapercibido que en todo esto que se ha mencionado, lamentablemente nos pinta el cuadro clínico de una administración enferma de prácticas viciosas; una administración llena de trabas burocráticas que desalienta a todos aquellos que quieren proceder dentro de la ley y que induce con ello a prácticas irregulares; una administración que, frente a la venta ilícita de terrenos, en el pasado cuando menos, se hizo de la vista gorda, lo mismo que frente al establecimiento de giros mercantiles y de industrias irregulares; una administración que en vez de definir una política habitacional que resuelva las necesidades de vivienda, en términos tales que la infraestructura y el equipamiento urbano básico se puedan proporcionar sin cargas excesivas para el erario, ha optado por la política de la vista gorda, que a veces resulta muy rentable para ciertos funcionarios; una administración que, usando en otro sentido un vocablo favorito de mis compañeros de la siniestra, es reaccionaria porque lo único que es capaz de hacer es reaccionar ante el hecho consumado, pero que ha sido incapaz de guiar por el camino de la armonía el crecimiento de la mancha urbana y el establecimiento de actividades industriales y mercantiles; una administración que no da vigencia a la norma.

Le felicitamos nuevamente porque ahora sí se está regularizando. Pero nos vienen estas preguntas adicionales: ¿Ahora sí se tomarán medidas, no sólo para regularizar a los irregulares, sino para dar facilidades a los ciudadanos para que se mantengan dentro de la ley y del marco normativo en general?. ¿En qué consistirán esas medidas?. ¿Qué opina de quienes permitieron que en Tláhuac las cosas llegaran a estos extremos?. ¿Aparte de la vigilancia, se ha presentado alguna salida urbanística viable para aquellos que tienen necesidad de vivienda?. ¿Para cuándo podremos esperar que se concluyan todas estas regularizaciones?.

Celebramos mucho que empleados del Departamento y otros miembros de los sindicatos signatarios del convenio para ocupar la Villa Centroamericana vayan a disfrutar del ambiente poco contaminado de Tláhuac, pero nos preocupa que el hecho de dar vivienda a trabajadores que se encuentran muy lejanos en ocasiones de sus fuentes de trabajo, sea una muestra de la escasa planeación en materia habitacional. Esas son preocupaciones que nos asaltan, porque también estamos hablando de dar casa a los de fuera de Tláhuac, mientras a los habitantes de Tláhuac se les ponen obstáculos.

En cuanto a los desayunos escolares y las distintas raciones, señalaba mi compañero que resultan totalmente insuficientes para atender a los casi 89 mil niños, la mayor parte de ellos de escasísimos recursos. Haciendo la suma de todo lo que usted nos mencionaba, de todos modos las raciones no llegan a 15 mil.

Respecto al acuerdo aquél, pues lo menos que se podría decir del proyecto éste, mitad y mitad, es que el acta o mejor dicho la minuta de trabajo es un tanto vaga y que puede tener diversas interpretaciones, según se le vea. Dice textualmente: Y para cumplir con el programa mitad y mitad, que se lleva en toda la Delegación, el C. Asambleísta licenciado César Augusto Santiago Ramírez recoge el ofrecimiento del presidente de la asociación de residentes, doctor Guillermo Falcón Falcón, en el sentido de obtener el material como es tepetate, la grava y el balastre, haciendo el Asambleísta un compromiso propio para conseguir dicho material, así como la posibilidad de aportar los brocales. Lo menos que se puede decir de esa redacción es confusa, aunque tal parece que fue el señor

Asambleísta quien se comprometió a conseguirlos.

En cuanto a la cuestión ésta, de si se han utilizado o no se han utilizado criterios partidistas en algunas cosas, pues nosotros quisiéramos platicarle que en nuestra pasada sesión se discutió aquí el uso indebido de un edificio público que un partido quería hacer para sus fines y que todos, incluyendo a todos, valga la redundancia, estuvimos de acuerdo en que esto no era correcto; sin embargo, pues nos encontramos con que el antiguo edificio de la Delegación es ahora la sede del comité del cuadragésimo distrito del PRI y que el aula de usos múltiples ubicada frente a la Laguna del Barrio de los Reyes en Tláhuac, construida durante la administración de Pedro Hernández Silva, ahora ostenta un emblema del Partido Revolucionario Institucional, PRI.

Estas son algunas de las observaciones que quisiéramos hacer y quisiéramos también preguntar una cosa respecto a limpia. Nos dice usted que se ha sensibilizado a la población a través de campañas de limpieza en las diferentes localidades, en el cumplimiento de las disposiciones emitidas por esta Asamblea. Respecto al cumplimiento de dichas disposiciones pues quisiéramos saber si la Delegación a su cargo ha instalado los contenedores de basura a los que se refiere el artículo sexto del Reglamento en su cláusula cuarta y en caso de no ser así, si se planea hacer o hay razones por las que no resulte conveniente y cuáles son esas razones.

Pues, muchas gracias por su atención, señor Delegado, agradeceré mucho sus respuestas.

EL C. DELEGADO.- Ciudadano Representante Castro y Del Valle, en cuanto a las unidades habitacionales, reitero a usted que aunque se plantean para construirse en San Juan Ixtayopan, aún no se ha dado la autorización respectiva; se están integrando los elementos y en caso de que estuviesen debidamente integrados ambos expedientes, entonces, de acuerdo a la normatividad aplicable, se analizará la posibilidad o no de entregar la autorización definitiva. Pero menciona usted que no obstante que aún no han sido autorizadas estas obras, se encuentra trabajando una motoconformadora en alrededor de mil metros dentro del terreno.

Yo quisiera hacer una precisión, ciudadano Asambleísta, la motoconformadora que se encuentra ahí efectivamente está en esta colonia del Llano, no está de ninguna manera dentro de la unidad y antes incluso de que se formalizara la petición de la construcción de la unidad, los vecinos de esta colonia, la colonia Jardines del Llano, en San Juan Ixtayopan, para ser precisos, solicitaron la pavimentación de esta calle, que es digamos la única calle de acceso hacia toda esta colonia, que va del punto que se conoce como La Cruz hacia, precisamente, esta colonia de Jardines del Llano.

Se solicitaron otro tipo de obras como es la electrificación, la construcción de guarniciones y banquetas, la regularización de la zona y todas estas obras se han hecho para atender las demandas de la población de esa colonia que ya vivían ahí y que no tiene que ver o qué son, en todo caso, independientes, absolutamente independientes de la posible construcción de la unidad habitacional en Jardines del Llano.

Desde luego, si se lograra hacer, si se hiciera la unidad habitacional ahí, desde luego que se iba a beneficiar, así como con las otras obras que ahí se tienen en la colonia, como es las canchas deportivas, la unidad deportiva, etcétera.

Si se está realizando pues esa obra de pavimentación, pero para beneficio de la comunidad, constrúyase o no constrúyase la unidad habitacional, se reúnan todos los requisitos de ley o no se reúnan los requisitos de ley, esa obra se está haciendo de manera independiente, reitero, de la construcción de la Unidad Habitacional Moyocalco.

La carencia de infraestructura efectivamente, ciudadano Representante, la infraestructura que se tiene en San Juan Ixtayopan es una infraestructura deficiente en materia de drenaje y también en materia de servicios, especialmente de transporte y de panteón. En ambos casos, para ambas unidades, con las personas interesadas en realizar ahí estos proyectos y que han adquirido legalmente los terrenos en donde se piensa construir y que precisamente nosotros hemos insistido ante los propios habitantes del poblado que se abstengan de la venta de terrenos para no propiciar este crecimiento, el crecimiento de unidades habitacionales, porque en la mayoría de los casos, sino es que en la totalidad, se sabe para qué propósitos se están vendiendo este lote, estos lotes, le hemos

pedido a la propia comunidad que evite estas ventas.

¿Pero, qué respuestas dar concretamente al problema de la infraestructura en materia de drenaje?. Toda esta zona, efectivamente y desde hace muchos años, se viene solicitando la construcción de drenaje. No se había podido hacer, no hay en dónde. El problema es tirar el agua negra a los cañales que finalmente están sirviendo de alimentación por vía humedad a la zona productiva del ejido de San Juan Ixtayopan, que, entre paréntesis, es uno de los más productivos; no tirar el agua negra ahí sino darle un tratamiento. Para estos efectos, la Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica tiene ya el proyecto de construcción de una planta de tratamiento general, no sólo para una unidad, sino para toda la zona de Jardines del Llano y para los otros barrios centrales de San Juan Ixtayopan, como la parte céntrica de San Juan, que no tenga descargas y hacia la solución de este problema se tiene ya el terreno y el proyecto para construir la planta de tratamiento de aguas negras para toda la comunidad, que atenderá además una salida, un canal de aguas negras que proviene de Milpa Alta, se tratará el agua y el agua una vez tratada será entonces de utilidad también para el riego y no sólo en perjuicio de los ejidatarios.

El problema de drenaje, entonces, de alguna manera con esto podría tener solución, la construcción del drenaje primario y la conducción hacia la planta de tratamiento general del poblado, no sólo una planta de tratamiento en una unidad que puede o no puede funcionar según la eficiencia con la que los propios habitantes tengan la propia eficiencia y atención que presten los habitantes a la puesta en operación de su planta.

El transporte, reitero que en días pasados se repuso el transporte de trolebuses y vamos a insistir, sé que con o sin unidad habitacional o unidades habitacionales en San Juan Ixtayopan, hay problemas de transporte que tenemos que resolver con el concurso y el apoyo de Ruta-100 a la que le hemos estado insistiendo y lo volveremos a hacer para que incrementalmente ahí el transporte; no es un problema insalvable.

El problema del panteón, una de las asociaciones, uno de los grupos de las unidades habitacionales que están pretendiendo realizarse ofrece aportar el 30% para la adquisición de un terreno

y resolver el problema del panteón, con esto tratamos de ir compensando en su momento los efectos negativos que podría traer, además de que seguramente, sin duda, tiene aspectos positivos la presencia de grupos nuevos en la zona.

En cuanto a la regularización, el producto de la irregularidad, ciudadano Representante, la razón de esta irregularidad yo creo que es amplia y yo lo que le puedo decir, con toda seguridad, es que el elevado crecimiento de la población, sobre todo en las tres últimas décadas, ha propiciado sobre todo falta a la mejor de capacidad, para controlar ciertas áreas como el comercio, el crecimiento de industria o la regularización de la tierra; el crecimiento demográfico, intenso, ha provocado este tipo de fenómenos; yo atribuyo a esto, porque es la información objetiva de la que dispongo, que a esto yo atribuyo a eso la presencia de irregularidades en estas materias. ¿Qué medidas se aplican para evitarlas?. Ya lo hemos comentado, efectivamente programas intensos en coordinación con la Cámara Nacional de Comercio en Tláhuac para regularizar los comercios irregulares, que surgen espontáneamente por la necesidad en el barrio o en la colonia, en el pueblo y surgen muchos, hay que estar atendiendo, no necesariamente tiene que ver con la corrupción, puede tener que ver finalmente, pero quizás el origen fundamental sea el crecimiento demográfico muy intenso.

La comunicación directa con los señores industriales ha también contribuido a evitar que se presenten irregularidades y la vigilancia que ya hemos mencionado, tanto en zonas de reserva ecológica como en zonas previstas para el desarrollo urbano, la vigilancia nos permite la regularización.

Finalmente, lo de los desayunos de los niños, reitero que reconocemos que no es suficiente pero se hace todo lo posible por atender al mayor número de niños, no sólo con los desayunos, sino con la leche a través de las lecherías y a través de los programas que se están implementando para su desarrollo y sobre todo ayudando también a los padres de familia a encontrar ubicación en empleos, tal como se ofrecen, en capacitación y con un programa integral que no sólo atiende el efecto sino la causa misma y estamos en la medida de nuestras posibilidades y responsabilidades tratando de atender, ciudadano Representante.

En cuanto los contenedores de basura, a principios de año se adquirirán 10 contenedores con capacidad de media tonelada cada uno, es decir, con capacidad de almacenamiento para cinco toneladas diarias de basura. A la fecha no existen todavía contenedores, salvo cuatro que se han instalado en la Villa Centroamericana. No teníamos el presupuesto y la capacidad para hacerlo, pero hemos cumplido con el Reglamento expedido por esta Honorable Asamblea de Representantes en promover con la propia comunidad campañas de limpieza; hemos puesto en algunos sitios ya los letreros identificando los horarios en los que pasa el camión, no en todos lados, sí en los que hemos podido ir regulando, porque a veces la misma dinámica y las características de nuestro parque vehicular no nos permiten dar respuesta oportuna y a veces podríamos quedar peor con la población que lo que pretendemos hacer, que es dar un buen servicio y mejorar la respuesta a esta demanda.

Por último, el asunto relacionado, por supuesto, toda la información sobre actualización de giros mercantiles se lo pasamos y esperamos, de veras, ese es nuestro compromiso, quisiéramos nosotros que durante este tiempo no se presentaran, no estamos exentos, pero estamos siendo muy cuidadosos de que no se presenten actos de corrupción, actos de componendas y un crecimiento o que continúe la irregularidad en todos estos terrenos. Es un fenómeno sumamente complicado, sumamente complejo que usted conoce probablemente mejor que yo y que estamos tratando de atender esperando que no se lleguen, que no se presenten en todo caso de manera generalizada y que salga de nuestro control. Estamos haciendo nuestro mejor esfuerzo para lograrlo.

Por último, en cuanto a los edificios públicos a los que hace usted referencia, que son el antiguo edificio delegacional y el salón de usos múltiples que están siendo ocupados efectivamente, no en propiedad, entiendo que usted utilizó esa palabra o probablemente yo escuché mal, no en propiedad del Partido Revolucionario Institucional, pero sí están siendo ocupados por el XL comité del PRI, tanto en el antiguo edificio municipal o edificio delegacional y la parte del salón de usos múltiples. Quiero informarle, ciudadano Representante, que se tiene para ambos locales firmados lo que podría representar o equivaler a un contrato de arrendamiento y que administrativamente se conocen con el nombre de permisos administrativos

temporales onerosos sobre ambos edificios con una renta establecida y fijada en cada uno de estos dos inmuebles de referencia. Así pues, se tiene el contrato de arrendamiento sobre estos bienes a los que usted ha hecho referencia y en uso del Partido Revolucionario Institucional en el XL distrito.

Con esto espero haber dado respuesta a los comentarios, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra al Representante Jorge Aarón Romero Lauriani, del Partido Revolucionario Institucional.

EL C. REPRESENTANTE JORGE AARON ROMERO LAURIANI.- Con su venia, señor Presidente. Señor Delegado:

La Delegación de Tláhuac es una de las zonas más alejadas del centro de la capital, pero no por ello ha sido ajena a los innumerables problemas que enfrenta la Ciudad de México. Los Representantes a la Asamblea, miembros del Partido Revolucionario Institucional, reconocemos el esfuerzo que los servidores públicos de esa jurisdicción vienen realizando para atender, en la medida de sus posibilidades, las demandas y necesidades de su población. Dentro de estos esfuerzos creemos que es inaplazable la incorporación a los programas de trabajo, fórmulas eficaces para responder con hechos los propósitos fundamentales de la gestión delegacional.

Tenemos entendido, de acuerdo a los datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía e Informática, que el último censo levantado la Delegación de Tláhuac ha tenido un crecimiento demográfico acelerado, por ende, se han incrementado las necesidades en obras y servicios, no dudamos de lo difícil que es proporcionar esto, sobre todo teniendo en cuenta que se deben optimizar recursos y priorizarlos.

Históricamente la región de Tláhuac se ha caracterizado por tener fuertes precipitaciones pluviales, tanto que era una pequeña isla en el gran Lago de Tenochtitlan, incluso, el Códice Mendocino se refiere a Tláhuac como: lugar de aguas tranquilas.

Hoy en día, lo hecho en la red primaria de drenaje ha tenido un avance significativo y nos

muestra su efectividad en diversos puntos de la Delegación, pero dichas obras han causado un retraso en la construcción de pavimentos, guarniciones, banquetas y red secundaria de drenaje. Por todo esto, quisiéramos saber si en sus programas delegacionales prioritarios se tiene contemplado este beneficio a la ciudadanía y, de existir estos, en qué tiempo se tiene programado concluirlos.

Por otro lado, el desarrollo rural ha sido fundamental en esa demarcación, complementada con una gran tradición que los capitalinos nos honra y distingue, por eso, todavía la zona agrícola, que vale la pena preservar, es una de nuestras preocupaciones y por ello mi inquietud consiste en solicitarle que informe a esta Asamblea, con más detalle, qué es lo que está desarrollando la Delegación a su cargo para conservar fuera de la especulación urbana la zona chinampera y ejidal y qué esfuerzos se realizan para hacerla más productiva.

La lejanía de la Delegación, con respecto a los principales centros de salud, el mermado ingreso de los trabajadores, el desempleo, el subempleo, la falta de infraestructura hospitalaria así como otras deficiencias sumadas al problema principal que representa la muy poca participación médica en la zona han hecho de la jurisdicción una región con grandes necesidades en salud, para quienes carecen de seguridad social y de acuerdo a su informe se está construyendo por etapas un hospital entrando en operación al término de cada una de ellas. Las personas que trabajan en el sector público y que radican en Tláhuac en casos de enfermedades reciben atención médica en la clínica del ISSSTE localizada en Xochimilco, así como es el IMSS atiende a sus afiliados en Chalco e Iztapalapa. Por las necesidades de la población, mi inquietud radica en saber cuál es el plazo estimado en que podrá otorgar atención médica local sin tener que recurrir a largos proyectos.

También, señor Delegado, usted ha tratado ya, pero vale la pena insistir en ello, la regularización de la tenencia de la tierra urbana en la ciudad. Es un problema que se vive en muchas partes de la capital. Tláhuac es quizá una de las zonas donde es más agudo este problema por el origen agrario de la propiedad urbana. Mi solicitud es que informe a esta Asamblea qué programas tiene en marcha o piensa operar para que se haga una realidad de que todos y cada uno de los poseedores de los

predios en esa zona, puedan contar con la seguridad jurídica que da el título de la propiedad.

Finalmente, señor Delegado, nosotros estamos convencidos que sólo con una participación directa de la ciudadanía activa y responsable, es posible resolver los problemas de una sociedad tan compleja como es la del Distrito Federal. Usted tiene ya, prácticamente, dos años atendiendo las demandas de esa parte de la capital. ¿Puede decirnos si la participación ciudadana en Tláhuac se ha hecho patente?

Por sus respuestas, le quedo muy reconocido.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra al señor Delegado.

EL C. DELEGADO.- Muchísimas gracias. El ciudadano Representante Jorge Romero Laureani:

La Delegación de Tláhuac efectivamente es una Delegación, quizás alejada del centro de la Ciudad de México. Es una característica, sin duda, de ella, pero hay otras características que aún son más importantes, a mi modo de ver y que sé que usted lo comparte, ciudadano Representante: La calidad de su gente, el entusiasmo por sumarse al trabajo colectivo y mejorar su calidad de vida.

La voluntad por integrarse a los trabajos colectivos, de la comunidad de Tláhuac, es muy grande. Yo me siento verdaderamente muy orgulloso, es verdaderamente un privilegio para su servidor, servir precisamente en aquella comunidad.

Las características de la Delegación de Tláhuac son de una Delegación en transición de rural a urbana, en cuanto a la composición de la población, pero mantiene muy arraigado, como ya lo dije: sus principios, sus tradiciones, su cultura, sus festividades y ha permitido que la propia población urbana se vaya incorporando y admire, también, estas tradiciones ejemplares.

Los programas que estamos llevando a cabo, ciudadano Representante, prioritarios, son los que se han referido especialmente en materia de drenaje primario. La ausencia de esta infraestructura básica, impedía la continuidad o la continuación o el desarrollo de otras obras de fundamental importancia para la salud, la comodidad, la vitalidad, la mejoría de vida, en una palabra, de toda su población. Introducir la red de drenaje primario

era un verdadero reto por su costo y su complejidad. Una vez que se inicia esta obra que, repito, a estas alturas tiene 40 kilómetros, de 18 que estaban programados para este momento, permitirá que otras acciones como las de pavimento, se puedan realizar, sin necesidad de luego romper, de guarniciones y banquetas con mayor celeridad.

Son obras prioritarias porque contribuyen a elevar la calidad de vida de la población; porque contribuyen al saneamiento del ambiente de la Delegación y de la zona. Yo creo que si podemos avanzar, como lo estamos haciendo, con esta velocidad, en menos años de los previstos podríamos concluir con las acciones de guarniciones, banquetas y drenaje secundario faltante. Probablemente en un término promedio de seis años, seis años y medio, con el ritmo actual de la media de este año y el año anterior, pudiéramos concluir con las actuales deficiencias. Puede parecer un término muy largo seis años, pero finalmente ya se puede prever un término que antes, por la ausencia de esta red, no podría, ciudadano Representante, hablarse con seriedad de que se podría terminar en un tiempo determinado, porque finalmente tendría más tarde o más temprano que destruirse.

Entonces sí es una de las grandes obras, permite, además, sacar las aguas pluviales, la Delegación de Tláhuac se encuentra geográficamente por debajo de la zona oriente y esto provoca que todas las precipitaciones pluviales se estancuen en esta zona, no tengan salidas; a esto se suma el problema del crecimiento demográfico que utiliza ahora el agua y la dispone ahora como agua negra en los canales y contribuye al problema del estancamiento e inundación de muchas de las zonas. Por eso es tan importante la red primaria de drenaje, en construcción, de Tláhuac, porque resolverá problemas de este tipo de inundaciones, de salud y porque permitirá avanzar más rápidamente en los proyectos y obras concretas urbanas, como usted mencionó: guarniciones, banquetas y pavimentación y drenaje.

En cuanto a la zona agrícola, hemos hecho ya un detallado relato de cuáles son las acciones que se han emprendido, básicamente se podrían concentrar las más importantes en las zonas chinamperas; por las razones que he dado, estaban en condiciones de posible degradación, de crecimiento de la mancha urbana sobre ellas, era recuperable, era viable su recuperación a corto plazo

y no con una inversión tan grande como la de otras zonas, en donde realmente el esfuerzo presupuestal y el técnico mismo para recuperarias es muy grande, es mayúsculo, pero que no por eso hemos dejado de lado; ya tenemos los resultados del Colegio de Posgraduados de Chapingo y el de FIRCO, para poder utilizar de acuerdo con los señores ejidatarios estas zonas y evitar que en lugar de producción tenga crecimiento ahí la mancha urbana.

El programa que se lleva a cabo de rescate de la zona agrícola es integral, porque se relaciona también con el de el drenaje primario que se está realizando y que ambos están dentro del programa general hidráulico de la zona sur-oriente de la Ciudad de México.

En cuanto al hospital regional. Sí, usted lo dice con todo acierto ciudadano Representante, una de las principales demandas de la población es la construcción de un hospital. El hospital de Tláhuac está ya en construcción a partir de este año gracias a la aportación de los ciudadanos ejidatarios de San Pedro Tláhuac, que donaron 10 mil metros cuadrados como una muestra de solidaridad ejemplar, para que en él se construyera este hospital que efectivamente entrará en operación por módulos. El riesgo de no hacerlo así, es decir, más que el riesgo de no hacerlo así, el hacerlo de otra manera y no por módulos, implicaría que hasta que se concluyera todo el edificio completo, desde el área de recepción hasta el área de cirugía o el área de hospitalización o el laboratorio, hasta que no se concluyera la última parte del hospital podrían entrar en operación todos, mientras, si no se hace de manera modular, el problema es éste; si se hace de manera modular puede ir entrando en operación y se tiene proyectado que la primera etapa sea precisamente para consulta externa, al tiempo que ya está siendo útil a la población la inversión pública que se realizó y que es muy considerable para el hospital, al tiempo que ya está siendo útil se construyen, a los lados hay módulos, el resto de unidades de módulos del hospital y así, además, se da tiempo a la contratación de personal calificado, tanto médico como paramédico.

El avance ha sido constante del hospital. Esperemos todavía que se pudiera acelerar un poco y ya para el próximo año tener las primeras instalaciones en servicio. Así esperamos y dependerá

mucho del propio presupuesto de oficinas centrales.

Si recogemos su propuesta, ciudadano Representante, una propuesta muy importante de la intensificación de los trabajos de la regularización de la tenencia de la tierra. Le ofrezco que insistiremos, porque ese es nuestro compromiso, ante la Dirección General de Regularización Territorial y CORETT, para que tanto los predios de origen privado como los de origen ejidal puedan ya tener una respuesta y una escrituración oportuna.

En el caso de Santa Cecilia, que se comentaba, pido disculpa por no haberlo comentado en su oportunidad y San José, se tienen todavía algunos documentos pendientes por CORETT, son 664 en San José y en Santa Cecilia 436 documentos pendientes de escrituración. Vamos a intensificar pues las gestiones ante CORETT para resolverlo.

Le agradezco mucho su comentario, ciudadano Representante y además lo felicito, lo he visto trabajando allá en Tláhuac, conociendo la Delegación y contribuyendo a que la comunidad, que con eso concluía usted, la comunidad en Tláhuac, a través de la honorable junta de vecinos que realmente se ha significado por un trabajo muy eficiente, por un auténtico compromiso por representar a sus vecinos y por mejorar su calidad, efectivamente los vecinos contribuyen con una enorme intensidad, ejemplar intensidad, con la Delegación para resolver sus problemas más urgentes. Mis respetos a los vecinos, a los ciudadanos de Tláhuac por esa participación contundente y permanente.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Representante Romero Lauriani, ¿desea hacer uso de su derecho a réplica?

EL C. REPRESENTANTE JORGE AARON ROMERO (Desde su curul).- Sí, señor Presidente. El uso de la réplica será a cargo de mi fracción, por el compañero César Augusto Santiago.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra al Representante César Augusto Santiago.

EL C. REPRESENTANTE CESAR AUGUSTO SANTIAGO RAMIREZ (Desde su curul).- Para

compartir con usted, señor Delegado, compañeros Representantes, dos reflexiones y un comentario final.

La primera tiene que ver con el sentido de estas comparecencias y la importancia que mi partido y yo en lo personal les atribuimos.

Sin duda, éste ha sido un ejercicio democrático inusitado en la vida del Distrito Federal que ha permitido a nuestra sociedad conocer un informe, pero también la opinión plural de una Asamblea que se sustenta en una amplia representación popular. Esta es una práctica saludable, yo creo, señor Delegado, que debemos todos en el Distrito Federal fortalecer, elevar, darle una dimensión adecuada para que funcione y opere en beneficio del Distrito Federal; hacer un esfuerzo todos para que en el informe y en el comentario, prevalezca la buena fe y el sentido de responsabilidad primaria que por encima de la vehemencia partidaria nos obliga con la sociedad toda del Distrito Federal.

En ese sentido, creo que con su comparecencia hemos hecho hoy un buen ejercicio de comunicación de la autoridad con la representación popular que servirá, sin duda, de fortaleza y de aliento para el trabajo que todavía el Ejecutivo y nosotros tenemos por delante.

La otra reflexión, señor Delegado, compañeras y compañeros Representantes, tiene que ver con Tláhuac. Para reconocer la dificultad de esta enorme Delegación del Distrito Federal, usted lo sabe bien, nosotros también, que Tláhuac es una sociedad compleja, con orígenes distintos, con tradiciones viejas, con pueblos de distintas regiones, convicciones diferentes, todos unidos, señor Delegado, por una problemática común. Por allá han ido a dar gente de todo el país que encuentra en Tláhuac su posibilidad de vida y la oportunidad de desarrollo personal y de sus familias.

Ha ido creciendo, usted lo ha dicho, a un ritmo que no quisiéramos porque su incremento agrede a la zona rural que quisiéramos conservar y dificulta el poder dar a la gente un mejor nivel de vida.

Por eso, en Tláhuac, con pleno sentido de responsabilidad, afirmo que cualquier acción del gobierno o de la Asamblea o de los ciudadanos o de donde venga que avance en dar aliento y mejora a la sociedad de Tláhuac debe motivar, por supues-

to, la solidaridad y el apoyo de todos, yo creo que ahí los programas de mitad y mitad que señaladamente se han platicado tienen una existencia muy práctica y muy real, porque la gente advierte que solo el gobierno no será capaz jamás de contribuir realmente a crear una sociedad mejor y ya que en este espíritu, dos o tres veces he sido citado, yo diría, con toda honestidad, ante mis compañeros Representantes, que ojalá pudiera haber hecho más y que ojalá tenga la oportunidad de seguir firmando estas minutas, muchas más, siempre y cuando con ellas tratemos de ayudar de buena fe a la gente y no publicitarlo con la vehemencia que no conviene cuando se trata de ayudar a la gente, provenga del partido que provenga.

Como comentario, los peticionarios que obligaron a esta concertación no son de mi partido, señor Delegado, usted lo sabe y provienen de una marcha presentada aquí en las afueras de la Asamblea, en la que varios Representantes intervenimos. Por cierto, el Comité de Atención Ciudadana que nos invitó a que nos sumáramos a la justa petición de los señores de La Conchita, que usted atendió y que usted conoce y que usted ha explicado.

Ese es Tláhuac un universo complejo, una sociedad plural, una reunión de carencias, pero también de esperanzas, señor Delegado, por eso me interesa concluir mi intervención diciéndole: que no basta ni será suficiente jamás con que demos referencias del número de banquetas que se hacen, del número de calles que se pavimenten, que entremos en conflicto para saber si se taparon 100 o 150 baches, si se pusieron luminarias, si se pintaron escuelas; no basta con eso, desde mi punto de vista. Hay algo más de fondo, más trascendente, por supuesto más útil y es el juzgar a las cosas sin ánimo peyorativo, sino encontrar ahí en el seno de la comunidad cuáles son los problemas difíciles, centrales que requieren un buen esfuerzo del gobierno, pero también un esfuerzo solidario de la gente de la Asamblea, que yo estoy seguro mis compañeros y yo haremos con mucho gusto.

Y yo veo, por cierto, que ya se han dado pasos en los problemas que a mí me parecen torales: el asunto del drenaje, usted lo ha dicho bien, el nivel de Tláhuac es inferior al oriente de la ciudad y ahí hay un esfuerzo monumental que hacer todos, y las ampliaciones presupuestales y los esfuerzos que requiera yo creo que mis compañeros Asam-

bleístas estaremos dispuestos a darlos con usted para que siga avanzando en este asunto.

El otro tiene que ver con el rescate de las áreas rurales de Tláhuac. Usted lo sabe, lo hemos conversado varias veces, que han habido múltiples esfuerzos, granjas de un tipo, desarrollos agrícolas de otro, problemas para intentar nuevos tipos de cultivos y la naturaleza pareciera que se rebela para encontrar una solución definitiva.

Pero ahí, en Tláhuac, señores, hay una amplia zona rural que debe ser conservada; hay un potencial enorme que debemos cuidar; hay una superficie que exige un cultivo, que exige un aprovechamiento en beneficio del Distrito Federal.

Me atrae, por tanto, su reflexión sobre lo que ha hecho usted y ofrecerle también, si fuera tan gentil, de abundar en esos comentarios buscando que encontremos todos, con usted, una solución para estos problemas torales de la Delegación.

Compañeras y compañeros de partido, yo soy Representante por el XL distrito, gané la elección por eso estoy aquí. Con sencillez le digo, señor Delegado, que reconozco su esfuerzo como el de pocos, que yo lo he visto trabajar y me satisface su entrega y su entereza para afrontar los problemas, que le ofrezco mi solidaridad y mi apoyo y el respeto de la Asamblea para que conjuntamente estas comparecencias sirvan a la sociedad y sirvan al Distrito Federal.

Muchas gracias.

EL C. DELEGADO.- Ciudadano Representante César Augusto Santiago:

Respeto mucho, verdaderamente lo hago, sus puntos de vista y los comparto enteramente, esta práctica saludable que hoy hemos vivido debemos reproducirlo efectivamente en el caso nuestro en todas las áreas de la Delegación, en todas las calles, este ejercicio democrático de respeto, este ejercicio de comunicación franco, de buena fe, es muy útil invariablemente.

Nosotros habremos de continuar con esta actitud de respeto a la comunicación con la población y estaremos tratando de reproducir siempre estos esquemas de democracia, pluralidad y respeto en todas las áreas de la Delegación. Le agradezco el comentario y asumo esta sugerencia como com-

promiso propio a desarrollar en la Delegación de Tláhuac.

Los programas de mitad y mitad habremos de seguirlos impulsando seguros de que nos sirven de manera señalada para ir atendiendo los problemas que se han ido presentando en la Delegación y que realmente se han visto incrementados estos programas de mitad y mitad, porque la población ha visto que su esfuerzo efectivamente tiene resultados. Se ha convencido de que colaborando ellos mismos con el gobierno o recibiendo la parte que le corresponde del gobierno, como apoyo a su trabajo, es como han podido ir avanzando en sus problemas y resolviendo más aceleradamente sus principales inquietudes. El programa de mitad y mitad, con esta característica de solidaridad, realmente nos ha servido y tenemos que seguir apoyando a los vecinos en la realización de sus acciones.

El drenaje primario, como ya ha quedado claro, es quizás la obra hidráulica más ambiciosa de la época actual de Tláhuac y va a auxiliar en todo lo relacionado no sólo al desarrollo urbano, sino también al aspecto de la contaminación, de la salud, que es fundamental que se atienda en Tláhuac.

Tláhuac representa una de las Delegaciones con mayor índice, según los datos que aquí mismo se han presentado, con mayor índice de mortalidad en el Distrito Federal. Las infecciones intestinales hacen que la Delegación se mantenga también en los primeros lugares por esta razón de morbilidad y seguramente que el drenaje contribuirá a reducir estos problemas fundamentales de salud y de contaminación, no sólo para los habitantes de la Delegación de Tláhuac, que bien lo merecen, sino también del resto de los habitantes de la zona oriente de la Ciudad de México. Habremos, pues, de aportar también al problema o a la solución del problema de la contaminación, nuestra parte que es precisamente esta construcción del drenaje primario.

El rescate de las áreas rurales, es fundamental que las continuemos, que continuemos haciéndolas. Las acciones en ese sentido deben intensificarse en todas las zonas ejidales, improductivas actualmente y que afortunadamente ya tenemos algunos elementos que nos pueden ayudar a ir avanzando en este sentido y lo debemos hacer porque de ahí, todavía más de 8 mil personas

trabajan y de ahí aportan el gasto a sus casas, a sus familias; de ahí obtienen los ingresos para su subsistencia, porque ahí todavía se producen más de 26 mil toneladas de alimentos a la Ciudad de México, quizás a otras partes de la República; lo debemos hacer porque contribuiremos a conservar el equilibrio ecológico de la zona; lo habremos de hacer, porque reduciremos con eso las tolvaneras, que se presentan en las épocas del año en donde hay grandes vientos; lo habremos de hacer por orgullo de conservar, también, esa parte tan importante, esa muestra tan importante de la habilidad del mexicano, para hacer producir incluso un lago como el que fue esa zona; lo habremos de hacer, pues todas estas acciones de rescate de las áreas rurales, porque es indispensable que se hagan, porque es nuestro compromiso y porque la gente del campo está dispuesta a trabajar, como lo ha venido haciendo, durante generaciones, con un enorme entusiasmo y empeño; habremos de hacerlo, porque esta es una forma de servir realmente a la comunidad; lo habremos de hacer, en conjunción con los señores productores, como lo hemos venido haciendo y que hemos recibido una enorme respuesta.

Muchas gracias por su apoyo, ciudadano Representante César Augusto Santiago, que nos ofrece para seguir trabajando en beneficio de la población de esa parte del distrito electoral que a usted le corresponde que es Tláhuac y que efectivamente ha sido beneficiada con sus gestiones y su empeño, trabajo, dedicación y seriedad, ciudadano Representante.

Yo le ruego que nos siga auxiliando en las gestiones, en beneficio de la comunidad de Tláhuac, que se merece que pongamos, para ella, el mejor de nuestros esfuerzos. Es una población de veras entusiasta, con una enorme calidad; son personas con una voluntad gigantesca por salir adelante y mejorar sus condiciones de vida y tienen confianza en que nosotros podemos contribuir con ellos, a mejorar su calidad. Yo por eso le agradezco este empeño que usted tiene y el apoyo que nos ofrece.

Muchas gracias.

Ciudadano Presidente, ¿podría ser posible que hiciera un último comentario?

EL C. PRESIDENTE.- Por favor señor, proceda.

EL C. DELEGADO.- Así será. Quisiera, señores Representantes a la Primera Asamblea, hacer un muy breve comentario y una reflexión; antes de compartir una reflexión antes de entrar a este recinto para comparecer ante ustedes, la verdad de las cosas es que por el respeto que le tengo a esta Asamblea y por el enorme historial que guardan los muros de este recinto, les confieso que era muy grande mi nerviosismo y mi temor de no poder cumplir debidamente con esta obligación.

La historia que guardan estos muros y el presente que está viviendo con esta Asamblea, auguran un futuro de este país que es un gran futuro para un gran país. El trabajo que ustedes están haciendo para la Ciudad de México es un trabajo encomiable, que ha sido reconocido en todas las instancias de gobierno y por la propia ciudadanía.

Yo me sumo sinceramente a ese reconocimiento, la jornada vivida el día de hoy me ratifica la convicción de que es posible, dentro de la pluralidad, fijar objetivos comunes y alcanzarlos en beneficio de la sociedad a la que todos, ustedes y nosotros servimos.

Compruebo con satisfacción que esta Asamblea es un foro democrático de amplias posibilidades, sin duda su papel en la vida de la Ciudad de México será cada día más importante.

Agradezco a todos ustedes por hoy y por las anteriores ocasiones, sus orientaciones y recojo sus reclamos, expresión madura y respetuosa de genuinas demandas sociales, que nos esforzaremos por atender con decisión y en cumplimiento a las instrucciones del ciudadano Jefe del Departamento del Distrito Federal, quien se ha esforzado por cumplir con su responsabilidad en beneficio de esta ciudad grande, de esta gran Ciudad de México.

Muchas gracias.

(Aplausos)

EL C. PRESIDENTE.- De esta manera se cumplen los acuerdos de fecha 24 de abril, 18 de octubre y 27 de noviembre del presente año, aprobados por el pleno.

Se solicita a la Comisión designada, se sirva acompañar al Delegado De la Rosa, cuando él desee abandonar este recinto.

Prosiga la Secretaría con el siguiente punto del Orden del Día.

EL C. SECRETARIO.- Señor Presidente, el siguiente punto en el Orden del Día es una iniciativa de reformas a la Ley Federal de Educación, que presenta el ciudadano Representante Salvador Abascal, del Partido Acción Nacional.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda señor.

EL C. REPRESENTANTE SALVADOR ABASCAL CARRANZA.- Con su permiso, señor Presidente:

Vengo ante ustedes a presentar una iniciativa que tiene la siguiente exposición de motivos:

Todos sabemos que México es un país de jóvenes; jóvenes que eran apenas una posibilidad hace 25 años, pero que ahora constituyen la verdadera sociedad emergente del país; son una realidad viva y actuante que ha crecido en un mundo de profundos cambios y convulsiones; niños y jóvenes que han llegado a una sociedad construida sobre muchas injusticias y carencias, pero también sobre nuevas perspectivas de paz y de progreso. De estos nuevos mexicanos somos responsables nosotros y también las generaciones anteriores. Estamos a tiempo todavía de dejarles un México y un mundo mejor que el que nosotros recibimos.

A los adultos de hoy nos corresponde la gigantesca y noble tarea de despertar y reactivar los juveniles ideales de justicia, de concordia, de prosperidad y de democracia. Si no les dejamos a las nuevas generaciones una herencia sólida de principios morales y sociales, traducidos en leyes justas y programas claros de acción, corremos el riesgo de desalentar o inhibir el desarrollo armónico integral de los hombres y mujeres del siglo XXI y de convertirlos en verdaderos tartamudos mentales.

Hoy como nunca los derechos humanos y la democracia son principios de los que depende el surgimiento del hombre nuevo, constructor de un nuevo orden social, verdadero renacimiento de las más excelsas virtudes humanas.

El instrumento ideal con el que cuenta la sociedad para llevar a cabo esta gran tarea, es la educación, ella es sin duda la gran igualadora, no hay un pueblo educado que sea miserable; sin el cono-

cimiento no hay libertad y sin libertad no hay democracia.

La democracia a su vez existe donde la desigualdad está reducida a su mínima expresión; la ignorancia constituye la peor esclavitud y la principal causa de desigualdades.

Nuestra gran responsabilidad consiste en proporcionar a las generaciones venideras instrumentos pedagógicos que son exigencia ineludible de los nuevos tiempos y que serán el reclamo del ya próximo siglo.

En consecuencia, en el Partido Acción Nacional creemos que la enseñanza de los derechos humanos y de las prácticas democráticas deben ser materia de permanente análisis y discusión en las escuelas mexicanas. Nada hay más formativo para los niños y los jóvenes que conocer sus derechos y sus correspondientes obligaciones para ejercer con responsabilidad, con honestidad, con justicia la ciudadanía y para darles orientación en su proyecto de sociedad.

Los cambios que la sociedad mexicana exige son impostergables, cualquier demora será de graves consecuencias, pero deben ser cambios que se orienten no hacia las próximas elecciones, sino hacia las próximas generaciones.

En consecuencia y con fundamento en el artículo 73 constitucional, inciso A de la base tercera y del artículo tercero, inciso A de la Constitución, el artículo 20, fracción IV y el 105 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, proponemos:

Primero.- La instrumentación en el sistema educativo nacional de un programa que contemple la enseñanza obligatoria en materia de derechos humanos.

Segundo.- La inclusión en los programas de enseñanza media y media superior, de una asignatura que verse sobre los derechos electorales y las prácticas democráticas como responsabilidad de los ciudadanos mexicanos.

Por el Partido Acción Nacional, el de la voz.

Salón de sesiones de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, a seis de diciembre de 1990.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tórnese a la Sexta Comisión, para su análisis y dictamen.

Prosiga la Secretaría con el siguiente punto del Orden del Día.

EL C. SECRETARIO.- Señor Presidente, el siguiente punto del Orden del Día es una propuesta para que se cree el Museo de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, que presenta la ciudadana Representante Miriam Jure Cejín del PRI.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda.

LA C. REPRESENTANTE MIRIAM DEL CARMEN JURE CEJIN.- Con su permiso, señor Presidente. Compañeras y compañeros:

La Asamblea de Representantes del Distrito Federal creada como un órgano de representación popular, ha significado, sin duda alguna, un avance histórico en la vida democrática del país, en la transformación de la cultura política de esta capital y por sus atribuciones y sus funciones, ha marcado la pauta en la defensa de los derechos ciudadanos, toda vez que la población, a través de este órgano colegiado, cuenta con la posibilidad de participar en las decisiones de gobierno que les afecta.

Forma este cuerpo de representación popular parte de la historia de México y significa también un avance en el desarrollo del ejercicio democrático de los pobladores del Distrito Federal.

Los años venideros habrán de ser determinantes para marcar el rumbo a seguir por esta Asamblea, la participación política y social de más de 8 millones de mexicanos definirá el carácter e influencia de este espacio de gestión y debate político.

Por ello, me permito recordar que en el desarrollo de los pueblos la historia nos permite, a través del conocimiento del pasado, comprender y analizar el presente para estar en condiciones de transformar el futuro.

Por esto y por la trascendencia que representa para la memoria histórica de nuestro país, consideramos que este cuerpo colegiado tiene un espacio ganado sobre todo por las condiciones en las

que ha surgido y en las que, sin embargo, a pesar de su reciente formación, ha dado muestras de madurez política característica de los auténticos Representantes populares quienes del pensamiento pasamos a la acción inmediata, siempre en la búsqueda de la auténtica justicia social.

Consideramos que es necesario que perviva una constancia gráfica y física del desarrollo y evolución histórico. Los testimonios dan fe del paso de los hombres que cada día, en cada momento, toda la vida luchan por la transformación de las sociedades tratando de alcanzar el nivel de bienestar para todos.

Por lo manifestado y en base a las facultades y atribuciones otorgadas por el artículo 89 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, tengo a bien presentar a la consideración del pleno la siguiente propuesta:

Para que se cree el Museo de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal de acuerdo a lo siguiente:

A.- En una primera etapa y en lugar disponible al interior del recinto oficial, se instaure el Salón de los Constituyentes que esté integrado con documentos, testimonios y objetos que den fe de los orígenes, creación y resultados de la actividad y la gestión de esta Asamblea. Asimismo, se imprima y editen o edite un folleto que recoja los antecedentes históricos tanto del recinto sede como de la Asamblea misma.

B.- En una segunda etapa, solicitar la donación de algún edificio que por sus características y belleza arquitectónicas y su localización pueda convertirse en un futuro en el Museo de la Asamblea de Representantes e incluso, si se aceptase, en el Museo Legislativo en el que se ponga de manifiesto los acontecimientos más relevantes y el desarrollo tanto de nuestra Asamblea como de las Cámaras de Diputados y de Senadores. Opcionalmente, podría contar con una hemeroteca y una videoteca en las que se contenga documentación alusiva a dichos órganos de representación popular.

Por su atención y consideración a esta propuesta realizada a partir del alto significado que en mi vida ha tenido ser miembro de esta la Asamblea de Representantes del Distrito Federal y por el alto concepto y respeto que tengo por cada uno de ustedes, muchas gracias.

Dejo esta propuesta en la Secretaría para el trámite correspondiente.

EL C. PRESIDENTE.- En los términos del artículo 89, fracción III, del Reglamento, se pregunta si hay oradores en pro u oradores en contra.

Proceda la Secretaría a preguntar a la Asamblea, en votación económica, en los términos del artículo 89, fracción IV y 97 del Reglamento, si es de admitirse para análisis y dictamen la proposición presentada.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en los términos del artículo 89, fracción IV y 97 del Reglamento, se pregunta a los señores Representantes, en votación económica, si están en pro o en contra de la propuesta sometida a su consideración por la ciudadana Representante Miriam Jure Cejón. Los que estén porque se admita, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa.

Admitida para su análisis y dictamen, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Túrnese a la Décima Comisión de Información, Documentación, Ciencia y Tecnología, que preside el Representante Padilla Segura.

Continúe la Secretaría con el siguiente punto del Orden del Día.

EL C. SECRETARIO.- Señor Presidente, el siguiente punto del Orden del Día son comentarios sobre turismo en el Distrito Federal, que presenta el ciudadano Representante Alfredo De la Rosa Olguín, del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra al Representante Alfredo De la Rosa.

EL C. REPRESENTANTE ALFREDO DE LA ROSA OLGUÍN.- Compañero Presidente, con su permiso. Compañeros Representantes.

Quisiera hablar con ustedes un poco de turismo. Creo yo que todo mundo conoce la Zona Rosa aquí y además la Zona Rosa es conocida también en una gran parte del mundo.

He hecho una pequeña encuesta con algunas gentes, algunas gentes que se dicen de izquierda, dicen que no les gusta la Zona Rosa, a algunos otros compañeros les gusta la Zona Rosa y pudieran gustarnos o no gustarnos, pero pienso yo que es un importante centro comercial, un importante lugar donde se reciben divisas.

Pero no sé si ustedes hayan pasado últimamente por las calles de Liverpool, la calle de Liverpool entre Amberes y Génova, que en la actualidad, en cualquier momento, se ve interrumpida la circulación o bien le apuran para que pase a uno si va en vehículo o desvían la circulación. Hay una anarquía total ahí, provocado por unas señoritas vestidas de café, que parece que están adscritas a la Secretaría de Protección y Vialidad.

Pero también pueden ustedes observar un gran edificio que se está remozando, se está construyendo ahí con gran disgusto de muchos de los comerciantes ahí establecidos. Es un gran disgusto porque de ser una importante zona de oficinas, oficinas sobre todo de publicidad, sede de algunas empresas, lugares aledaños ahí muy atractivos, de momento se está trastornando toda la vida de la Zona Rosa con la instalación de una oficina de la Secretaría de Protección y Vialidad.

He meditado sobre el asunto y me pregunto con qué objeto se está construyendo ahí un edificio de la Secretaría de Protección y Vialidad. Le veo 2 vertientes: una, que va a ser tal la transparencia, que va a ser tal la honestidad con que se va a manejar en lo futuro la Secretaría de Protección y Vialidad que nos atrevemos a ponerla en exhibición en la Zona Rosa ¿verdad? o bien, la otra pudiera ser que, como bien es sabido, muchos norteamericanos sufren ciertos trastornos de conducta que les hacen acudir a lugares como por ejemplo Irak o Panamá a reprimir, les encanta la violencia y ya, en esa dinámica, los que no pueden ir a tener un trato directo con la violencia aquí les vamos a brindar unas tournés a cargo de la Secretaría de Protección y Vialidad, donde va a haber de todo lo que quieran observar de violencia. Esto aunque parezca sarcasmo es cierto, porque he estado ya en varias ocasiones por ahí y he observado cómo se usa con lujo de prepotencia se despeja toda la calle con grúas, se cierra la calle nada más porque va a salir algún jefe policíaco.

Creo yo que nos guste o no nos guste la Zona Rosa, era hasta estos días, todavía puede conside-

rarse que es un centro turístico con un atractivo, creo que en los 30 años que ha funcionado la Zona Rosa como tal, nadie había atentado como ahora en contra de ese lugar y quise hacer este comentario para que conste, nada más que quede la constancia de que si este centro turístico desaparece como tal con el tiempo, gracias a la instalación de la oficina de la Secretaría de Protección y Vialidad, será únicamente culpa de las autoridades del Departamento del Distrito Federal que tuvieron esa idea, no sé de dónde sacada.

Es todo y por su atención gracias, compañeros.

EL C. PRESIDENTE.- Prosiga la Secretaría con el siguiente asunto del Orden del Día.

EL C. SECRETARIO.- Señor Presidente, el siguiente punto en el Orden del Día es una intervención sobre política económica y el PECE, que presenta el ciudadano Representante Ramón Sosamontes Herreramoro, del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra el Representante Ramón Sosamontes.

EL C. REPRESENTANTE RAMON SOSAMONTES HERRERAMORO.- Con su permiso, señor Presidente.

La Asamblea de Representantes no puede ser, no puede estar ajena a lo que hemos estado viviendo en nuestra ciudad, en todo el país pero en concreto en nuestra capital, alrededor de la elevación de precios en muchos de los artículos de consumo popular.

De hecho, el gran debate que se está dando en el Congreso del Trabajo, entre los que integran el PECE, nos está también enseñando que realmente no hubo acuerdo real, cuando se firmó por quinta ocasión el Pacto y que simplemente los empresarios, comerciantes grandes, aprovecharon esa firma para ganar un poco de tiempo y de ahí elevar y golpear el de por sí ya bajo salario de la mayor parte de los habitantes, de los trabajadores del Distrito Federal.

El aumento de precios, como regalo de Navidad, del grupo que ha venido controlando la economía en México, también fue acompañado de otros regalos por parte del gobierno. Los incrementos a la gasolina, a los energéticos, a la tortilla,

son golpes que va a hacer que esta temporada no sea tan alegre como quisiéramos, porque realmente el salario ha estado disminuyendo realmente, con todo y el 18% que también aquel 11 de noviembre se anunció para algunos sectores de los trabajadores y con todo y el aumento que se acaba de anunciar a los burócratas, es mucho menor frente al aumento tan grande que ha habido en los precios de todos.

Cómo hará un mexicano trabajador para poder tener una casa digna, frente a los más de 5 millones de déficit que hay en el país, cuando las rentas realmente, hasta para pequeños departamentos, no les podría alcanzar y no podría incluso garantizar que los jóvenes que forman nuevas familias puedan tener un lugar a donde ir.

Seguramente empezaremos a ver también fenómenos de descomposición, cuando por la necesidad tengan que vivir ahí mismo y aumentadas las familias en donde ya de por sí habitan sus padres, digamos.

¿Cuál será la idea, tanto del gobierno, del grupo que maneja la economía, como de los grandes empresarios, los 300 que se habla mucho?. ¿Querrán, a costa de un pueblo pauperizado, sacar las máximas ganancias para poder resistir los embates de las invasiones chatarras por parte de Estados Unidos?.

Qué pretenderán los presidentes de las cúpulas empresariales e industriales, cuando simplemente, con Pacto o sin Pacto aumentan los precios el aceite, el arroz, el frijol, huevo y junto con esto vemos que la CONASUPO, que de alguna u otra manera era un instrumento con el cual se podría paliar estos graves problemas de consumo de la población, cuando vemos que a CONASUPO se le ha hecho a un lado y ahora se le maneja como a cualquier otra empresa paraestatal, a la que quizás haya que vender y barata.

Son dos acciones que golpean a la población, que no van a garantizar que exista siquiera una generación o generaciones nuevas con capacidades incluso para enfrentar, en dado caso, las políticas que implementarán acá los sectores económicos norteamericanos, si se da el famoso tratado.

Todos nosotros, cualquiera que sea nuestro partido, hemos visto que es unánime ya la idea de que debe haber mayores salarios, de que no es

posible con el 18% que se está pensando, incluso algunos piden 20, pero también frente al aumento de todos los productos y de todas las necesidades principales primordiales, quedarían muy por debajo.

Nosotros no podemos estar ajenos en esta ciudad, cuando se ve el riesgo de que exista una descomposición en nuestra sociedad no tanto por la falta de alimentación, que es muy importante y es lo más importante, sino también en las mismas relaciones entre ella, no hay que esconder, por ejemplo, las cifras alarmantes en el robo, en los robos a repartidores, sobre todo en las zonas marginales de la ciudad y esto se ha dado en otros países del mundo, cuando la gente sale a buscar su sustento, su comida, porque, por un lado, no hay trabajo y por el otro disminuyen la posibilidad de vivir bien, de alimentarse bien, de tener un futuro en la educación, incluso en la recreación.

Los aumentos a las tarifas del transporte concesionado, altos por cierto, que hasta a ellos mismos agredió, los altos aumentos constantes, tendrán que ser vistos por las organizaciones sindicales, sociales, como un reto para volver a tener la representación y autoridad ante sus agremiados y realmente para poder defenderlos frente a este embate de la política económica que ahora impera.

Debería revisarse bien, si sirve o no ese Pacto, un Pacto al que incluso, internamente, se le tiene desconfianza entre quienes lo componen, un Pacto que sirve simplemente para hacer que el movimiento sindical se atenga a lo pactado mientras los demás se despachan con la cuchara grande y en la práctica hacen que no tengan decisión los grandes sindicatos y agrupaciones laborales.

Con la política de dejar libremente que se incrementen todos los precios, de liberalizar, según esto, hasta el precio ahora de la leche, va a dar como consecuencia no mayores fuentes de trabajo ni mayor solidez a las industrias y empresas y comercios, sino va a dar como consecuencia el que entremos en una grave crisis social y en la cual partidos políticos y organizaciones sindicales, quizás nos veamos rebasados, tenemos que comentarlo aquí.

El Pacto no es un instrumento que garantice a la población mejores salarios, mejor vida; el Pacto simplemente le garantiza a unos pocos el ganar mucho más y a la mayoría ganar mucho menos.

El aumento a los salarios es urgente y en el porcentaje mayor que la inflación y no ligarlo a la política económica del gobierno, ni siquiera con el argumento de siempre de que si se aumentan los salarios sería, daría pauta para reiniciar una carrera inflación-precios-salario, como dije, Germán Cárcova, presidente de la CONCAMIN. Ese argumento lo hemos escuchado durante muchos sexenios y siempre ha servido para que la población, aunque trabaje más, gane menos.

No es cierto que pueda ser eso una relación continua al elevar los salarios tengan que elevarse los precios, porque estamos viendo que los precios se elevan, se elevan y se elevan y los salarios se medio elevan y siempre mucho muy abajo del porcentaje en que se elevó el precio y esto no es justo.

Y nosotros, como Asambleístas de todos los partidos, no podemos estar viendo esto como algo normal de fin de año, porque, insisto, corremos el riesgo de ser rebasados y sería lamentable, porque un pueblo que no pueda tener organizaciones sindicales confiables con autoridad y también partidos políticos, puede caer en una anarquía y no positiva para la propia nación.

Hemos querido hacer estos comentarios porque si en este año es cuando se reciben un poco más de dinero que mensualmente acostumbran tener, es cuando más se aprovechan de la misma población y es cuando más necesitan de un instrumento que los auxilie, que los oiga o que siquiera protesten junto con ellos.

No es justo para el país que CONASUPO sea visto como una tienda más, es un gran instrumento, puede ser un gran instrumento para más o menos llevarla por parte de la población y no es justo que LICONSA también se le reduzca en una proporción tal que con los años y los días desaparecería por ser absorbida por las mismas compañías lácticas nacionales e internacionales ahora.

Tenemos que protestar aquí también en la Asamblea, no estar de acuerdo con estas elevaciones de los precios, de las rentas, de los transportes, de la tortilla en concreto, huevo, en fin; no podemos quedarnos callados porque no seríamos responsables frente a nuestros representados y, por lo menos, lo que sí podemos garantizarles es que con ellos, con la población, podemos estar protestando y pidiendo aumentos de salarios, pidiendo

que se mantengan los empleos, desde luego, pero también pidiendo que tengan un futuro digno los mexicanos, nosotros, nuestros compatriotas.

Espero que la intervención del senador Luis Donaldo Colosio, el día de ayer, en el Congreso del Trabajo y la acción que se dice, se dijo se iba a emprender por la mayor parte de los integrantes del Congreso del Trabajo, sean una realidad y no sea simplemente para pasar el día, para pasar el mes y esperar la cuenta de enero.

Nosotros tenemos que apoyar en esta ocasión al Congreso del Trabajo y lo digo abiertamente, porque de alguna manera, junto con el movimiento obrero independiente que ha propuesto una unidad para enfrentar este gran problema, puedan aunque sea en una sola ocasión, como regalo de navidad, representar dignamente a esos trabajadores a quienes se les ha abandonado tanto tiempo.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Sobre el mismo tema, ha pedido la palabra el Representante Héctor Ramírez Cuéllar.

EL C. REPRESENTANTE HECTOR RAMIREZ CUELLAR.- Señor Presidente; compañeros Representantes:

El tema que ha tocado el compañero Ramón Sosamontes es en este momento, desde nuestro punto de vista, el problema principal de la Ciudad de México, nos referimos a la oleada de la carestía de la vida que se registra desde hace unas semanas. Estamos ante el repunte de una nueva espiral inflacionaria en nuestro país, estamos ante el peligro de que el Pacto fracase como instrumento de contención de la inflación y estamos, también, en el nivel más bajo en lo que corresponde a la capacidad de compra de los salarios de la clase trabajadora.

Hace unos días, se renovó, por quinta ocasión, el Pacto y se autorizó un aumento del 18% a los salarios; pero, según datos del Instituto Nacional del Consumidor, los 58 productos básicos que se consumen en la Ciudad de México aumentaron un 40% en lo que va de enero al mes de noviembre. Esto quiere decir que el aumento salarial del 18% ni siquiera alcanzó, en términos nominales, al aumento de la inflación. Pero todavía, si este porcen-

taje del 40% pareciera exagerado para algunos y si nos basáramos en los calculados que hace el Gobierno Federal, que afirma que la inflación para el mes de diciembre superará el 20%, aun con ese cálculo conservador se comprueba una vez más que los salarios han quedado muy por debajo de los aumentos de precios de prácticamente todos los productos.

El Pacto, hay que recordarlo, es un instrumento de sacrificio compartido entre los sectores de la producción, es un sacrificio que se reparte entre los obreros, los empresarios y el gobierno, pero ese carácter de sacrificio compartido no ha sido en verdad en la práctica.

Hay que recordar que en la cuarta revisión del Pacto, efectuada hace unos meses, aumentaron las tarifas del sector público, aumentaron los precios de algunos alimentos, pero no aumentaron los salarios en ningún porcentaje.

Esto quiere decir que ya desde la cuarta ocasión en que se firmó este documento los salarios estaban notablemente rezagados respecto de los precios.

Según el Instituto Nacional del Consumidor, una familia promedio requiere tan sólo para alimentación 18,500 pesos diarios si el frijol ha aumentado en 253%; el arroz, en 217%; la papa, en 126%; el tomate, en 96%; las tortillas, un 25% y los servicios médicos, educativos, han aumentado cerca de un mil por ciento. Esto quiere decir que estamos ante una situación que verdaderamente desespera a millones de trabajadores en la capital de la República; esto quiere decir que el consumo de las familias de la Ciudad de México ha descendido al nivel de sólo consumir algunas legumbres y prácticamente ha desaparecido el consumo de proteínas de origen animal desde hace mucho tiempo. Tan sólo un kilo de carne de pollo cuesta hoy más que un día completo de salario mínimo.

Esto nos da una idea, señores Representantes, de la tremenda injusticia en que se somete a la clase trabajadora con la renovación de este Pacto.

Pero nosotros debemos preguntarnos cómo puede vivir el 40% de la población económicamente activa que en esta ciudad percibe hasta un salario mínimo y llegamos a la conclusión de que México está teniendo hoy los niveles de consumo propios de los países más atrasados de América

Latina y que se sitúa en comparación con muchos países de Asia y Africa en lo que se refiere a la pérdida del poder de compra de los salarios y a la reducción de los consumos vitales.

Hoy en día, en la Ciudad de México, se trabaja para comprar sólo algunas legumbres o se trabaja sólo para pagar el alquiler de la vivienda que en renta tiene la mayoría de la clase trabajadora. Antes se trabajaba para tener una vida más o menos aceptable, pero hoy se trabaja para una cosa o se trabaja para la otra.

Nosotros en este campo, como Asamblea de Representantes, sí tenemos atribuciones, sí tenemos ingerencia, aunque reconocemos que tratándose del control de precios es una atribución del Gobierno Federal.

Por qué afirmamos que la Asamblea sí puede intervenir en este problema: en primer lugar porque en esta Asamblea hay 2 Comisiones que se dedican a atender problemas vinculados al abasto y a la protección del empleo. Estas 2 Comisiones de la Asamblea pudieran jugar, a nuestro modo de ver, un papel importante en la contención de esta nueva espiral inflacionaria.

En primer lugar, debemos plantear que la causa o mejor dicho las causas centrales de este fenómeno económico están: Uno, en el control monopólico que se hace en el Valle de México de las verduras, de las frutas y de los otros alimentos por grupos de acaparadores y por grupos de intermediarios. Los centros de distribución de alimentos perecederos, la Central de Iztapalapa, la Merced y Jamaica en menor medida, están controlados, están monopolizados por grupos de personas, por algunas familias, se afirma que son 5 familias las que controlan la entrada de alimentos al Valle de México, las que con este control fijan el precio de los alimentos y, por lo tanto, pensamos que una de las causas de esta elevación de precios radica en la presencia monopólica u oligopólica en la distribución de alimentos perecederos.

- Con el control del mercado de parte de este breve grupo, ellos imponen los precios, fijan lo que deben vender al consumidor y determinan el consumo de la mayoría de la población.

Por lo tanto, proponemos que estas dos Comisiones de la Asamblea, a que ya he hecho referencia, realicen una investigación a efecto de deter-

minar el control monopólico de la Central de Abasto de Iztapalapa y de La Merced, con el objeto de detectar el acaparamiento simulado o real de bodegas que tienen esos breves grupos de grandes comerciantes.

Si nosotros, si la Asamblea, tuviese información sobre este acaparamiento estaría en posibilidad de hacer una denuncia ante el gobierno de la Ciudad de México, para plantear la aniquilación de este fenómeno monopólico.

Otra de las causas sin duda del fenómeno que se está analizando es el abandono del Estado en su papel de regulador de los precios, si, con anterioridad al adelgazamiento de la CONASUPO ésta representaba tan sólo el 25% del mercado nacional de subsistencias, ahora, con el cierre de tiendas de la CONASUPO, con seguridad ese 25% ha bajado sensiblemente y esto provoca que el mercado deje de estar mínimamente regulado por esta compañía para estar regulado por la empresa privada. Aquí el problema es de quién controla el mercado. Si el mercado lo regula la CONASUPO o el mercado lo regula la iniciativa privada y los grandes comerciantes.

La mayor parte del área de competencia que tenía la CONASUPO de comercio al menudeo, se ha transferido a los comerciantes particulares y dentro de ellos, a los grandes comerciantes y aquí quiero referirme a la destrucción de un mito: no hay, por lo menos en la Ciudad de México, mercado libre de productos. Aquellos que han defendido el libre mercado, podrán constatar que hay, en su lugar, un mercado altamente monopolizado, negación completa del principio de la libre concurrencia y que es este control del mercado el que determina los precios de la mayor parte de los productos.

Nosotros queremos plantear también una reflexión a los dirigentes sindicales. Ellos plantearon que se opondrían al aumento del 18%, plantearon que no aceptarían los aumentos de precios que se hubiesen dado antes del aumento de los salarios. Sin embargo, observamos que después de la reunión extraordinaria efectuada en la ciudad de Monterrey, ni una cosa ni la otra se mantuvo y hoy estamos ante una situación de total indefensión, por parte de los trabajadores.

Si ya de por sí el aumento del 18% no correspondía ni siquiera al aumento nominal de la infla-

ción, de acuerdo con el gobierno, a estas alturas, con los aumentos habidos a partir de ese día, ese 18% se ha pulverizado totalmente. Por esa razón pensamos que la mayoría de los dirigentes sindicales no fue consecuente con lo que planteó la semana pasada y después con lo que ha sucedido posteriormente, en que en la práctica se ha dejado el mercado de alimentos a merced de los grandes comerciantes.

Queremos hacer una proposición a la Honorable Asamblea de Representantes, con el objeto de contribuir a que esta discusión arroje algo de utilidad para los trabajadores y en base a facultades que tiene la propia Asamblea de Representantes.

Proposición: Artículo 73 de la Constitución, octavo de la Ley Orgánica y 49 del Reglamento. Que las Comisiones de Abasto, de Protección al Empleo, elaboren un programa de medidas económicas y sociales, de protección al salario de los trabajadores, que perciben el salario mínimo en el Distrito Federal.

Esa es la proposición que queremos hacer.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para hechos, el Representante Castellanos Tovar. Perdón señor Representante pidió para hablar sobre el mismo tema, según se inscribió, pide para hechos.

EL C. REPRESENTANTE ROBERTO CASTELLANOS TOVAR.- Con su permiso, señor Presidente. Compañeras y compañeros Asambleístas:

El día 21 de noviembre, el Congreso del Trabajo protestó ante el licenciado Farrell en su carácter de Presidente del Pacto, por el incumplimiento de algunos sectores firmantes del documento, en virtud de que se había desatado una escalada de aumentos en los precios de diferentes productos, a pesar de que existía el compromiso por parte de los empresarios de absorber los aumentos que se habían dado a conocer en la Comisión del Pacto.

Los trabajadores señalamos estar dispuestos a tomar medidas si en un plazo corto no se actuaba en contra de los que habían incumplido el compromiso; en 24 horas fuimos citados con carácter urgente a la Secretaría del Trabajo y se nos pre-

sentó un paquete de medidas para atender de inmediato nuestras peticiones.

En síntesis, el paquete consiste en lo siguiente: programa especial para atender las demandas del Congreso del Trabajo. Con el propósito de atender las demandas que el Congreso del Trabajo ha externado en los últimos días, la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial ha integrado un programa especial, el cual incluye acciones específicas relacionadas con algunos productos y servicios de especial interés para los trabajadores del país, así como medidas generales que contribuirán a una mejor observancia de los compromisos que el Pacto establece.

Acciones específicas. Las acciones específicas se refieren al transporte urbano, impuesto predial y tarifas de agua en el Distrito Federal, leche, huevo, frijol y arroz.

Primero. Transporte urbano en la Ciudad de México. La situación actual del transporte de pasajeros en la Ciudad de México, puede resumirse de la siguiente manera: Transporte provisto por el gobierno, con precios reducidos pero insuficiente para satisfacer la totalidad de la demanda y con serios problemas de comodidad y tiempo de traslado; transporte proporcionado por el sector privado, cuyo costo es considerablemente superior y presenta problemas de vialidad y contaminación, escasa coordinación de los diferentes medios de transporte.

En consecuencia, se tomarán las acciones que se mencionan a continuación: Mejorar el marco jurídico en materia de transporte de pasajeros para evitar la formación de monopolios; perfeccionar las rutas y el servicio y proteger la ecología; expedir un acuerdo por el cual se establezca el instructivo de operación para el servicio público de transporte concesionado; crear nuevas rutas y modificar algunas de las ya existentes; proporcionar al usuario la certidumbre sobre la estabilidad de rutas, la frecuencia y calidad del servicio y las tarifas cobradas; fomentar la explotación de rutas largas entre las zonas habitacionales e industriales; evitar que las concesiones y permisos se conviertan en privilegios de exclusividad que sirvan para monopolizar rutas; aplicar estrictamente las regulaciones vigentes en relación con normas de seguridad, vialidad y contaminación; emitir una nueva convocatoria para la prestación del servicio público de pasajeros en autobuses tipo estándar y

ejecutivo expres lo anterior disminuirá los costos monetarios y de tiempo del transporte público de pasajeros en la zona metropolitana de la Ciudad de México, que elevará su comodidad y seguridad.

Impuesto predial y tarifas de agua. Con el fin de aliviar el impacto de los pagos de impuesto predial y agua sobre el ingreso de los trabajadores, para la mitad de la población que habita el Distrito Federal y tomando en cuenta el valor de las propiedades, el incremento será de 18% en lugar de 29 y 30 que dispone la Ley de Ingresos Federales del Distrito Federal para 1991.

Leche. En relación con este producto, las medidas ayudarán tanto a los beneficiarios del programa social como al resto de los consumidores del país, por medio del programa social de LICONSA, la población objetivo adquiere la leche a un precio equivalente a un tercio del que paga el resto de los consumidores. La ampliación de la cobertura del programa significa que este beneficio se extiende a un número creciente de familias. Como primera acción, se subastarán de inmediato los inventarios excedentes de leche en polvo de importación que CONASUPO tiene en su poder; el tipo de subasta que se llevará a cabo tiene las características de una licitación pública, es decir, se publicará en los principales diarios del país una convocatoria por medio de la cual CONASUPO ofrecerá determinada cantidad de leche en polvo, con el propósito de hacer transparente el proceso, se establecerán las siguientes reglas en la subasta: Cualquier consumidor industrial productor de derivados lácteos podrá participar, se establece un precio mínimo de venta por kilo de leche en polvo, los participantes presentarán en sobre cerrado la cantidad que deseen adquirir y el volumen máximo a subastar será de 60 mil toneladas, para aumentar la oferta, con el fin de evitar la colusión de los compradores se realizarán cinco subastas.

Huevo. Con el fin de abatir los precios de este producto, la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial liberará temporalmente las importaciones de huevo y solicitará a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que otorgue la franquicia correspondiente.

La mecánica que se ha establecido es la siguiente: Los comerciantes mayoristas de huevo realizarán las operaciones de importación aprovechando el conocimiento que tienen del mercado

norteamericano, para obtener las cotizaciones más bajas posibles.

Frijol y arroz. Con el propósito de reducir los precios del frijol y arroz, se subastarán los inventarios excedentes de estos productos que CONASUPO tiene en su poder.

Medidas generales. Además de las acciones específicas anteriores, la SECOFI tomará medidas generales con los organismos comerciales más importantes del país: DICONSA y ANTAD.

DICONSA. Se continuará reforzando el papel de las tiendas del sistema CONASUPO como garantía de abasto de productos básicos y líder de precios en las zonas en donde opera que son las áreas urbanas en que reside la población de menores recursos y las localidades rurales del país, para ello está en marcha el programa de recapitalización de las tiendas DICONSA cuyo fin es asegurar que los establecimientos cuenten con el capital de trabajo necesario para satisfacer la demanda de productos básicos de su población.

Objetivo. Se calcula que cada familia consume una canasta y media compuesta por 30 productos genéricos al mes. Al término de 1990 se habrá concluido la recapitalización de las 20 mil tiendas urbanas y rurales que existían al inicio del año y se habrá dotado de capital de trabajo suficiente a las 2,700 nuevas tiendas que entraron en operación durante este año. En conjunto, las tiendas de DICONSA atendieron una población objetivo de 23 millones de habitantes. El programa de recapitalización y capitalización será permanente, lo cual permitirá a la paraestatal cumplir con el papel que tiene asignado.

La ANTAD. En los próximos días la SECOFI firmará un acuerdo de concertación con la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales por medio del cual se renovarán los compromisos que dicha asociación ha contraído con las autoridades, a saber: primero, respeto absoluto de los precios oficiales; segundo, participación en programas especiales de abasto y, tercero, programas especiales de ofertas. Con respecto a este último punto se diseñará una canasta de bienes para los cuales se organizarán ofertas durante el próximo mes de diciembre. El día 4 de diciembre se nos dieron a conocer los siguientes avances con relación a este paquete.

En el transporte urbano se inició la revisión de 100 rutas de los autobuses de la Ruta-100. Con el fin de alimentar el Sistema de Transporte Colectivo Metro, el Regente del Distrito Federal designó al contador público Jesús Martínez Álvarez, coordinador de Transporte del Distrito, como jefe de un grupo de trabajo cuyo propósito es asegurar que las nuevas rutas y las modificaciones a las ya existentes beneficien a los trabajadores, este grupo de trabajo está listo para iniciar de inmediato las reuniones con los representantes que designe el Congreso del Trabajo. Aquí participará el sector social.

Impuesto predial y tarifas de agua. El Regente del Distrito Federal comunicó a la Cámara de Diputados, la intención de modificar a la baja el porcentaje de aumento del impuesto predial y las tarifas de agua, de 29 a 30 por ciento originalmente previsto en la Ley de Ingresos del Distrito Federal para 1991 a 18 por ciento, esta medida beneficiará a la mitad de la población del Distrito tomando en cuenta el valor de las propiedades.

Leche, arroz y frijol. El jueves 29 de noviembre, CONASUPO anunció a los principales diarios del país la subasta de los excedentes de leche en polvo, arroz y frijol, al día siguiente publicó las convocatorias correspondientes y las delegaciones de la paraestatal proporcionaron a los interesados las bases de la licitación.

El huevo. El viernes 30 próximo pasado se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto y acuerdo por los cuales se permite durante diciembre y enero la libre importación de huevo con cero arancel, esta medida tuvo un efecto inmediato sobre los precios al productor los cuales disminuyeron 300 pesos el kilogramo en sólo dos días y ha comenzado a impactar los precios al público. Además, se preve que la próxima semana aparezca en el mercado nacional huevo de importación con cotizaciones más bajas que las prevalecientes en el mercado.

El 30 de noviembre inició la campaña especial de ofertas en los establecimientos afiliados al ANTAD, con descuentos hasta de un 15%.

Las actividades regulares de la inspección de precios por parte de PROFECO se fortalecieron a partir del pasado 26 de noviembre, con la ope-

ración de 36 brigadas compuestas de dos inspectores cada una, un calificador de infracciones y un ejecutor de sanciones.

A partir del primero de diciembre se instalaron 18 módulos de orientación y asesoría del consumidor en centros comerciales, en la Central de Abastos y otros puntos estratégicos.

Desde el día 3 de diciembre, el personal adscrito a las oficinas centrales de servicios al consumidor y las 72 unidades desconcentradas del propio organismo han ampliado su horario de trabajo.

Hasta el día de hoy se han realizado cuatro publicaciones de Quién es quién en los precios, para informar a los consumidores sobre los precios autorizados.

Al 30 de noviembre, la SECOFI, COABASTO, INCO y PROFECO acordaron con los administradores de mercados públicos iniciar la campaña de difusión de precios en estos puntos de venta. Los acuerdos se formalizarán por medio de una concertación que se firmará en un plazo máximo de tres días. Se preve que durante la primera quincena, de manera escalonada, se cubrirán todos los mercados del Distrito Federal.

La Secretaría de Comercio y Fomento Industrial solicitó a las tiendas de autoservicio del sector público y de los sindicatos que se unan a la campaña de información. Estos establecimientos se comprometieron a presentar su programa el próximo 7 de diciembre.

Además de las medidas de información descritas, la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial concertó una campaña de reducción de precios con los mercados sobre ruedas. Estos se han comprometido a vender a precio reducido cuando menos 10 productos cada semana, las ofertas serán de 20% y se anunciarán claramente en cada uno de los mercados.

El día de ayer, 5 de diciembre, en la reunión plenaria celebrada en el Congreso del Trabajo se reconoció el esfuerzo de las autoridades por atender nuestras peticiones y se tomó el acuerdo de seguir en asamblea permanente para seguir insistiendo en que los precios de los productos considerados dentro del Pacto deben volver al nivel que tenían el 11 de noviembre, tomando como base la

información recabada en el Instituto del Consumidor y en caso contrario se verá la posibilidad de tomar las medidas que la plenaria juzgue convenientes, que incluyen la posible solicitud de otro incremento salarial dentro de los términos que establece la Ley.

Abundando un poco en lo que hemos expuesto antes en esta misma tribuna que el objetivo fundamental de todo el esfuerzo realizado en el Pacto es el de lograr a principios del 1991 una inflación baja, a nivel de los países con los que comerciamos. El día de hoy fuimos informados por un representante de la Secretaría de Programación que existe la certeza de que en el año de 91 tendremos nuestra economía en niveles sin precedentes en nuestra historia, sin contar con los recursos de la privatización de la banca y teléfonos y tendremos recursos cuantiosos para atender los problemas sociales. Esto para los trabajadores es muy importante.

LA C. REPRESENTANTE BEATRIZ GALLARDO MACIAS (Desde su curul).- ¿Acepta usted una interpelación?

EL C. PRESIDENTE.- ¿Acepta usted señor?

EL C. REPRESENTANTE ROBERTO CASTELLANOS.- Sí.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda.

Permítame, permítame señorita Representante.

Para aclarar al Representante don Tomás Carmona, es una interpelación señor, no ha bajado el orador, disculpeme usted.

Proceda.

LA C. REPRESENTANTE BEATRIZ GALLARDO (Desde su curul).- Usted nos estaba haciendo una argumentación larguísima de medidas que tratan de justificar la recuperación del poder adquisitivo. Yo quisiera preguntarle que si sabe cuánto cuesta un kilo de huevo.

EL C. REPRESENTANTE ROBERTO CASTELLANOS.- Lo que yo sé es que ha bajado 300 pesos, porque hay diferencias de precios. Yo quiero decirle compañera Beatriz que incluso el día de ayer llegó el compañero del SME con los precios

que estaban en la Gustavo A. Madero, no hay una uniformidad en los precios y eso es por donde tenemos que partir, de que el CONAMPROS que es el organismo oficial del Congreso del Trabajo con los datos del Instituto del Consumidor tiene que darnos un dato exacto para ver en cuánto se han deteriorado los productos y saber realmente de qué estamos hablando.

LA C. REPRESENTANTE BEATRIZ GALLARDO (Desde su curul).- Otra pregunta si me permite. Usted es un dirigente que maneja bases obreras, usted sabe cuál era anterior al incremento el salario diario de un obrero. Cuál es el salario anterior y cuál es el salario actual.

EL C. REPRESENTANTE ROBERTO CASTELLANOS.- Diez mil ochenta el salario mínimo en el Distrito Federal anterior al 18%.

LA C. REPRESENTANTE BEATRIZ GALLARDO (Desde su curul).- ¿Y el actual?

EL C. REPRESENTANTE ROBERTO CASTELLANOS.- Pues el 18% más.

LA C. REPRESENTANTE BEATRIZ GALLARDO (Desde su curul).- Yo quería informarle compañero que en primer lugar ya no hay kilos de huevo porque se logró el que ahora en el Distrito Federal sacar los kilos de huevo y se venda solamente la docena de huevo y esta docena de huevo nos la venden a 4745 pesos; es decir, yo quiero preguntarle cuál es el porcentaje del salario que se lleva la docena de huevos en una familia de trabajador.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para hechos, el Representante Tomás Carmona.

EL C. REPRESENTANTE TOMAS CARMONA JIMENEZ.- Con su permiso, señor Presidente. Honorable Asamblea:

Pudiera resultar reiterativo venir a esta tribuna una vez más a expresar nuestra inconformidad y nuestro grito de indignación ante lo que está sucediendo en estos momentos, ante la alza inmoderada de los precios de los artículos de primera necesidad.

Lamento mucho que el compañero Castellanos haya subido a esta tribuna no a defender a los trabajadores, sino más bien en su calidad de gerente de remate de la CONASUPO y de LICONSA. Lamento mucho, porque él pertenece a una central otrora honorable y defensora de los trabajadores. Cómo lamentaría mi estimado amigo Enrique Rangel, que desde esta tribuna defendió a los trabajadores, la actitud del compañero Castellanos.

En estos momentos vivimos la tragedia del pueblo de México, tragedia porque no puede adquirir los artículos de primera necesidad con ese miserable salario que se le ha asignado. Esta actitud del gobierno viene ya desde hace mucho tiempo, es el resultado de una política mal llevada. México es un gran país, de grandes recursos, pésimamente administrado y lo hemos dicho muchas veces y ahora se nos viene a traer aquí paliativos y nunca una solución de fondo para recuperar el poder adquisitivo del salario del trabajador.

¿Qué es lo que se pretende?. ¿Hasta cuándo va a tener paciencia el pueblo de México para soportar esta agresión de parte del gobierno?.

EL C. PRESIDENTE.- Señor orador, don Tomás ¿me permite?. ¿Sí señor?.

EL C. REPRESENTANTE TOMAS CARMONA.- Sí señor diga usted.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Acepta usted señor Representante?.

EL C. REPRESENTANTE TOMAS CARMONA.- Con todo gusto.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda, por favor.

EL C. REPRESENTANTE JOAQUIN LOPEZ MARTINEZ (Desde su curul).-Compañero Tomás Carmona, habla usted de precios inmoderados. Quisiera pedirle me pudiera decir si sabe usted qué porcentaje ha aumentado la leche, el kilogramo de carne o a qué precios inmoderados se refiere usted, en qué parte del mundo o aquí en el Distrito Federal.

EL C. REPRESENTANTE TOMAS CARMONA.- No sé si esta mañana le hayan mandado a usted al mercado compañero. Yo no fui. Pero yo sí le digo a usted que todo mundo sabe, no es un

secreto, que los precios están subiendo día a día. Vaya usted a la puerta de este recinto e interrogué usted a cualquier persona y le dirá a usted que los precios suben día con día y el primer atracador del pueblo es el propio gobierno que ha subido los artículos de consumo necesario.

Yo sé que usted viene a defender no al pueblo que dice usted representar en este recinto, sino viene usted a defender exclusivamente al gobierno. Pero yo, en mi calidad de Representante, vengo a defender a los trabajadores, al pueblo, porque, quiérase que no, los trabajadores somos, por razón de número, los que hemos de forjar el futuro de México.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para hechos, el Representante Alfredo De la Rosa.

EL C. REPRESENTANTE ALFREDO DE LA ROSA.- Compañero Presidente, compañeros Representantes:

Es lamentable tener que admitirlo cuando en alguna ocasión yo o nosotros dijéramos que este gobierno mexicano administraría la miseria; pensamos, decíamos nosotros en esa ocasión, que era indigno de cualquier gobierno administrar la miseria y parece que Los Condenados de la Tierra, de Frank Fannon, que antes los veíamos así como del Africa, no han dejado de ser solamente ellos y nosotros nos sumamos hoy más engrosando esas filas de los condenados de la tierra.

Es lamentable que se suelte una sarta de palabras, de cifras que no dicen nada a personas que sufren en estos momentos las carencias, a personas que, de no dudarlo y de no corregir este gobierno esa política de saqueo hacia el extranjero de todos nuestros recursos más valiosos, poniéndolos allá, sí, a precio de remate y elevando aquí cada vez más los precios de los insumos básicos, no vamos a poner precio porque sería ponernos en el plan de cuentachiles; aquí lo único que se está jugando no es la permanencia del Partido Revolucionario Institucional al frente del gobierno; con esos pactos, parecidos más bien a los pactos innumerables que se firmaran entre los criminales norteamericanos y los indios dueños de esas tierras del norte, que no valían ni el papel en que estaban escritos, es el mismo valor que tienen esos pactos que se han firmado aquí en el país.

Sin embargo, a mí me recuerda un animal, todo esto me recuerda un animal brasileño que se llama carcará, ojalá esos pactos no despierten a ese animal o no lo traigan a estas tierras. Carcará es un ave de rapiña que es pacífico cuando puede comer, pero cuando no y así lo dicen, roba y mata pero da de comer a sus hijos, eso es lo que esperan.

Yo pienso que en estos momentos y desde el primer Pacto, las grandes empresas tuvieron la mejor oportunidad de su vida de hacer la mejor inversión de su vida y todavía en este momento la tienen y esa inversión es pagar salarios justos y estarían invirtiendo en algo que van a perder, que es paz.

La gente de este México puede despertar en cualquier momento y lo que una pandilla de locos o un grupillo o grupúsculo, como quisiera que se nos calificara, no logramos que fue levantar este pueblo, no logramos levantarlo y que nos siguieran, lo va a lograr el propio gobierno con sus pactos y entonces esto no va a ser una guerrilla, esto va a ser una verdadera insurrección popular y ésa, como dijo atinadamente el compañero Sosamontes, nos va a rebasar.

La gente, a la gente no le queda más que un camino, decidirse cómo quiere que se mueran sus hijos: lánguidamente, de hambre o cómo quiere él morir: defendiendo el que coman sus hijos.

Pienso yo que estamos en el punto preciso para que el gobierno y los empresarios le echen una pensadita y opten por invertir en paz. Creo que eso va a ser, eso es el meollo del asunto.

Sin embargo, nosotros queremos ampliar la proposición del compañero Ramírez Cuéllar. ¿Qué podemos hacer nosotros, modestamente, en la Asamblea de Representantes?

Nosotros proponemos que la Sexta Comisión que preside el compañero Ramírez Cuéllar reúna a especialistas en nutrición y se estudie el impacto de la escasa alimentación en la salud de los niños de trabajadores de precarios salarios o de salario mínimo.

Dejo en esta Secretaría.

EL C. PRESIDENTE.- Para hechos, la Representante Rocío Huerta.

LA C. REPRESENTANTE ROCIO HUERTA.- Con su permiso, compañero Presidente. Compañeros Representantes:

Cuando el compañero Castellanos Tovar subió a esta tribuna, esperaba escuchar qué medidas se habían acordado que comprometieran a los empresarios a cambiar la actitud que han venido teniendo en la Comisión del Pacto de Estabilidad y Crecimiento Económico.

Quise escuchar de qué manera el sector obrero, sus representantes, había presionado para que hubiera cambios sustanciales en la política del gasto del gobierno y qué propuestas serias había hecho, insisto, para la actitud para que la actitud de los empresarios cambie en relación con su política salarial hacia los trabajadores.

Pero no escuché una sola propuesta en ese sentido, ni siquiera algún conjunto de compromisos que ya de manera general ha esbozado el gobierno y que tienden de alguna forma a redistribuir de mejor manera el ingreso, ni siquiera a eso se llegó.

Voy a señalar algunas cosas. En primer lugar, el problema fundamental de la existencia de la pobreza extrema y de la existencia de pobreza tiene que ver con el hecho de que un sector muy reducido en nuestro país concentra la mayor parte de la riqueza y mientras no haya un cambio sustancial en relación a la política salarial, mientras no haya un cambio sustancial en torno a esa política no podemos decir que se estén definiendo líneas de acción que tiendan a modificar en beneficio de la clase trabajadora la situación hasta el momento se encuentra.

Cuando hemos cuestionado el Programa de Solidaridad no lo hemos cuestionado porque sea inconveniente que se hagan obras, de que haya mayor gasto en beneficio de los sectores populares, que se hagan obras y servicios que están retrasados de años atrás; no, nuestro cuestionamiento al PRONASOL no es ése, sino nuestro cuestionamiento al PRONASOL tiene que ver con lo limitado de este eje de la política económica que no revierte de manera sustancial la causa de la miseria y la pobreza extrema en nuestro país, solamente es una línea de acción del gobierno que de manera, como un parchecito, trata de resolver el grave problema estructural de años atrás generado de la pobreza extrema y que sólo podría cam-

biar sustancialmente si hay una modificación en la política en relación al salario. De eso nada nos mencionó el compañero Castellanos, cómo es posible que el sector obrero acepte un incremento del 18% cuando el índice general de precios que nos da el Banco de México para este año ha rebasado ya casi los 30 puntos y esto es el índice que nos da el Banco de México, porque si cada uno de nosotros sacamos nuestro índice, como lo recomiendan diversos economistas, nos vamos a dar cuenta que el índice real del incremento de los precios va más allá del 50 por ciento ya en este año. Entonces nada de eso se escuchó. Por otro lado.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Me permite compañera?.

LA C. REPRESENTANTE ROCIO HUERTA.- Con gusto compañero Castellanos.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Sí, señor?

EL C. REPRESENTANTE ROBERTO CASTELLANOS: (Desde su curul).-¿Me permite una interpelación?.

LA C. REPRESENTANTE ROCIO HUERTA.- Sí.

EL C. REPRESENTANTE ROBERTO CASTELLANOS: (Desde su curul) Compañera Rocío: Solamente quiero decir que posiblemente no escuchó muy bien el final de mi intervención, dije que en el Congreso del Trabajo está la asamblea permanente para ver lo relacionado con el Pacto. No está ratificado el aumento del 18%.

LA C. REPRESENTANTE ROCIO HUERTA.- Compañero, bien, no fue ninguna pregunta, pero ahorita voy a hacer algún comentario en torno a su aclaración.

El 20% de los trabajadores que trabajan en la industria manufacturera gana el salario mínimo y el 63% apenas alcanzan los dos salarios mínimos.

Entonces, ahí está la clave y es ahí donde tiene que haber un cambio radical en materia de política económica.

EL C. REPRESENTANTE BENJAMIN HEDDING GALEANA (Desde su curul).- ¿Acepta una interpelación?.

EL C. PRESIDENTE.- Representante Huerta, me permite por favor. ¿Sí señor?. ¿Acepta usted?.

LA C. REPRESENTANTE ROCIO HUERTA.- Adelante compañero, adelante.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda.

EL C. REPRESENTANTE BENJAMIN HEDDING (Desde su curul).- ¿Me podría decir qué porcentaje de la masa salarial presenta los salarios contractuales de los trabajadores?. Usted nos habla de los salarios mínimos, nada contractual y si estos son superiores a los índices inflacionarios que se están dando ahora. ¿Me podría contestar esa pregunta?.

LA C. REPRESENTANTE ROCIO HUERTA.- Seguramente no con toda la precisión que requiere el caso, si queremos hablar específicamente de la zona metropolitana.

Entonces, estaremos hablando de un total de población de ocho millones de habitantes, de una población económicamente activa superior a los cinco millones y de una masa total de trabajadores de más de tres, de los cuales ¿verdad? y aquí es donde no creo que pueda llegar a la precisión que usted me pide, no más del 30% de los trabajadores se manejan con contratos colectivos en los cuales se ha logrado rebasar, en las luchas que han venido dando, este incremento de salarios.

Voy a posteriormente regresar a esta situación.

EL C. PRESIDENTE.- Sí señor Representante, permítame por favor.

LA C. REPRESENTANTE ROCIO HUERTA.- Si me permite usted terminar primero la primera pregunta que me hizo, ¿de acuerdo?, con todo gusto se la voy a permitir.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda, por favor.

LA C. REPRESENTANTE ROCIO HUERTA.- Entonces, mientras no haya una actitud de compromiso del sector obrero en ese terreno, creo yo que difícilmente se estará cumpliendo plenamente con su papel y que ya a estas alturas no bastan reuniones permanentes, porque ya en muchas ocasiones hemos escuchado pronunciamientos en relación a la huelga general.

Hemos escuchado gran cantidad de presiones que se plantea se van a hacer, pero a la hora de los hechos a eso no se llega. Ojalá en esta ocasión y en función de que la situación del trabajador se ha deteriorado tanto, pueda haber una actitud del Congreso del Trabajo que verdaderamente tienda a cambiar la raíz del problema.

En relación a las otras medidas, en relación al transporte, en el Programa Integral de Combate a la Contaminación ya se sugiere la necesidad de que la empresa privada absorba o tenga transporte colectivo para sus trabajadores. Esto es algo en que se ha venido insistiendo al interior del movimiento obrero desde hace tanto tiempo y ahí no ha habido ningún avance. Este es el momento para llevar adelante esas medidas, no sólo porque desde el punto de vista de la contaminación ambiental repercutirían de manera favorable, sino fundamentalmente porque sería un mecanismo para apoyar el nivel del salario.

En relación al agua y al predial, creo yo que la Asamblea de Representantes debería de hacer una recomendación explícita no para que el incremento del agua y predial esté al nivel del incremento salarial que se está dando o que se ha acordado ya a partir de la quincena del mes pasado, sino que la Asamblea de Representantes debería de proponer al Congreso que en materia de impuesto predial y pago de derechos de agua hacia ese 60% de la población de escasos recursos económicos no haya un solo incremento en el pago de derechos por uso de agua ni en el impuesto predial. En ese sentido, habíamos entendido de manera inicial el compromiso que el Regente había adquirido y no para que el nivel de incremento estuviera solamente en función del 18% que sigue repercutiendo negativamente a la economía del trabajador. Creo yo que esa recomendación bien la puede hacer la Asamblea de Representantes y creo yo que está dentro de nuestras facultades por completo hacerla, si no queremos que la movilización social que se generó el año pasado por los incrementos se vuelva a repetir.

Ahora bien, ¿cuál es un problema fundamental que está detrás de toda esta situación?. El artículo 73, fracción XXIX, inciso E, de la Constitución establece que el Congreso es el encargado y es el que tiene la facultad para expedir leyes para la programación, promoción, concertación y ejecución de acciones de orden económico, especialmente las referentes al abasto y otras que tengan

como fin la producción suficiente y oportuna de bienes y servicios social y nacionalmente necesarios. Esto lo dice la Constitución y este papel que debería tener el Congreso de la Unión para llevar adelante acuerdos que tendieran a mejorar el nivel del ingreso, a ponerle topes al crecimiento de los precios, ha pasado a ser sustituido por una iniciativa del Ejecutivo en el que, al margen de la representación nacional, se vienen dando esos acuerdos.

He ahí un problema de fondo y un problema que debería de asumirse plenamente mientras el Poder Legislativo siga pisoteado de la forma en como ha venido dándose por parte de la instancia presidencial, mientras sus facultades constitucionales no se desarrollen plenamente ahí por decisión también del Ejecutivo, los procesos de concertación en muevo serán procesos de concertación básicamente entre 2 partes: entre la parte empresarial y el gabinete económico.

Yo en alguna ocasión dije y discúlpenme los compañeros que participan en esa Comisión, que muchos de los representantes obreros sólo llegaban ahí a firmar los acuerdos que ya el gabinete económico y la cúpula empresarial tenían. Así lo declaró y así lo denunció incluso uno de esos dirigentes sindicales que se sintió mal por haber llegado solamente a firmar; además de que tiene que haber un cambio de actitud sustancial en la dirigencia obrera, estos procesos de concertación tienen que ir al Congreso, de tal forma que verdaderamente la representación popular pueda tomar cartas en el asunto y decidir el rumbo que en materia de ejecución de acciones de tipo económico relativas al abasto, al establecimiento de precios.

EL C. PRESIDENTE.- Representante Huerta, permítame por favor. ¿Sí señor?.

EL C. REPRESENTANTE FERNANDO FRANCISCO LERDO DE TEJADA LUNA (Desde su curul).- ¿Acepta una interpelación?.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Acepta usted?.

LA C. REPRESENTANTE ROCIO HUERTA.- Sí, compañero.

EL C. PRESIDENTE.- Proccda.

EL C. REPRESENTANTE FERNANDO LERDO DE TEJADA (Desde su curul).- ¿Está usted sugiriendo entonces que el Congreso se dedique a regular los precios por decreto?. ¿Esa es la sugerencia y la propuesta económica de usted y su partido?.

LA C. REPRESENTANTE ROCIO HUERTA.- Bien, compañero, me parece que no escuchó bien, pero le voy a repetir el ineiso E de la fracción XXIX del artículo 73, se la voy a repetir porque es lo que nosotros estamos exigiendo que se haga: Para expedir leyes para la programación, promoción, concertación y ejecución de acciones de orden económico, especialmente las referentes al abasto y otras que tengan como fin la producción suficiente y oportuna de bienes y servicio social y nacionalmente necesarios.

Esto lo debería de hacer el Congreso, no se trata compañero y creo yo que desde hace un buen tiempo dio la idea de que existiera un control total de los precios, ha venido siendo dejada de lado, porque si se habla de un control total de los precios podríamos decir que no se está en condiciones de que realmente la oferta y la demanda regule el problema de los precios.

Nosotros lo que queremos es que sea el Congreso el que dicte las líneas generales en las que se tienen que manejar los diversos sectores económicos, de tal forma que su acción, como lo dice también la Constitución, sea en beneficio de la nación y no como ha venido siendo hasta el momento que en política de precios la iniciativa privada hace, a su antojo, porque violenta todos los Pactos, como aquí ya lo reconoció el compañero Castellanos, con la complacencia del Ejecutivo y prácticamente los brazos cruzados, por decisión del gobierno, del Poder Legislativo, entonces.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Acepta usted una interpelación?.

LA C. REPRESENTANTE ROCIO HUERTA.- Acepto, señor Presidente.

EL C. REPRESENTANTE FERNANDO LERDO DE TEJADA (Desde su curul).- ¿Estaría usted de acuerdo en que el Congreso nada más fijara los parámetros dentro de los cuales se deben mover los precios?.

LA C. REPRESENTANTE ROCIO HUERTA.- El Congreso podría decidir en qué tiempos hay o no control total, parcial, de qué productos. El Congreso debería decir si las importaciones se liberan y esto no va en detrimento de los pequeños productores en nuestro país. El Congreso podría definir esas líneas de acción general de tal forma, que las decisiones que se tomaran ayudarán a los sectores más desprotegidos, a los sectores productivos con menos capacidad económica. Eso debería decidirlo el Congreso.

Pero como ciertamente aquí se dijo, la inexistencia de un órgano legislativo fuerte, que regule el que el proceso económico no se dé de manera voraz, la inexistencia de este Poder Legislativo fuerte nos ha llevado a que los precios en nuestro país los impongan los grandes monopolios, las trasnacionales y la pequeña y mediana industria ha quedado por completo relegada de este proceso y son los precios de monopolio, los que desde hace ya buena cantidad de años se han venido imponiendo y a los cuales jamás los incrementos salariales han podido alcanzar porque también en materia de política salarial, en lugar de que el gobierno y particularmente el Congreso regulara la política salarial en beneficio de las grandes mayorías, se ha dejado hacer a la iniciativa privada, de tal forma que los precios van, como ya se ha dicho en muchas ocasiones, muy por delante, los salarios, muy por atrás.

Bastaría analizar este año para darnos cuenta de esta situación. Este año, en el que se ha logrado y así lo anuncian los representantes del gabinete económico, la cuestión inflacionaria menor en los últimos años. A pesar de eso, los precios van muy adelante que los salarios. Entonces.

EL C. PRESIDENTE.- Representante Huerta, permítame usted. Tiene dos interpelaciones, primero, el Representante Tomás Carmona. ¿Acepta usted?

LA C. REPRESENTANTE ROCIO HUERTA.- Sí, compañero.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda.

EL C. REPRESENTANTE TOMAS CARMONA (Desde su curul).- Compañera Rocio, ¿podría usted explicarme si sabe usted que el Congreso del Trabajo se creó precisamente para controlar a los líderes de las centrales obreras, en consecuencia,

están al servicio del gobierno y no al servicio de los trabajadores?.

LA C. REPRESENTANTE ROCIO HUERTA.- Bueno, compañeros, el problema del corporativismo como un elemento de un régimen antidemocrático en nuestro país no es cualquier cosa.

Lamentablemente, el origen de las grandes centrales obreras en nuestro país, más que haber generado, propiciado y desarrollado, la organización independiente de los trabajadores siempre se hizo a costa de las decisiones del gobierno y esto ha llevado durante mucho tiempo que las cúpulas representantes de los obreros, en lugar de defender a los obreros, hayan defendido políticas económicas que tienen a la clase trabajadora en la que la tienen hasta el momento, con 40 millones de pobres y 17 millones de miserables en este país.

Pero yo creo que entendiendo esta situación, si por fin de cuentas el Congreso del Trabajo se decidiera a tomar una acción realmente en beneficio de los obreros, nosotros la íbamos a aplaudir y es lo que estamos exigiendo, porque más que pensar a qué partido pertenecen esos dirigentes obreros, yo creo que estarían respondiendo los reclamos de miles de trabajadores que en nuestro país quieren que su salario se mejore sustancialmente.

Entonces, yo creo que el problema de la lucha contra el corporativismo del PRD es una lucha fundamental y tiene que ver con la lucha por acabar este régimen de partido de Estado; pero de manera concreta, si el Congreso del Trabajo opta por una decisión que corresponda a las exigencias de la clase obrera, yo creo que la tendríamos que apoyar y esa tendría que ser una actitud consecuente.

Entonces, compañeros, lamentablemente el Pacto se ha venido firmando la segunda parte del Pacto y la tercera fase del Pacto, quien violentó el acuerdo inicial del contenido del Pacto fue el mismo gobierno. Primero, se había dicho que no se iban a incrementar los precios de los servicios, las tarifas de los bienes que ofrece el sector público; eso fue violentado en la tercera fase del Pacto, el día de hoy los empresarios ya se cansaron de ganar, tampoco quieren ganar más, quieren volver a los niveles de ganancia del 86, del 87, lo han venido violentando desde hace mucho tiempo y lamentablemente la parte que ha sufri-

do, la parte que no ha visto ninguna mejoría es la clase trabajadora.

El día de hoy, sindicatos importantes a los que se refería, entiendo yo, en parte la pregunta que hizo el compañero Hedding, están realizando una movilización frente a la Cámara de Diputados, exigiéndole a la Cámara que tome su papel, el papel que constitucionalmente debe tener, de definir estos procesos de concertación de las políticas económicas. Están representantes, trabajadores de diversos sindicatos, particularmente los universitarios y los trabajadores de la educación ahorita frente a la Cámara de Diputados, exigiendo que se acabe con este Pacto que para nada le ha ayudado a los trabajadores y exigiendo un incremento salarial sustancial que tienda a revertir la situación en la que ahorita se encuentran.

Espero yo que estas acciones, junto con las del Congreso del Trabajo, si se decide a pensar realmente en los trabajadores, puedan llevar a un cambio sustancial en estos documentos que se han firmado en los últimos años por parte del gobierno, insisto y de la cúpula empresarial.

De otra forma la situación, como bien ya se decía aquí, seguirá empeorando y lamentablemente podremos comentar, podremos decir, pero si no se actúa para acabar con esta prepotencia del Ejecutivo para seguir imponiendo este tipo de políticas, yo creo que en nada se va a mejorar su situación.

Entonces, esperemos que lleven adelante esas acciones de protesta, acciones de presión hacia esta cúpula empresarial y hacia el gobierno y que ahora sí, después de tanto tiempo, respondan a los reclamos de la clase trabajadora.

Gracias, compañeros.

EL C. PRESIDENTE.- Para hechos, la Representante Beatriz Gallardo.

LA C. REPRESENTANTE BEATRIZ GALLARDO.- Tomaré en cuenta su deseo, compañero. Sólo cinco minutos. Todos hijos o todos entenados. ¿Verdad, compañera?

Compañeras y compañeros: En muchas ocasiones subimos a la tribuna y hacemos reflexiones con base en la teoría. Sin embargo, un ilustre político

decía que la teoría es la práctica planificada y consciente.

En este caso, el hablar de salarios y de pacto, no es más que darle vueltas como lo hace el pollino de la noria, que da vueltas y vueltas, sin encontrar la efectividad de las acciones, sin encontrar verdaderos resultados que puedan beneficiar a la clase trabajadora.

Si bien es cierto, nosotros aceptamos que en el país ha habido una recuperación económica desde el punto de vista macroeconómico, creo que nadie puede negarlo. Pero, sin embargo, el problema está que en la micro, en la microeconomía de los trabajadores no ha habido ningún tipo de avance.

Nosotros vemos que en el fondo los verdaderos creadores de la riqueza no encuentran en la actualidad una política nacional congruente que le ayude a recuperar su poder adquisitivo perdido. Esto es cierto.

Yo creo que para nosotros y yo vengo aquí a dar nuestro apoyo a la propuesta del compañero Héctor Ramírez Cuéllar, en el sentido de que la Asamblea, que prácticamente inicia el sprint, pues tiene que prepararse para dejar no solamente en el Diario de Debates pronunciamientos, iniciativas, sino preocuparnos, compañeras y compañeros, porque la Asamblea materialice con vehemencia, pero por escrito, esa solvencia que ha ganado en la ciudadanía; materializarla con las propuestas a la autoridad del Departamento del Distrito Federal que deje sentadas las bases para un gobierno, para un programa de gobierno capitalino que nos permita avanzar de manera importante.

Rocío decía hace un momento y criticaba que el PRONASOL es un parche, es un parche que no resolvía los problemas y que se requería un mayor número de flujo presupuestal para realmente tener un objetivo que fuera congruente a la realidad. Yo quiero decirle, que ojalá y sigan dándose, se sigan creando este tipo de parches, porque entre parche y parche podemos ayudar a la clase trabajadora a que pueda empezar a recuperar medidas que le beneficien directamente.

Yo creo que si hablamos de cuestiones de fondo tenemos que nuevamente tocar el tema de que en esta gran ciudad han dejado de paso, no ha

habido realmente propuestas que puedan promocionar, que puedan crear políticas de abasto en esta gran ciudad.

Yo quiero decir, con todo respeto compañeras y compañeros, que no sé qué hace el licenciado Ignacio Vázquez Torres, me parece que está en la luna soñando que está dando la batalla para irse a la gubernatura de Guanajuato; pero que aquí en el Distrito Federal requerimos que el gobierno capitalino atienda, promueva una verdadera política de abasto y de comercialización en el Distrito Federal y siento que la propuesta de nuestro compañero Héctor Ramírez Cuéllar viene a sentar las bases para que aquí podamos establecer consensos en torno a las medidas y a las acciones que dejemos como herencia política al Departamento y de ahí se parta verdaderamente en un futuro programa de abasto para la Ciudad de México.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para hechos, tiene la palabra el Representante Castillo Mota.

EL C. REPRESENTANTE JUAN JOSE CASTILLO MOTA.- Con su permiso, señor Presidente.

Aquí se habla con mucha facilidad en contra del Pacto o de los pactos, tal parece que conocemos mucho las inflaciones que se dan en otros países cuando después de congelar fondos bancarios, sueldos y precios como en Brasil, se arroja ahora una inflación del 16% diario que no se da en México. Tal parece que se nos olvida que con los pactos que hemos venido celebrando desde hace varios años, se ha detenido la inflación galopante que existía en este país de 170% al de hoy que dicen que llegará al 30%; se ha detenido la devaluación de nuestra moneda; no existe aquí un desabasto general de los productos.

Yo te voy a aceptar todas.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Acepta usted?

EL C. REPRESENTANTE JUAN JOSE CASTILLO.- Todas las que quiera.

EL C. PRESIDENTE.- Todas, adelante.

LA C. REPRESENTANTE ROCIO HUERTA (Desde su curul).- El peso se sigue devaluando, compañero.

EL C. REPRESENTANTE JUAN JOSE CASTILLO.- No señora. Sí, pero no es lo mismo que se devalúan en otros lugares las monedas nacionales. Aquí no se hacen cola ni se asaltan los centros comerciales como ocurren en naciones como Rusia, en naciones como Centroamérica, Argentina, Brasil, Venezuela, aquí no se da.

EL C. PRESIDENTE.- Señor orador, permítame. Sí, don Tomás.

EL C. REPRESENTANTE JUAN JOSE CASTILLO.- Don Tomás, con mucho gusto.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda.

EL C. REPRESENTANTE TOMAS CARMONA (Desde su curul).- Compañero Castillo Mota.

EL C. REPRESENTANTE JUAN JOSE CASTILLO.- Castillo Mota, porque tuve padre y madre. Estoy a sus órdenes.

EL C. REPRESENTANTE TOMAS CARMONA.- Eso que usted acaba de señalar en estos momentos, ¿es lo que desea para México?

EL C. REPRESENTANTE JUAN JOSE CASTILLO.- ¿Qué desco para México?. No. Le estoy diciendo a usted lo que no ocurre en México gracias a los pactos que se han venido celebrando en este país.

Usted habla, cuando sube aquí y que nosotros escuchamos con todo el respeto que nos merece un compañero de la talla de usted, que ha sido un líder obrero honesto, lo escuchamos, pero no podemos estar conscientes ni con usted cuando dice: todo el pueblo se está muriendo de hambre, está reclamando, etcétera. Aquí no ocurre eso.

Para eso estamos luchando porque instituciones como CONASUPO no desaparezcan como quieren muchos intereses creados que desaparezcan. CONASUPO deberá permanecer cumpliendo con sus objetivos de ser reguladora y de auxiliar a las clases de menores recursos.

¿Usted ve que la leche que se vende en la calle tiene el mismo precio que se vende en las lecherías de CONASUPO?. Usted ve que los productos que se venden en MERCAMEX tienen el mismo precio que se venden en bodegas particulares a donde PROFECO les está metiendo la mano dura

y le estamos exigiendo que no solamente sea la clausura, que los consignen, porque eso es un atentado en contra del pueblo mexicano.

Entonces, entiéndanlo. Se están haciendo los esfuerzos y, afortunadamente, gracias a esos esfuerzos, no se vive como se vive en países de la estatura de Rusia o de Brasil que congeló precios, que congeló salarios, que congeló un sinnúmero de cosas y que hoy padece una inflación del 16% mensual.

Don Eliseo las que guste.

EL C. PRESIDENTE.- Permítame señor. Sí, señor dígame. No, dígame señor que desea usted. ¿Acepta usted?

EL C. REPRESENTANTE JUAN JOSE CASTILLO.- Las que guste don Eliseo, yo estoy para servirlo.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda, por favor.

EL C. REPRESENTANTE ELISEO ROA BEAR (Desde su curul).- Estoy de acuerdo que no hemos llegado a esos niveles, ¿pero nos vamos a esperar a llegar a esos niveles?

EL C. REPRESENTANTE JUAN JOSE CASTILLO.- Ninguno de los que estamos aquí pretende esperar llegar a esos niveles. Para eso estamos aquí, para eso nos eligieron, para que sepamos representar los intereses de la comunidad y por eso estamos aquí y por eso nos preocupamos de reunirnos con COABASTO, con CONASUPO, con PROFECO, con INCO, porque ese es el interés de servir a la comunidad, no de dedo, no de palabra. Ya pasamos en este momento de las palabras a los hechos. Es hora de servir a la comunidad y para ello estamos aquí.

Pero no nos vayamos con la finta de que salarios mínimos. ¿Saben cuántos son el porcentaje de salarios mínimos que sufrió el 18% de aumento? El 20% de la población.

¿Saben cuáles son los salarios contractuales que van arriba del salario mínimo? El 80%. ¿Por qué negamos las revisiones contractuales que se realizan cada 6 meses, las condiciones generales de trabajo que se revisan cada seis meses?

EL C. REPRESENTANTE JESUS RAMIREZ NUÑEZ (Desde su curul).- ¿Acepta una interpelación, señor orador?

EL C. PRESIDENTE.- Señor orador, me permite. ¿Acepta, usted una interpelación?

EL C. REPRESENTANTE JUAN JOSE CASTILLO.- Todas, por favor, todas.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda, señor.

EL C. REPRESENTANTE JESUS RAMIREZ (Desde su curul).- ¿Cree usted que el 20% de los trabajadores que recibe un sueldo mínimo es una cantidad razonable? ¿Cree usted que el 20% del total de la población que trabaja en la capital tiene ahora sí que condenarse a esos extremos de angustia o cuánto, para usted, es lo adecuado o lo aceptable el 22 o el 18?

EL C. REPRESENTANTE JUAN JOSE CASTILLO.- Compañero, ni el 20% de esa población debe ser para nosotros motivo de que nos olvidemos de ella, debe ser preocupación de que los salarios mejoren, pero no quiere decir que ese 18% sea para toda la población o para todo el pueblo mexicano, tenemos aquí obreros calificados con salarios mejor que el que usted y yo devengamos en la Asamblea y no nos quejamos nosotros.

EL C. PRESIDENTE.- Señor Representante, permítame nuevamente. ¿Dígame?

LA C. REPRESENTANTE ROCIO HUERTA (Desde su curul).- ¿Acepta una interpelación el señor orador?

EL C. PRESIDENTE.- ¿Acepta usted, señor?

EL C. REPRESENTANTE JUAN JOSE CASTILLO.- Ya dije que estoy a sus órdenes.

LA C. REPRESENTANTE ROCIO HUERTA (Desde su curul).- ¿Sabe usted, en términos de números de trabajadores, cuánto es ese 80% al que usted se refiere del total de la población trabajadora en el Distrito Federal para que sepamos a qué cantidad nos estamos refiriendo?

EL C. REPRESENTANTE JUAN JOSE CASTILLO.- Mire usted, para eso tenemos, así como usted no pudo contestar cuando le preguntaron los salarios contractuales, compañeras, yo ya nada

más con determinarle ese porcentaje de diferencia le damos a entender la diferencia entre salario mínimo y salarios contractuales, pero tan estamos verdaderamente interesados en que el porcentaje que representa el salario mínimo disminuya que estamos luchando para eso, compañera, pero no podemos ser un país que esté vencido de antemano, este país no vive situaciones como las viven otros países, ni vamos a dejar que las vivan.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Perdón, para hechos, compañero Castro y del Valle.

EL C. REPRESENTANTE MANUEL CASTRO.- Pues si hubiera que ponerle título al discurso yo diría que el pasado discurso se llamó: ¿Quieres aliviar tus penas?, sal a la calle y ve las ajenas.

EL C. REPRESENTANTE SANTIAGO OÑATE LABORDE (Desde su curul).- ¿Acepta una interperación?.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Aceptaría usted una interperación?. Proceda.

EL C. REPRESENTANTE SANTIAGO OÑATE.- ¿Es usted Representante o cronista?.

EL C. REPRESENTANTE MANUEL CASTRO.- Bueno, pues yo creo que se va a tener que quedar con la duda. Porque como por ahí dijo un compañero mío, ni yo mismo sé qué sea más. Dicen que de músico, poeta y loco todos tenemos un poco y muchos de los Representantes que estamos aquí, a veces tenemos la inquietud de entrarle a la crónica, sobre todo cuando se trata de asuntos tan serios como éste y se viene a una tribuna a hablar de que en México no estamos tan mal como en otros lugares. ¿Quieres aliviar tus penas?, sal y ve las ajenas. Pero a renglón seguido, yo diría que se podría agregar otro dicho: Mal de muchos, consuelo de tontos.

Definitivamente vivimos una crisis económica muy seria. El país está endeudado y está endeudado por torpes políticas económicas que lo llevaron a ese estado de postración.

EL C. PRESIDENTE.- Señor orador, permítame usted. Sí, señor Representante. ¿Acepta usted?.

EL C. REPRESENTANTE MANUEL CASTRO.- Cómo no.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda.

EL C. REPRESENTANTE BENJAMIN HEDDING (Desde su curul).- ¿Con base en qué hace usted la aseveración de que el país está endeudado, que sigue aumentando su deuda?. ¿Desconoce usted la negociación de la deuda y la baja en el servicio de la deuda en los presupuestos de la Federación?.

EL C. REPRESENTANTE MANUEL CASTRO.- Sí, ¿con base en qué hago yo semejante aseveración?. Si en vez de deber poco más de cien mil millones de dólares, ya no debemos más que alrededor de 70 mil. ¿Con qué base, en qué hago yo semejantes aseveraciones?. ¿Verdad?.

Bueno. Pero eso es cuestión de opiniones. El señor casi casi ve el vaso lleno y no medio lleno siquiera. Pero el caso es que el monto de nuestra deuda es crecido y más lo era hace todavía unos pocos de meses y que el precio de la crisis que estamos viviendo, alguien lo tenía que pagar. Alguien lo tiene que seguir pagando todavía en estos momentos y ese alguien, pues muy sencillo, el hilo se troza por lo más delgado: Son los obreros.

Entonces, se habla mucho de los grandes programas de subsidio de conavisa. Nuestros niños, en buena medida tienen garantizado el consumo de leche a precios muy bajos y se nos presenta como la gran cosa. Yo diría que qué bueno que al menos eso puedan consumir los niños, pero para mí es una vergüenza que tenga que haber programas de subsidio para que los niños no se mucran de desnutrición y que para mí es una vergüenza la existencia de eso, porque el obrero mexicano debería tener un salario remunerador, que le permitiera darles de comer a sus hijos y darles una vida digna.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Acepta usted señor?.

EL C. REPRESENTANTE MANUEL CASTRO.- Pagar es corresponder, señor. Las que usted quiera.

EL C. REPRESENTANTE JUAN JOSE CASTILLO (Desde su curul).- ¿Estaría usted conforme en que se suprimieran los subsidios para las clases de menores recursos?.

EL C. REPRESENTANTE MANUEL CASTRO.- En repetidas ocasiones yo me he manifestado en favor del programa de leche subsidiada de conavisa. En repetidas ocasiones lo he hecho y lo he hecho porque, al menos, eso deben tener nuestros niños.

Pero pienso que es una vergüenza que se tenga que recurrir al subsidio porque el obrero no gana lo suficiente para darles a sus hijos, que en México si las cosas fueran como debieran ser, el obrero tendría un salario remunerador y no habría necesidad de programas de subsidio para darles de comer a los hijos de los obreros. Eso es lo que he venido a sostener y lo que sostengo, que al menos se les dé la leche, bueno, de los males el menor, pero no estoy de acuerdo con la condición que vive el obrero mexicano.

En esta nueva versión del Pacto el gobierno aumenta una gran cantidad de bienes y servicios que él proporciona y después recomienda tranquilamente que sean otros los que absorban esos incrementos de costo, que significan los incrementos de los precios de los bienes y servicios que el gobierno proporciona.

La receta es muy fácil, pero a mí me gustaría más pensar en cuándo vamos a clausurar PEMEX por los aumentos inmoderados a la gasolina o la Comisión Federal de Electricidad o le vamos a poner los sellos a la Secretaría de Hacienda por el incremento en el predial y después como medidas.

EL C. PRESIDENTE.- Señor Representante permítame. Si, dígame. ¿Acepta usted?

EL C. REPRESENTANTE MANUEL CASTRO.- Cómo no, sí señor.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda.

EL C. REPRESENTANTE BENJAMIN HEDDING (Desde su curul).- ¿Me podría usted decir si está usted en contra de que se accrquen más las tarifas a los costos reales?

EL C. REPRESENTANTE MANUEL CASTRO.- Si estoy en contra de que se acerquen cada vez las tarifas, los precios de los productos que proporciona el sector oficial, a la recuperación de los costos de los mismos. Pues yo le diría que yo estoy en favor no de la economía ficción sino de la

economía real, sí señor, sí estaría de acuerdo en eso pero con una condición, con la condición de que el precio del barril de petróleo que tenemos en México, no fuera uno de los más altos del mundo, con la condición de que hubiera eficiencia en la administración de los recursos de México, con esa sola condición, señor.

EL C. PRESIDENTE.- Dígame señor Representante.

¿Acepta otra señor?

EL C. REPRESENTANTE MANUEL CASTRO.- Cómo no, sí señor.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda.

EL C. REPRESENTANTE BENJAMIN HEDDING (Desde su curul).- ¿Me podría usted decir en qué se basa para decir que el precio de la gasolina o del barril que tenemos en México es de los más altos del mundo, en relación a otros precios?

EL C. REPRESENTANTE MANUEL CASTRO.- Aquí habría que aclarar una cosa, señor, yo estaba hablando de costos, usted estaba hablando de precios. ¿Sí?

EL C. REPRESENTANTE BENJAMIN HEDDING (Desde su curul).- Usted se refiere a costos, ¿en base a qué?. ¿Se refiere a los barriles de PEMEX?

EL C. REPRESENTANTE MANUEL CASTRO.- Bueno, pues es una cosa muy sencilla, hacer una división de los costos totales de PEMEX entre su producción y sacar la producción per cápita y determinar si esa productividad que tiene PEMEX es comparable a la de otras empresas petroleras del mundo, en base a eso se puede hacer, señor, si usted gusta y lo mismo que decimos de PEMEX podemos decir de Comisión Federal de Electricidad. Podemos ver cuántos empleados tienen otras empresas similares en el mundo y qué tanto se produce en función de eso, en comparación con eso.

Es muy sencillo venirnos a decir, como alguien lo hizo en alguna ocasión, que tenemos gasolina subsidiada simplemente porque en países no productores de petróleo la gasolina es más cara o que tenemos agua subsidiada porque en el Sahara el

agua es más cara, pero lo cierto es que yo sí condicionaría a un manejo eficiente y honesto de los recursos del pueblo.

Es muy sencillo pretender transferir los costos a otros y no adoptar ni políticas que favorezcan la productividad que permitan que el campesino esté organizado para producir en vez de organizarlo para votar, es mucho muy sencillo entrarle a los parchecitos de los que ya hablaba una compañera, a los programas de limosna para paliar en algo la miseria del pueblo, que debería de tener un nivel de vida diferente y es muy fácil hacer que el obrero al final de cuentas sea el que pague toda esta cadena de ineficiencias.

Por eso es por lo que estamos contra del Pacto, por eso es por lo que estamos contra las condiciones en las que se están manejando las cosas, privando al obrero cada vez más de su poder adquisitivo y por eso queremos llamar la atención sobre este aspecto enormemente negativo de la política de nuestro gobierno, hacer que el obrero, que aquel que tiene menos posibilidades sea el que pague el precio de los errores del gobierno.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para hechos, el Representante Leonardo Saavedra.

EL C. REPRESENTANTE LEONARDO SAAVEDRA.- Gracias, señor Presidente.

El salario mínimo en el Distrito Federal con el 18% de aumento es, representa en pesos, 11,820 pesos. Este es el salario mínimo. Sucede que el 70% de la población en el Distrito Federal que recibe un salario, recibe hasta dos salarios mínimos; el 40% de ese 70% recibe un salario mínimo, lo podemos comparar, no con los sesudos estudios de los economistas del gabinete económico, sino podemos comparar este salario, esta cantidad, con los precios que normalmente se dan en el mercado, en el tianguis, en la tienda de la esquina, en el supermercado, etcétera.

El precio de un litro de aceite fluctúa entre 2,800 y 3,000 pesos, un litro de aceite; el kilo de bistec lo están dando entre 18 y 20 mil pesos; el kilo de pollo, de maciza, está entre 12 y 13 mil pesos; el kilo de retazo entre 6 y 7 mil pesos; el kilo de arroz vale 4 mil pesos; el litro de leche en la calle a veces llega hasta 2,500 pesos y si noso-

tros hablamos de las verduras, las verduras también han aumentado en un porcentaje muy elevado y fluctúan de acuerdo desde luego con la época, de acuerdo con la cantidad del producto en el mercado, pero cualquier ama de casa sabe lo que cuestan las verduras y cada día cuestan más. En el caso del transporte urbano de la Ciudad de México, el transporte concesionado, para muchos trabajadores representó un aumento del 100%, quienes pagaban 350 pesos ahora pagan 700, quienes pagaban 500 pesos ahora pagan mil, eso todo mundo lo sabe. Una renta de un departamento con una recámara, en un lugar de la periferia de la ciudad, la renta mensual va hasta 400 mil pesos.

Todo esto es una realidad; es decir, con 11,820 pesos, con estos precios y todo mundo lo sabe, nadie lo puede negar y los más apasionados defensores de la política económica del gobierno no pueden decir lo contrario, nadie puede vivir con un salario mínimo; pero quienes tienen dos salarios mínimos, que representarían cerca de 23 mil pesos, hay que tomar en cuenta que la canasta obrera básica en este momento cuesta alrededor de 22 o 23 mil pesos, ¿y qué le queda al trabajador de dos salarios mínimos para el vestido, para la diversión o para la vivienda?. Absolutamente nada. Esta es la situación real, concreta.

Por otro lado, el gobierno se ufana de que disminuyó la inflación, es cierto, no tenemos el proceso inflacionario de hace algunos años, probablemente este fin de año tengamos una inflación del 30%.

EL C. PRESIDENTE.- Señor, me permite por favor. Dígame, señor Representante.

EL C. REPRESENTANTE JOAQUIN LOPEZ (Desde su curul).- ¿Me permite una interpelación, señor orador?.

EL C. PRESIDENTE.- Aceptaría usted.

EL C. REPRESENTANTE LEONARDO SAAVEDRA.- Claro que sí.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante.

EL C. REPRESENTANTE JOAQUIN LOPEZ (Desde su curul).- Señor Representante Leonardo Saavedra: Habla usted de la canasta básica de

un costo aproximado de 23 mil pesos. ¿Esta canasta básica la alcanza a consumir diario un obrero?

EL C. REPRESENTANTE LEONARDO SAAVEDRA.- Es un cálculo que se hace diario para una familia de 5 personas que es el promedio de la familia mexicana, la consume.

EL C. REPRESENTANTE JOAQUIN LOPEZ (Desde su curul).- ¿En qué tiempo?

EL C. REPRESENTANTE LEONARDO SAAVEDRA.- Diariamente, señor, diariamente, porque son 35 productos los que constituyen la canasta básica.

Por otro lado, decía yo, se ufanan los defensores del gobierno de que ha bajado la inflación y se ufanan de que aumenta el producto interno bruto.

Efectivamente, ha disminuido la inflación. Decía yo: este fin de año llegará seguramente al 30% de inflación, pero el hecho real es que en todos estos años ha habido una pérdida constante, permanente del salario real. Ese es el hecho concreto.

Por otro lado, si aumenta el producto interno bruto y tal vez este año crezca al 2 o al 2.1 el producto interno bruto. El producto interno bruto se puede medir por la cantidad de mercancías o se puede medir en términos monetarios. ¿Quién se queda con el crecimiento del producto interno bruto? ¿De qué sirve que la economía crezca si el salario se deteriora y el crecimiento del producto interno bruto se lo queda un grupo reducido de oligarcas?. Ese es el problema.

Y por eso nosotros hemos afirmado que el Pacto ha servido para profundizar la diferencia; por eso el gobierno mismo reconoce que existen 17 millones de mexicanos en la extrema pobreza y por eso, algunos organismos gubernamentales reconocen que hay un 60% de niños subalimentados y un 40% de niños subalimentados en forma crónica. Esa es la realidad concreta que nadie puede negar, esos son los resultados de la política económica del gobierno.

¿A qué están condenando a la clase trabajadora?. La están condenando a la desnutrición, a los hijos de la clase trabajadora los están condenando de por vida. Esta es la situación que nadie puede negar y por eso el gobierno falsamente se ufana de su proyecto económico, falsamente, porque los

niveles de vida se siguen deteriorando, se siguen derrumbando en México.

Por eso, nosotros condenamos el Pacto, porque los pactos han profundizado la pobreza, la han ampliado la pobreza. Hay que ver en los mercados. Incluso la clase media, lo que le llaman la clase media se está proletarizando. Lo primero que se acaba en los mercados públicos es el retazo; madres de familia, esposas de profesionistas llegan al mercado a comprar cabezas, patas y vísceras para poder alimentar a su familia. Eso es lo que está sucediendo, eso es algo dramático, esto es lo que sucede. Desde luego que los técnicos del gobierno pues no acuden a los mercados públicos, no saben la realidad, no se asoman a ver lo que pasa con las amas de casa. Pero eso es lo que está sucediendo, compañeras y compañeros y nosotros pensamos que el Pacto pues ha venido a profundizar este deterioro de los niveles de vida, por eso lo condenamos y creo yo que como Representantes populares de esta gran ciudad, nosotros debemos de asumir una responsabilidad y por eso mi compañero Ramírez Cuéllar vino a hacer una propuesta aquí de que 2 Comisiones de esta Asamblea, en forma conjunta, elaboren un plan de apoyo a la economía popular, se lo expongan al Departamento del Distrito Federal y se aplique en forma inmediata.

Creo que es lo mínimo que podemos hacer aquí y, compañeras y compañeros, tomar con responsabilidad y seriedad nuestra representación y analizar estos temas con la debida seriedad porque a mí me parece que se está cayendo ya en la chunga para tratar de desvirtuar la importancia de este tema.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda la Secretaría a preguntar a la Asamblea, en votación económica, en los términos del artículo 89, fracción IV y 97 del Reglamento, si es de admitirse para análisis y dictamen la proposición presentada por el ciudadano Representante Ramírez Cuéllar.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en los términos del artículo 89, fracción IV y 97 del Reglamento, se pregunta a los ciudadanos Representantes, en votación económica, si están en pro o en contra de la propuesta sometida a su consideración por el ciudadano Representante Héctor Ramírez Cuéllar. Los que

estén porque se admita, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa.

Desechada, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda la Secretaría a preguntar a la Asamblea, en votación económica, en los términos del artículo 89, fracción IV y 97 del Reglamento, si es de admitirse para análisis y dictamen la proposición presentada por el ciudadano Representante Alfredo De la Rosa.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en los términos del artículo 89, fracción IV y 97 del Reglamento, se pregunta a los señores Representantes, en votación económica, si están en pro o en contra de la propuesta sometida a su consideración por el ciudadano Representante Alfredo De la Rosa Olguín, del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional.

EL C. REPRESENTANTE JESUS RAMIREZ (Desde su curul).- ¿Se podría dar lectura a la propuesta por favor?

EL C. PRESIDENTE.- Dé lectura a la propuesta del ciudadano De la Rosa.

EL C. SECRETARIO.- Dice: Que la Sexta Comisión que preside el ciudadano Representante Héctor Ramírez Cuéllar o sea la de Educación, Salud y Asistencia Social, reuna a especialistas en nutrición y se estudie el impacto de la escasa alimentación en la salud de los niños de trabajadores que perciben el salario mínimo.

Cumplido, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda a tomar la votación.

EL C. SECRETARIO.- Los que estén porque se admita, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén porque se deseche, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Desechado, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Prosiga la Secretaría con el siguiente punto del Orden del Día.

EL C. SECRETARIO.- Señor Presidente, el siguiente punto del Orden del Día es una intervención sobre Xochimilco, del ingeniero René Torres Bejarano del PRD.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra al ciudadano Representante René Torres Bejarano.

EL C. REPRESENTANTE RENE TORRES BEJARANO.- Con su venia, señor Presidente.

Con motivo de la gira del licenciado Salinas de Gortari por Xochimilco, para reafirmar las acciones del programa de rescate que se tiene para la zona en la que inauguraría las obras del Barrio 18, que será una nueva zona habitacional permutada por la propiedad ejidal que se utilizará en el proyecto recreativo del ejido de Xochimilco, el Frente Emiliano Zapata para la Defensa del Ejido preparó una movilización para estar presente en el acto y exponer su posición en relación al programa.

Pero el contingente se vio impedido de participar por el uso de la fuerza pública en su contra, en donde la Policía Montada y, por lo menos, las patrullas número 10807, 1081, 10903, 10041 de la Delegación de Xochimilco les cercaron el paso, efectuando un virtual secuestro.

En este momento o cuando menos hacía algunas horas, se tenía detenido el microbús placas 85607, de la ruta 2, con 33 personas a bordo, además de que se desconoce el paradero o se desconocía cuando menos en esa instancia, de otros tres vehículos que transportaban a ejidatarios.

Antecedente inmediato de estos actos de gobierno es la publicación del martes 4 de diciembre en algunos diarios de circulación nacional, del acuerdo de concertación para el rescate integral de Xochimilco.

Con dicha iniciativa, el gobierno capitalino ha intentado dar por terminado el conflicto que se provocó por el intento de llevar a la práctica el anterior programa de rescate ecológico para la región. Sin embargo, el mismo día de la publicación del nuevo acuerdo, el Regente capitalino, Manuel Camacho Solís, pudo ser testigo de la inconformidad y del recelo que los ejidatarios demuestran hacia la política oficial. Elementos para esta desconfianza lo son, por ejemplo, que en el documento que señalamos aparecen firmas de

ejidatarios que ya fallecieron o se incluyen firmas sin consulta de los miembros del consejo asesor del programa, así como se recurre a la vieja práctica de incluir organizaciones inexistentes como aval de esta iniciativa.

Con la intención de lograr la defensa de los intereses de los ejidatarios, el Frente Emiliano Zapata para la Defensa del Ejido ha venido denunciando que no se justifican las causas de utilidad pública que motivan la expropiación. Pero, por otro lado, han participado con una serie de propuestas para la modificación de los usos del suelo y para ampliar las zonas de riego, entre otras cosas.

Llama la atención que se anuncia un acuerdo de concertación a la vez que se reprime la participación de los principales protagonistas de Xochimilco, los ejidatarios y chinamperos. Es evidente que este tipo de prácticas nulifican cualquier tipo de concertación, pues para que ésta exista, debería presentarse un diálogo en igualdad de condiciones y respetuoso de los puntos de vista.

Denunciamos y repudiamos este tipo de actos represivos, que en nada contribuyen a crear un clima de seguridad y tolerancia que tanto se necesita en la ciudad.

Exigimos el respeto absoluto para la población de Xochimilco, que de manera pacífica y civilizada intenta hacer oír su voz.

Atentamente. El grupo del Partido de la Revolución Democrática: Graciela Rojas Cruz, Ramón Sosamontes, Rocío Huerta y René Torres Bejarano.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia se da por enterada.

Prosiga la Secretaría con el siguiente punto de la Orden del Día.

EL C. SECRETARIO.- Señor Presidente, se han agotado los asuntos en cartera.

Se va a proceder a dar lectura al Orden del Día de la siguiente sesión.

“Sesión pública ordinaria del 11 de diciembre de 1990. Primer período, tercer año.

Orden del Día.

- Aprobación del Acta de la sesión anterior.
- Iniciativa de Reformas a la Ley Federal de Caza por el ciudadano Representante Alberto Antonio Moreno Colón, del PAN.
- Intervención de los diferentes grupos partidistas en relación a la Ley de Hacienda y Presupuesto de Egresos del Departamento del Distrito Federal, para 1991.
- Los demás asuntos con los que dé cuenta la Secretaría.”

Cumplido, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el próximo martes 11 de diciembre, a las 11 horas.

(Se levantó la sesión a las 19:40 horas)

Directorio
DIARIO DE LOS DEBATES
De la Asamblea de Representantes
del Distrito Federal
Lic. Raúl Ferreira Aguila
Director
Tel. 5 10 42-42
Donceles y Allende
México, D.F.